

# nóesis

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

VOLUMEN 34 | NÚMERO 67

enero-junio 2025



# nóesis

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades  
del Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Dr. Daniel Constandse Cortez  
*Rector de la Universidad Autónoma  
de Ciudad Juárez*

Dr. Salvador Nava Martínez  
*Secretario General*

Dr. Jesús Meza Vega  
*Director del Instituto de Ciencias  
Sociales y Administración*

Mtra. Mayola Renova  
*Coordinadora General Editorial  
y de Publicaciones*

Dr. Isaac Leobardo Sánchez Juárez  
*Director editorial*

Mtra. Mayela Rodríguez Ríos  
*Asistente editorial profesional*

Lic. Sarai Vidaña Morales  
*Diseñadora profesional*

Mtro. Fernando Olea Luna  
*Responsable técnico*

## Comité Editorial:

Dra. Myrna Limas Hernández  
Dr. Carlos Jesús González Macías  
Dr. José de Jesús Cortés Vera

## Consejo Editorial Internacional:

Dr. Henry Mora Jiménez  
*Universidad Nacional de Costa Rica / Costa Rica*  
ECONOMÍA

Dr. Eduardo Restrepo  
*Universidad El Salvador / Colombia*  
ANTROPOLOGÍA

Dra. Mora González Canosa  
*Universidad Nacional de Plata / Argentina*  
CIENCIAS SOCIALES

Dra. María Angélica Cruz Contreras  
*Universidad de Valparaíso / Chile*  
SOCIOLOGÍA

Dra. Alejandra López Gómez  
*Universidad de la República / Uruguay*  
PSICOLOGÍA

nóesis

Volumen 34, número 67, enero-junio 2025, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UACJ. Avenida Universidad y H. Colegio Militar (zona Chamizal) s/n. C.P. 32300 Ciudad Juárez, Chihuahua.

Para correspondencia referente a la revista, comunicarse al teléfono:  
(656) 688-21-00 ext. 3797;  
o bien escribir a los siguientes correos electrónicos:  
noesis@uacj.mx y/o mayrodri@uacj.mx.

Editor responsable | Dr. Isaac Sánchez-Juárez

E-ISSN: 2395-8669

© UACJ

Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, núm. 1, vol. 1 (noviembre, 1988). Ciudad Juárez, Chih: UACJ, 1988. Semestral

Descripción basada en: núm. 19, vol. 9 (julio/diciembre, 1997) Publicada anteriormente como: Revista de la Dirección General de Investigación y Posgrado. ISSN: E-ISSN: 2395-8669 P-ISSN: 0188-9834

1. Ciencias Sociales-Publicaciones periódicas
  2. Ciencias Sociales-México-Publicaciones periódicas
  3. Humanidades-Publicaciones periódicas
  4. Humanidades-México-Publicaciones periódicas
- H8.S6. N64 1997  
300.05. N64 1997



EVALUADA POR: **latindex**  
Cumple 38/38 criterios

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo  
Núm. 04-2022-090513232100-102

# CONTENIDO

**4** “Es mi única responsabilidad, y hacerlo mal ¿Te imaginas?”: imaginario social y subjetivo de género en hombres trabajadores de una transnacional minera en el estado de Oaxaca

• Ramón Cortés Cortés  
• Austreberta Nazar Beutelspacher

**23** Voces de madres juarenses: la experiencia de maternar a un hijo o hija con discapacidad

• Alejandra Vargas Alba  
• Ana del Refugio Cervantes Herrera  
• Martín Plascencia González

**44** Caracterización del voto en la Ciudad de México

• Anna Maria Fernandez Poncela

**67** Aspiraciones del microempresario familiar mexicano: un estudio exploratorio

• María Luisa Saavedra García  
• Pablo Daniel Palacios Duarte  
• Maria del Rosario Cortes Castillo

**89** El trabajo infantil en México: Factores explicativos

• Rogelio Varela Llamas  
• Juan Manuel Ocegueda Hernández  
• Jesús Eduardo López Mares

# **“Es mi única responsabilidad, y hacerlo mal ¿Te imaginas?”: imaginario social y subjetivo de género en hombres trabajadores de una transnacional minera en el estado de Oaxaca**

**“It’s my only responsibility, and doing it wrong, can you imagine?”: social and subjective gender imaginary in male workers of a transnational mining company in the state of Oaxaca**

Ramón Cortés Cortés<sup>1</sup> y Austreberta Nazar Beutelspacher<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 31 de julio del 2024

Fecha de aceptación: 17 de septiembre del 2024

1 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora  
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7685-8201> Correo: [rcortes@institutomora.edu.mx](mailto:rcortes@institutomora.edu.mx)

2 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: El Colegio de la Frontera Sur  
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7684-5435> Correo: [anazar@ecosur.mx](mailto:anazar@ecosur.mx)



LICENCIA:  
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar, desde una perspectiva feminista, la conformación del imaginario social y subjetivo de género de hombres trabajadores en la corporación extractivista Compañía Minera Cuzcatlán, en el municipio de San José del Progreso, región Valles Centrales, del estado de Oaxaca. Por medio de entrevistas semi-estructuradas, los hallazgos muestran que ser hombre está íntimamente ligado con la proveeduría económica y protección de la familia; ambos se conjugan como un mandato que sostiene la subjetividad masculina y el imaginario social de género, así como la identidad y rol social asignado. Asimismo, el trabajo minero se asocia con la fuerza y el aguante que supuestamente alberga el cuerpo masculino en este ambiente laboral, cuyas condiciones son adversas. La fortaleza y resistencia del cuerpo de los hombres distingue el trabajo que realizan estos en comparación con las mujeres, aun cuando la tecnología empleada no demanda el trabajo que tradicionalmente desempeñaban los mineros; incluso este supuesto prevalece en hombres que realizan tareas administrativas y en áreas distintas a donde se extrae el mineral. Lo que produce esta idea es un reforzamiento y jerarquización entre los géneros en la minería actual.

**Palabras clave:** masculinidades, género, trabajo, extractivismo minero, Oaxaca.

## Abstract

The objective of this work is to analyze, from a feminist perspective, the formation of the social and subjective gender imaginary of working men in the extractive corporation Compañía Minera Cuzcatlán, in the municipality of San José del Progreso, Valles Centrales region, in the state of Oaxaca. Through semi-structured interviews, the findings show that being a man is closely linked to economic provision and protection of the family. Both of these are combined as a mandate that sustains masculine subjectivity and the social imaginary of gender, as well as the assigned identity and social role. Likewise, mining work is associated with the strength and endurance that the male body supposedly harbors in this work environment, whose conditions are adverse. The strength and resistance of men's bodies distinguishes the work they do compared to women, even when the technology used does not demand the work traditionally performed by miners; this assumption prevails even in men who perform administrative tasks and in areas other than where the mineral is extracted. What this idea produces is a reinforcement and hierarchy between genders in current mining.

**Keywords:** masculinities, gender, work, mining extractivismo, Oaxaca.

## Introducción

La minería es una actividad económica que ha jugado un papel importante, por no decir determinante, en la historia y configuración de México. Dicha configuración abarca diferentes planos, como el económico, político y social; las riquezas minerales han posicionado a México en un lugar especial en la economía regional y mundial como uno de los mayores productores de minerales metálicos desde hace siglos. Al mismo tiempo, esta actividad ha provocado al interior del territorio nacional una serie de arreglos espaciales que han influido en gran medida en las relaciones sociales, incluidas las de género, desde la época colonial hasta la actualidad.

Sin embargo, en las últimas tres décadas, el neoliberalismo vino a dar un giro a la minería: pasó de ser una actividad que era impulsada y promovida principalmente por el Estado -o al menos así fue durante un periodo del Siglo XX-, a convertirse en un coto de interés para la inversión del capital privado transnacional. Con lo que podría denominarse la neoliberalización de la minería, y las transformaciones a nivel legislativo que tuvieron que realizarse en la década de 1990, como la modificación al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otras, se dio una proliferación de estos emprendimientos mineros, la cual tuvo un auge importante a partir del año 2000, y que se enmarca en lo que Svampa (2013) ha denominado el *Consenso de los Commodities*. Dicha expansión del modelo extractivista también ocasionó numerosos conflictos y disputas por los territorios entre los pueblos originarios, campesinos y rurales con las corporaciones extractivas, así como externalidades socioambientales negativas, como lo han documentado los trabajos de Delgado (2010), Machado (2011), Azamar (2018), Rivera y Campa (2022), entre otros. Aunado a este problema, el extractivismo ha tenido efectos particulares en las relaciones de género como lo han puesto a discusión diversas autoras, entre las que destacan Salazar y Rodríguez (2015), Castro (2015), Velázquez (2019) y Vázquez et al. (2020).

Siguiendo esa última veta de investigación que vincula extractivismo minero y género, pero dando un giro de tuerca al pasar el foco de atención hacia la condición genérica de los varones<sup>3</sup>, el objetivo de este artículo es analizar, desde una perspectiva feminista, la construcción del imaginario social y subjetivo de género de hombres trabajadores en Compañía Minera Cuzcatlán (CMC), en el municipio de San José del Progreso, región Valles Centrales, del estado de Oaxaca. Para lograr este cometido, el trabajo está dividido en cinco secciones: en la primera, se discute la problemática en torno al concepto de masculinidades acuñado por Raewyn Connell, además de presentar una especie de modelo conceptual para el estudio de la condición genérica masculina; en la segunda, se señala la metodología de trabajo y los detalles de la recopilación de la información; en la tercera, se aborda el papel de la proveeduría económica en la conformación de la vida de los varones; en la cuarta se presenta el lugar que tiene la idea de fuerza y la resistencia del cuerpo de los hombres para desempeñar el trabajo en CMC; finalmente, se ofrecen las conclusiones del artículo.

3 Siguiendo el planteamiento de Lagarde (1997), entendemos la condición de género de los hombres como una construcción histórica que alberga un conjunto de circunstancias, características y cualidades que definen a los varones como seres sociales y culturales genéricos. La condición de género masculina implica las relaciones de producción, de reproducción y el resto de las relaciones vitales en las que se encuentran inmersos los hombres, las cuales escapan a su voluntad y conciencia, y por las maneras en que participan en ellas; también por las instituciones políticas, económicas y jurídicas que los contienen y los norman, así como las ideas del mundo que las definen y las interpretan.

# 1. Acerca del concepto masculinidades

Los estudios sobre la condición genérica de los hombres, estudios de los hombres (llamados en inglés *men's studies*), o estudios de género de los hombres y las masculinidades, se consideran actualmente como un subcampo que se desprende de los estudios feministas y de género, los cuales se han posicionado a nivel mundial dentro de las ciencias sociales luego de tres décadas de trabajo, particularmente en Europa y América Latina. Estas investigaciones se han centrado en el análisis de las dinámicas socioculturales y de poder que la categoría género realiza sobre los cuerpos, identidades, subjetividades, relaciones intersubjetivas, prácticas y productos, de aquellos sujetos que se autoidentifican socialmente como hombres, y que al mismo tiempo la sociedad masculiniza o identifica como tal (Núñez, 2016).

Gracias a los estudios feministas y de género, y su institucionalización en universidades y centros de investigación, los estudios de género de los hombres y las masculinidades han develado no solo que los hombres también son moldeados y contruidos por la cultura patriarcal, sino que además han cuestionado el papel que guardan los varones en el establecimiento de las jerarquías y desigualdades de género, además de demandar indirectamente un cambio en las prácticas de género masculinas (Tena, 2012).

Escribir sobre la condición genérica de los hombres nos lleva casi de forma obligatoria al trabajo de Raewyn Connell, una pionera en el estudio de los hombres como sujetos de género, quien acuñó el término masculinidad hegemónica y realizó una conceptualización de otras masculinidades que gravitan en torno a esta. Sin embargo, la recurrente y socorrida utilización de esta tipología de masculinidades ha derivado en una especie de confusión conceptual, pues se llega a realizar un uso intercambiable entre masculinidades y hombre; la idea de masculinidades puede llegar a remitir a lo que los hombres son o hacen de manera individual. Al respecto, Amuchástegui y Szasz (2007) indican que la categoría masculinidad es errática y diversa, e incluso se plantean, ¿existen tantas masculinidades como hombres? Por su parte, el trabajo de Connell y Messerschmidt (2005) señala que, frecuentemente, se piensa a la masculinidad como una serie de rasgos o atributos violentos de los hombres, y a la masculinidad como algo fijo y no como un concepto, lo que ha llevado a su reificación.

Con el fin de no caer en la reificación anteriormente señalada, y para desmarcarnos un tanto de la hegemonía que el trabajo de Raewyn Connell ha cobrado en el mundo académico, retomamos la propuesta de la filósofa Estela Serret, quien plantea una especie de modelo para entender cómo opera el género en diferentes niveles, a saber: género simbólico, género imaginario social y género imaginario subjetivo (Serret, 2011).

En el primer nivel se encuentra la pareja simbólica de género masculino y femenino. La primera es la categoría central, y la segunda es categoría límite. Este binomio, al menos en las sociedades occidentales, marca la pauta en nuestra actuación como humanos y para construir la cultura. Mientras lo masculino se define como categoría central, como sujeto inteligible, actuante y deseante, lo femenino está instituido como objeto del deseo y de conquista, objeto de desprecio, en tanto resulta ser “lo otro” y se le puede emplear como elemento de intermediación. Lo masculino se ha asociado tradicionalmente a una cara positiva, como el prestigio y la autoridad, la luz, etcétera, mientras que lo femenino tiene una connotación negativa, es decir, de poco valor o ausencia de autoridad, de sombras, entre otros. En otras palabras: se trata de una pareja simbólica, que funge como referente de aquello que nos instituye como sujetos; la posición masculina o femenina se atribuye a todo lo que imaginamos, como mitos, batallas, instituciones o comunidades políticas (Molina, 2000; Serret, 2011).

En el segundo nivel se encuentra el imaginario social de género. Aquí se sitúa el entramado de tipificaciones, ideas, valores y atribuciones reproducidos en prácticas, acerca de lo que significa ser mujer u hombre, es decir, las tipificaciones que provienen del imaginario social; aun cuando una persona no se identifique cabalmente con alguna de ellas, sabe exactamente en qué consiste: comportamientos, prácticas corporales, estructuras emocionales, entre otros, que van a constituir y reconstruir este imaginario. Sin embargo, en este plano imaginario no solo se encuentran hombres y mujeres, sino los otros, aquellos, aquellas y aquellxs<sup>4</sup> que representan la no- semejanza, en otras palabras, la alteridad, la cual es feminizada imaginariamente (Serret, 2011).

En el tercer nivel se encuentra el género como imaginario subjetivo. Este alude a la forma compleja en que una persona toma posición frente a los significados de género como organizador y tipificador imaginario; indica la forma particular en que la persona despliega su posición frente al binomio simbólico masculinidad-feminidad, y ante las maneras que prevalecen en torno al ser hombre o ser mujer (Serret, 2011). Para que la persona incorpore a sí misma dicho imaginario, debe darse un proceso de subjetivación, es decir, una construcción del yo, o, dicho de otro modo, una reflexión subjetiva sobre sí mismo y ante el lugar que ocupa en la sociedad. Asimismo, los procesos de subjetivación están localizados espacial y temporalmente y expresan una forma de vida por la cual el individuo llega a constituirse como sujeto. Dichos procesos se conforman por valores, percepciones, afectos, sentimientos, lenguajes, deseos, saberes, ideas, prácticas y acciones que se inscriben en el cuerpo producido, vivido y experimentado (Foucault, 2001; Roldán, 2021; Vommaro, 2012).

## 2. Metodología

El trabajo de campo se llevó a cabo en San José del Progreso, uno de los 570 municipios que integran el estado de Oaxaca, ubicado en la región de Valles Centrales, a unos 45 kilómetros de la capital. En este lugar se encuentra la corporación extractiva CMC, filial mexicana de la canadiense Fortuna Silver Mines Inc. (una de las más grandes del mundo), que tiene a su cargo el “Proyecto San José” de extracción de plata y oro, con una extensión de poco más de 64 mil hectáreas, cuyas operaciones comenzaron en 2011<sup>5</sup>, y se realizan mediante minería subterránea bajo el método de tumba y relleno (Azamar & Téllez, 2021; Hernández et al., 2018).

El levantamiento de la información se hizo a través de entrevistas semi-estructuradas en dos fases: una estadía entre junio y julio de 2023, y otra en el mes de octubre de ese mismo año<sup>6</sup>. Se utilizó un enfoque de investigación de corte cualitativo para el estudio del imaginario social y subjetivo de género de los varones trabajadores en CMC, el cual guarda relevancia específica para estudiar las relaciones de género, dada la gran amplitud que tienen los mundos vitales. Este tipo de investigación se orienta a

4 Se trataría, pensando desde la teoría queer y los estudios de la diversidad sexual, de quienes no se reconocen en la binariedad del género: ni hombre, ni mujer; es alguien que escapa y no se reconoce en este esquema de binarización.

5 En el inicio, la extracción minera del proyecto fue de 1,000 toneladas por día (ton/día). Dos años más tarde, la planta se expandió a 1150 ton/día a 1800 ton/día. En abril de 2014 la capacidad de extracción pasó a 2000 ton/día. Finalmente, en el primer trimestre de 2015 el volumen de extracción aumentó de 2000 ton/día a 3000 ton/día para consolidarse en julio de 2016 (Compañía Minera Cuzcatlán, 2022a).

6 Las personas de San José del Progreso en todo momento fueron colaborativas para las entrevistas. A pesar de la anuencia de las autoridades municipales, el trabajo de campo resultó difícil debido al conflicto social y la resistencia comunitaria que precedió a la plena instalación de CMC. Por parte de la minera hubo hermetismo para acceder a información acerca de la composición de su fuerza de trabajo, así como el bloqueo por parte del jefe de relaciones comunitarias que impidió el acercamiento a un campamento donde se alojaban los trabajadores foráneos.

analizar en concreto en su especificidad temporal y local, por medio de las expresiones y actividades de las personas en sus respectivos contextos (Flick, 2007). En palabras de Taylor y Bogdan (1987, pp. 20–21), en la investigación cualitativa son “las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” las que producen los datos descriptivos en este tipo de investigaciones.

Para el análisis de los datos cualitativos de este artículo, se retomaron algunas secciones temáticas<sup>7</sup> de 16 entrevistas semi-estructuradas aplicadas a hombres trabajadores de CMC<sup>8</sup>, las cuales se codificaron y corrieron en el software especializado MAXQDA<sup>®</sup>. Cabe señalar que estos 16 hombres de quienes se retoman sus testimonios, 4 de ellos pertenecían al rango de edad que iba de los 18 a 29 años; 11 hombres entre los 30 y 59 años, y solo uno era mayor de 60 años. Asimismo, de los 16 varones, 10 de ellos eran originarios de San José del Progreso, y los 6 restantes eran foráneos y provenían de otros estados del país, como Zacatecas, Veracruz, Coahuila y Ciudad de México, excepto uno, que era originario de un estado del sureste mexicano, pero se socializó en la capital de Oaxaca. Del total de los entrevistados, once de ellos realizaban su trabajo en áreas laborales del interior de la mina<sup>9</sup>, mientras que el resto lo hacían en la superficie y en áreas como geología, planta de beneficio<sup>10</sup> y relaciones comunitarias.

Para la selección de los hombres entrevistados, se contemplaron tres cortes generacionales, donde el primero va de los 18 a los 29 años, el segundo de los 30 a los 59 años, y el tercero comprende de los 60 años en adelante. Esta agrupación se hizo para captar las diferentes representaciones que el trabajo tiene para los hombres en función de su ciclo vital y del papel que tienen al interior de familia. En el caso del primer corte, el trabajo les otorga a los varones autonomía y representa la entrada en la etapa adulta; el segundo corte se considera la etapa más productiva del ciclo vital, así como la asunción de responsabilidades familiares y de proveerle a esta los medios económicos necesarios, ya sea parcial o totalmente; el tercero está ligado, en algunos casos, a la pérdida de poder al interior de la unidad familiar por la desincorporación laboral (Fuller, 2001).

En el caso de la distinción o agrupación de los trabajadores en locales y foráneos, se hizo con el fin de contrastar las concepciones acerca del género y el trabajo minero según la procedencia de estos trabajadores. La relación entre la ubicación geográfica y la condición genérica de los varones se da en que las concepciones, valoraciones, prescripciones y prohibiciones de lo que debe ser o no ser un hombre, están mediadas e influidas por la manera en la que se conciben estos elementos normativos del género según la cultura regional y el lugar de origen de cada trabajador entrevistado. De acuerdo con Jiménez (2015), los estudios realizados en América Latina sobre género y masculinidades indican que no existe una manera unitaria y monolítica acerca de lo que es ser hombre, sino que existe pluralidad, así como contradicciones y diversos significados, los cuales están mediados por la cultura.

Para llevar a cabo el análisis de la información recabada, se retomó la perspectiva feminista aplicada al estudio de la condición genérica de los hombres entrevistados. En consonancia con los planteamientos de Lagarde (1997) y Castañeda (2008), la perspectiva feminista resulta ser una herramienta que ofrece la posibilidad de analizar y comprender las normatividades que definen a los varones específicamente,

7 Las secciones temáticas que se utilizaron para este trabajo corresponden a subjetividad masculina y trabajo, mandato de proveeduría y equidad de género en el trabajo.

8 La información de campo completa consta de 32 entrevistas semi-estructuradas y un relato de vida, que en total suman alrededor de 50 horas de grabación en audio. Los nombres que aparecen en los testimonios fueron cambiados por sinónimos para mantener la confidencialidad y anonimato de los entrevistados, así como garantizar su seguridad.

9 El interior mina es el área de trabajo subterráneo en donde se lleva a cabo el proceso de extracción mediante el método de tumbre y relleno indicado.

10 La planta de beneficio es el área de trabajo en la superficie donde se realiza el molido de material pétreo para la obtención del mineral de interés (Reygadas, 2010).

así como las similitudes y diferencias entre ellos. Además, se pueden analizar sus experiencias vitales, las complejas y múltiples relaciones que se dan inter e intragenéricamente, retomando los niveles de análisis propuestos por Serret (2011). Estos niveles de análisis del género fueron operacionalizados de tal suerte que, en el nivel simbólico se muestra cómo los pares femenino y masculino están dicotomizados y jerarquizados, en donde el primero aparece subordinado al segundo; en el nivel social, el género se presenta como un sistema normativo, tanto permisivo como restrictivo, de lo que debe ser, o no ser, un hombre o una mujer; por último, en el nivel subjetivo, la operacionalización se hizo a modo de que en los testimonios aparecieran cómo las subjetividades incorporan o rechazan lo que se disputa en los niveles simbólico y social de género. Su principal objetivo es poner de relieve la desigualdad de género, en donde la posición de los varones históricamente ha sido de privilegio y poder respecto a las mujeres y otras identidades de género. Llevar a cabo este primer paso analítico es fundamental para erradicar las desigualdades presentes en el sistema social y en las relaciones de género que lo configuran.

### 3. Eje del imaginario social masculino: trabajo y proveeduría

Desde sus comienzos, los estudios que analizan la condición genérica de los hombres han señalado que el trabajo es un elemento edificador y angular no solo de las subjetividades masculinas, sino que vertebró el imaginario social de género. Al respecto, Fuller (2001) indica que el trabajo forma parte del ámbito público y la esfera que confiere politicidad a quienes realizan dicho trabajo. Igualmente, el trabajo remunerado fuera del hogar se concibe como paradigmáticamente masculino, y a pesar de que las mujeres están presentes en el ámbito laboral, se muevan en él y obtengan ingresos económicos que aportan a las economías familiares, sucede de tal modo que no se cuestiona el predominio de los varones. Por su parte, Olavarría y Valdés (1998, p. 27) apuntan a que el trabajo es fundante del ideal masculino y de las subjetividades de los hombres, pues “el trabajo hace al hombre y el hombre es del trabajo”.

En primer lugar, para realizar la construcción del imaginario social de género masculino a partir de las subjetividades de los hombres entrevistados, se retoma la pregunta, “para usted, ¿qué es ser hombre?” Si bien este cuestionamiento puede remitirnos a la percepción subjetiva y experiencia vivida como sujetos de género, abre la posibilidad a que, en conjunto, los valores, ideas, concepciones y normatividades de cada uno de los entrevistados, contribuyan a reconstruir el imaginario social de género. Cabe señalar, como apunte etnográfico, que esta pregunta causó desconcierto, perplejidad e incluso resultó ser una complicación para los varones debido a que no encontraban las palabras e ideas para verbalizar su respuesta. Incluso llegaron a señalar que nunca antes les habían preguntado eso, o ellos mismos nunca lo habían reflexionado, tal como puede apreciarse en el siguiente testimonio.

Es algo que nunca me habían preguntado ¿No? Y aparte dices bueno, p'uta, güey, ser hombre, ¿qué es ser hombre? Sería algo que también tengo que empezarle a pensar un poco más de todo lo que he hecho en toda mi vida y bajarlo a eso. (Octavio, 40 años, comunicación personal, 4 de junio de 2023)

Lo que las palabras de Octavio, trabajador foráneo, dejan ver, siguiendo a Simone de Beauvoir, es que “un hombre nunca empieza considerándose un individuo de un sexo determinado: se da por hecho que es un hombre” (de Beauvoir, 1949, p. 49) y no hay necesidad de cuestionarlo: la norma y medida de las cosas del mundo androcéntrico que conocemos no se interpela. Esto marca una contradicción entre el imaginario social de género y el subjetivo: al mismo tiempo que el mundo social se construye

desde el androcentrismo, los varones se hallan en la imposibilidad de pensarse como sujetos de género. Tal y como indica Ranea (2021), el género podría considerarse como un asunto de las mujeres, en tanto *la otra*, es la única que está provista de esta marca y los hombres son ajenos a la generización y se constituyen como la norma.

La misma dificultad fue enunciada y se encontró en las palabras de Joaquín, metalurgista de alto rango en el área de planta de beneficio y originario de la CDMX, cuando señaló que esa pregunta le parecía complicada. Su testimonio mostró, además de la imposibilidad para llegar a definir lo que es ser hombre para él, el complejo entramado en el que se inscribe en el imaginario social de género, dado que las palabras de Joaquín apuntaron a la cultura como el elemento que modela a los hombres y al significado que se le puede atribuir a la idea de hombre dentro del espacio privado del hogar. En ese sentido, el entrevistado identificó que ser hombre conlleva una responsabilidad en el hogar relacionada con un rol social en específico, tanto en la sociedad en general como dentro de la unidad familiar: la proveeduría económica.

De acuerdo con Salguero (2015), el trabajo no solo es un vehículo que otorga reconocimiento y aceptación a los hombres, sino que les da los medios para obtener los recursos materiales necesarios que garantizan la reproducción social de su familia, al tiempo que les concede seguridad y autonomía. De igual manera, Teódulo, un trabajador subcontratado por una empresa canadiense, encargado de la reparación de equipo minero y originario de un estado con tradición minera en el norte del país, indicó que desempeñar como hombre el rol de proveedor es fundamental, al tiempo que dicha seguridad y autonomía pueden apreciarse en sus siguientes palabras:

Es lo primordial. El hombre debe ser el principal proveedor que debe ser. [...] Pues a veces me enorgullece, el orgullo de uno, de que estoy manteniendo mi familia. Y no le estoy pidiendo nada a nadie. (Teódulo, 40 años, comunicación personal, 21 de octubre de 2023)

Por su parte, Ezequiel (comunicación personal, 3 de julio de 2023) de 36 años de edad, un operador de maquinaria pesada y originario de San José del Progreso, mencionó que para él *ser hombre* tiene que ver “más que nada solventar a la familia. Estar al pendiente de los que tenemos a cargo”. Otros testimonios estuvieron orientados en la misma dirección, como el de Erik, originario de un estado del sureste del país, gerente y trabajador de confianza de un área estratégica de CMC, cuyas palabras se relacionan también con el mandato masculino de la proveeduría económica, en donde se puede percibir a través de la repetición, que ser el proveedor económico de la familia le da su lugar en el sistema de relaciones de género como sujeto varón. Así lo expresó:

Para mí el ser hombre es proteger a tu familia. Tener que ellos estén pues seguros, económica, moral, este que esté, que le dé los recursos necesarios a... sé que hay mujeres que lo hacen, pero para mí el ser hombre es como que algo que viene de familia, que tú tienes que proveer, proveer, proveer ¿No? Eso para mí es ser hombre. (Erik, 41 años, comunicación personal, 12 de octubre de 2023)

Para los hombres, cumplir con el rol social y el papel familiar de ser proveedor forma parte de la piedra angular que los consagra como tales (Fuller, 2001), además de ser un satisfactor que les da tranquilidad y felicidad. En relación con el testimonio anterior, Gustavo (comunicación personal, 19 de octubre), otro operador de maquinaria pesada y originario de San José del Progreso, señaló la satisfacción que siente al saber que su familia está cubierta con todos los bienes esenciales, como casa, alimentación y vestido, con esto él se siente incluso feliz. Sin embargo, en el plano familiar, la posibilidad de la proveeduría económica masculina va de la mano no solo con la autoestima y el prestigio que confiere el

trabajo en la sociedad moderna, sino con la autoridad y poder sobre la propia familia (Olavarria, 2017). Esto puede notarse en el propio testimonio de Gustavo cuando contó una situación familiar, en donde otro hombre, amigo de su hijo, comenzó a molestar a este último, a lo que el entrevistado arguyó que como él es quien mantiene económicamente al núcleo familiar, únicamente es el propio Gustavo quien les puede molestar o hacer *bullying*<sup>11</sup>. Sus palabras fueron las siguientes:

Le digo aquí a mi familia: yo los cuido y los mantengo. Yo nomás puedo hacerles *bullying*, les digo [risas]. Ah incluso la veintena pasada, el mes pasado, estaban echando unas cheves con mis cuñados y llegaron unos amigos de mi hermano y de mi hijo, pero uno de ellos es más grande que mi hijo, como por tres años, y no sé qué le empezó a hacer *bullying*, y le dije, mira, aquí estás en mi casa y aquí nomás yo le puedo hacerle *bullying* a este güey, le digo, porque yo lo mantengo. (Gustavo, 41 años, comunicación personal, 19 de octubre de 2023)

Cabe señalar que lo anterior, si bien puede parecer un juego a simple vista, lo que esconde es una lógica de poder que está presente en las relaciones familiares entre quien se considera el proveedor económico y sus dependientes; los satisfactores vitales y la dotación de bienes materiales para la familia se transforman en una especie de control y relación de poder desigual que permite, a quien se considera como el jefe familiar, tener bajo su dominio al resto de los miembros del hogar.

Por otro lado, al indagar acerca de la importancia que representa para los varones en sus vidas el rol que la sociedad les ha impuesto como proveedores, y ellos mismos han hecho suyo e integrado a su subjetividad, es posible advertir que tal papel se relaciona con las diferentes ideas que sostienen el mandato de la proveeduría económica. Una de ellas se relaciona con aquella que sustenta que el único papel que pueden llegar a desempeñar los hombres al interior de la familia es el de trabajador productivo y proveedor, y al fallar como tal, representaría un menoscabo en su *ser hombre*. Siguiendo el testimonio de Gustavo, se puede leer como a continuación se presenta:

Te repito de nuevo, por el tipo de matrimonio que se lleva, pues para mí es importante serlo porque es mi única responsabilidad, Y hacerlo mal. ¿Te imaginas? Para mí eso es importante. Ya si trabajáramos los dos, pues si me tocara hacer de comer yo ya llego y hago de comer. No hay bronca. (Gustavo, 41 años)

Lo anterior, refleja implícitamente el peso y las consecuencias que pudiera tener para Gustavo no desempeñar su rol de proveedor, aunque él mismo matiza que eso sería diferente si también su pareja trabajara. Para un hombre, no tener trabajo remunerado representa fallar como provisor de bienes económicos y se entiende como sinónimo de fracaso, no solo en la profesión u oficio que desempeñe, sino en sus obligaciones familiares y ante la sociedad en general; esto incluye la valoración, aprobación y mirada negativa que otros hombres le puedan conferir (Tena, 2007), ya que como Kimmel (1997) lo señaló en su momento, ser hombre y pertenecer a esta cofradía del poder masculino es una aprobación homosocial.

También se encontraron algunas voces como la de Vicente (comunicación personal, 13 de junio de 2023), de 25 años de edad, trabajador originario de San José del Progreso, quien laboraba en el área de geología como auxiliar de muestreo, y mencionó que la obligación de proveer no tendría que ser el único papel a desempeñar por parte de los varones; también identificó algunas consecuencias y

11 A pesar de que el *bullying* se considera como una manifestación de las violencias en el espacio escolar, que conlleva intimidación y acoso, y tiende a desembocar en violencia física y directa, el término se ha popularizado a tal grado que su significado se ha desvirtuado y vaciado de contenido; en el dominio popular ha sido adoptado de tal suerte que forma parte del juego intersubjetivo, y refiere a bromas entre dos personas; forma parte del “reír con” e incluso del “reír de”.

emociones que llegan a experimentar los hombres al no cumplir con la proveeduría económica, como la frustración, y que trabajos como los de Jiménez y Tena (2007) han registrado.

El trabajo supone, además de la realización de los varones, un propósito alcanzado y para el cual son educados y socializados desde la niñez. Desde este punto de vista, la subjetividad masculina es moldeada desde la infancia mediante una pedagogía del género, en donde a los niños se les prepara y mentaliza como los futuros proveedores económicos. Así fue lo proferido por Canek, un trabajador del área de relaciones comunitarias y originario también de San José del Progreso, cuando dijo:

¿Para nosotros? Yo creo que sí. Si no, no nos sentimos también como que, realizados, ¿no? De alguna forma decir, ah bueno, es que yo este estoy cumpliendo con un objetivo, con un propósito que tienes, que te imponen desde chiquito. (Canek, 29 años, comunicación personal, 23 de junio de 2023)

Otra dirección que apunta a la proveeduría económica es la división sexual del trabajo, en donde los hombres se conciben tradicionalmente como los únicos que tendrían que dedicarse al trabajo productivo y proporcionar los ingresos económicos al hogar. Así fue la respuesta de Matute, un supervisor, originario de otro estado con tradición minera en el norte de México, quien indicó que al interior de su unidad familiar se lleva a cabo un reparto tradicional de los roles de género, en donde él lleva el sustento a casa y su esposa se dedica al trabajo doméstico y de cuidados. Tal y como señala Olavarría (2001, p. 20), el rol de las mujeres en el hogar se entiende como complementario al del hombre, pues deben “ocuparse de la crianza de los hijos, ordenar el hogar y colaborar con el padre/marido”. Sus palabras pueden leerse a continuación:

Porque si uno no la hace, pues, ¿quién más? ¿Quién lo va a hacer? ¿Verdad? Los hijos, no, esos tienen que estudiar. Y la mujer pues tiene que atenderlos a ellos. Uno es el que tiene que trabajar. (Matute, 39 años, comunicación personal, 11 de octubre de 2023)

En el testimonio de Matute puede apreciarse la invisibilización del trabajo no remunerado, además su escasa o nula participación en la crianza y cuidado de las hijas e hijos de la familia. En un sentido similar fue la respuesta de Nacho, de 64 años y originario de San José del Progreso, quien trabajaba como ayudante general en el área de geología. Al preguntarle por la importancia de la proveeduría económica para él como hombre, dijo:

Para mí sí porque ¿quién más? No hay otro más que uno. Ahora si como decimos, a eso se metió uno pues. Al casarte ya sabes... más que nada los papás le dicen a uno, ya sabes tus obligaciones que vas a tener al tener tu familia. (Nacho, 64 años, comunicación personal, 6 de julio de 2023)

Las distintas concepciones subjetivas de los trabajadores de CMC aportan para poder señalar que, en el imaginario social de género, el rol de los hombres se mantiene como el de proveedores económicos por medio del trabajo. Al respecto, y de acuerdo con Jiménez (2015), concebir y reducir a los varones únicamente a este papel de proveedores, puede conducir al problema de que su responsabilidad en la familia comience y termine con sus contribuciones económicas. De modo que, esto abona a que legalmente la responsabilidad del marido sea exclusivamente en términos económicos, e impacta en el imaginario de género subjetivo y social de tal suerte que se podría considerar que no hay conflicto con los varones mientras ellos provean, o al menos en esta etapa del ciclo vital, la cual se considera como la más productiva y en donde se supondría que estarían insertos en el mercado laboral y perciben un salario.

A continuación, se da paso al apartado que discute la idea de fuerza y resistencia de las corporalidades de los varones en el trabajo minero en CMC.

## 4. Ejes del imaginario social y subjetivo de género: la fuerza y aguante corporal masculino

A lo largo de su historia, la actividad minera se ha caracterizado por ser predominantemente masculina. Esta tendencia ha persistido debido a creencias populares que afirmaban que la mina “se ponía celosa” o “se secaba” ante la presencia de mujeres, así como disposiciones legales, como el artículo 126 del Código de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, que prohibió la participación de mujeres y que México mantuvo vigente hasta 1975 (Barragán & Papastefanaki, 2020; Belasko, 2012). Si bien es cierto que las investigaciones sobre mineros durante el Siglo XX son escasas, como señala Herrera (1998), a partir de los años setenta comenzaron a surgir varias investigaciones sobre este tema, donde el trabajo de Juan Luis Sariago fue el más importante (Sariago, 1978, 1988). No obstante, la literatura que indaga sobre la condición genérica de los hombres y la minería resulta todavía más escasa. En tiempos recientes tenemos los trabajos de Palermo (2017), Palermo y León (2016), y Gallardo (2023), quienes han analizado la relación de la condición genérica masculina en transnacionales extractivistas; destaca la investigación de este último en el ámbito de la megaminería, situada en Nueva Rosita, Baja California Sur.

Hasta los años ochenta, el trabajo que se realizaba en la minería era de tipo manual, en el que se imprimía fortaleza física y corporal, la cual dependía principalmente del minero, al grado de que esto le confería una alta capacidad de negociación ante las empresas (Sariago, citado por Torres, 2021). Sin embargo, con la neoliberalización de la minería y el cambio tecnológico, los procesos de extracción experimentaron una gran transformación. Al respecto, Robles et al. (2020) señalan que en la minería mexicana se advierte un cambio tecnológico producto de lo que se ha denominado industria 4.0, es decir, una época en donde las tecnologías de la información han impactado los procesos productivos de forma significativa; tecnologías como el internet, sistemas ciberfísicos, inteligencia de datos big data, la robótica o la identificación por radiofrecuencia han propiciado este cambio.

A partir del lenguaje minero que utilizaron los propios entrevistados y de uno de los videos promocionales de CMC en su plataforma digital de YouTube (Compañía Minera Cuzcatlán, 2022b), se puede decir que el interior de la mina en el Proyecto San José cuenta los siguientes tipos de sistemas y tecnología: sistemas de ventilación, cableado para la luz que ilumina los túneles por donde la maquinaria y las personas se desplazan, infraestructura y cableado para las máquinas electromecánicas que se utilizan para extraer el mineral, equipo de perforación automatizado que permite que el trabajo no sea como en antaño (a pico y pala), comunicación por vía radio, y en algunas áreas, como la sala de juntas, donde hay Wi-Fi para comunicarse en tiempo real con el personal de superficie.

Aunque se advierta cierto grado de automatización, tecnificación e intensividad en el trabajo minero de CMC por la tecnología, los trabajadores entrevistados consideran que dicho trabajo no es adecuado o propio para las mujeres debido a la exposición a altas temperaturas del cuerpo humano en ciertas zonas calientes o por el esfuerzo físico que se requiere. Resulta interesante el testimonio que a continuación se presenta para ilustrar lo señalado. Ezequiel, operador de maquinaria, comentó al respecto lo siguiente en la entrevista:

Pues digamos pues a veces las, las mujeres no aguantan los lugares calientes. Hay trabajos que tienes que hacer, digamos pesados, como en mi caso. Debo cargar este, el jumbo de material. Y le digo, por el lugar, lugares calientes, porque hay lugares donde sí, hasta uno mismo que es hombre no aguanta uno la temperatura. Y así en una mujer yo digo que sí es, está medio canijo. (Ezequiel, 36 años, comunicación personal, 3 de julio de 2023)

En ese mismo sentido, el testimonio de Paulino amplía de forma más detallada lo que Ezequiel mencionó. Además de indicar que se necesita resistencia del cuerpo para estar en el interior de la mina, señala que los trabajadores que llegan a sufrir algún colapso corporal o que no aguantan las condiciones adversas del entorno, resultan desechables y “no sirven” para la actividad extractiva. Sus palabras fueron las siguientes:

En operaciones mina necesitas desarrollar resistencia para aguantar las condiciones, ¿no? En los lugares muy calientes, ¿no? Entonces pues sí tienes que, o sea, tienes que aprender a aguantar la vara como dicen, ¿no? O sea, a soportar a, pues sí a trabajar en esas condiciones pues, tienes que demostrar que sí puedes pues, y te tienes que adaptar, porque si no pues es así, “ah no aguantas, no sirves, hazte para allá, no te quiero aquí”. Entonces tienes que, te tienes que adaptar, tienes que salir adelante de eso, si toca, pues digamos como hombre decir: no, no tienes derecho a rajarte, o no tan fácil pues. O sea, ya hasta que te vean que de plano físicamente no puedes, ya quitate, ya vete por ahí. Pero no es así como que, o sea, tampoco es como con mucho tacto, ¿ves? O sea “no aguantó, llévatelo. No, no sirve. Ese, ese no sirve para la mina. (Paulino, 25 años, comunicación personal, 10 de julio de 2023)

El testimonio de Paulino no solo indica la prescindibilidad de alguien como hombre que muestra poca o nula capacidad física en el trabajo minero, sino que permite comprender con frases coloquiales la masculinización, jerarquización y dominación intragenérica que hay del espacio de trabajo. Decir *aprender a aguantar la vara*, refiere a que lo adverso que resulta la minería debe soportarse, pues *la vara* remite al maltrato físico soportado por los esclavos. En el caso de *no tienes derecho a rajarte*, su connotación es diferente y está impregnada de sexismo. Según el diccionario de la Real Academia Española, *rajarse* es *volverse atrás, acobardarse o desistir a última hora*. En ese sentido, el *rajarse* va de la mano de la cobardía como apunta esta definición. Al respecto, Sinay (2006, p. 109) menciona que “la cobardía no se le consciente a un hombre, no al menos sin que pague por ello un alto costo en credibilidad, en estima, en confianza, en aceptación”. Implica también una construcción genérica necesaria para la operación de la minera y la explotación de su fuerza de trabajo. En cuanto al nivel de análisis sobre la pareja simbólica masculino-femenino, el *no rajarse* alude también a no presentar una característica de la anatomía genital femenina: la abertura externa de la vagina. En suma: aguantar el trabajo minero es propio de alguien no-femenino.

Asimismo, el testimonio de Paulino señala que el aguante del cuerpo debe demostrarse, o sea, comunicar a los pares masculinos la capacidad física y por tanto ser aceptado y reconocido por cierta comunidad, en este caso, la del interior mina. En relación con esto último, siguiendo el planteamiento de Fuller (2018), el aguante corporal dramatiza el ser o no ser hombre, lograr o no lograr algo. Además de lograr la resistencia, esta debe comunicarse a los congéneres que legitiman la pertenencia a la cofradía masculina, lo que sienta las bases para aceptar su lugar en la jerarquía laboral y facilitar el proceso de extracción minera.

Además del aguante del cuerpo entre hombres y mujeres en el trabajo minero, otro distintivo es la fuerza. Esta opinión fue compartida tanto por los hombres entrevistados que pertenecían al interior mina como por los que trabajan en áreas diferentes a esta. Parte del trabajo minero es lidiar con objetos, utensilios y aditamentos de volumen y peso grandes que no se conciben como manejables por las mujeres debido a su supuesta menor fuerza física. El testimonio de Vicente (comunicación personal, 13 de junio de 2023), ayudante de muestreo, señaló que, cuando las mujeres comenzaron a realizar los trabajos del área de servicios, sus compañeros varones empezaron a desplazarlas y canalizarlas hacia

actividades consideradas más propias de la condición femenina que no requiere fuerza, como poner un foco, o bien, por considerarlas como delicadas y frágiles, ellos hacían los trabajos que les correspondían a ellas y repetir la idea de que no hay en ellas la capacidad del aguante.

Según Fuller (2018), la fuerza es la característica más importante en el que se funda y reside el privilegio y la preponderancia masculina, la cual se percibe como algo inherente, natural e innato. En otras palabras, podría decirse que por el simple hecho de ser varón se es fuerte. De tal suerte que el cuerpo masculino sería esa base material en donde no solo se distinguen los géneros y se expresa el orden social, sino que asienta el imaginario social de género y permite que se jerarquice y se distinga el ser *hombre*. Por tanto, lo que vendría siendo su opuesto, la fragilidad y debilidad física, tendería a asociarse como propio de las mujeres; a aquellos varones que no denoten la fortaleza y soporten el adverso entorno de trabajo en el interior de la mina, se les consideraría como feminizados.

Como se dijo, la idea de que en el cuerpo masculino reside esa fuerza que permite hacer el trabajo pesado y rudo, no solo está presente en los hombres del interior mina, sino que también prevalece en otros adscritos en áreas diferentes a esta, como la de relaciones comunitarias. Tal caso fue el de Erik, quien refirió opiniones de otros varones acerca de las mujeres operadoras de maquinaria pesada, quienes consideran que a pesar de que ellas están en el interior de la mina y manipulan los equipos, solo están sentadas y no le imprimen trabajo físico a su labor. Adicional a esto, Erik considera que la escasa tecnología tampoco suma para que las mujeres puedan desempeñar los trabajos que se requieren en el área subterránea de CMC. Así lo explicaba:

Este se ha dado de que ya hay operadoras mujeres ¿no? ¿Pero qué dicen los hombres? Ah, pero es que está sentada nomás, maneja, no requiere trabajo físico [risas] Entonces eso es lo que comúnmente se da. Pero lo que yo pienso es de que, mmm, sí creo... Yo sí pienso que hay trabajos que requiere demasiada fuerza, que el hombre la puede hacer. Entonces me he dado cuenta que quieren este aflojar una válvula, los tornillos y no pueden. Entonces se lo mandan a los hombres, a aflojar los tornillos ¿no? Este, no hay tanta tecnología también que eso tampoco abona. Pero si tú incluyes tecnología a tus procesos, tecnología de vanguardia, que ya no tengas que estar apretando manualmente las tuercas, los espárragos de esa válvula, lo puedes hacer con una herramienta neumática: run, run, run, run. Y lo haces más apto a la parte femenina. (Erik, 41 años, comunicación personal, 12 de octubre de 2023)

Según el testimonio anterior, lo que la tecnología vendría a hacer es una especie de compensador de la fuerza masculina que las mujeres no poseen y equilibra en este caso el diferencial de género. Sin embargo, lo que entraña esta lógica de poder es que la tecnología no es el problema, pues el trabajo minero de CMC se lleva a cabo con implementos tecnológicos que permiten hacerlo todo de manera automatizada. Al respecto, es importante señalar que cada uno de los hombres entrevistados indicaron que su trabajo lo pueden hacer las mujeres, incluso los operadores de maquinaria pesada, pues estos equipos se mueven a través de procesos electrohidráulicos y solo se necesita que aprendan a operarlos, como lo señaló Gustavo (comunicación personal, 19 de octubre). Lo que prevalece, de acuerdo con la información recabada, es que el imaginario de género en torno a este contexto de megaminería en particular se mantenga impregnado de discursos que depositan a las mujeres en lugares tradicionales (Jiménez et al., 2014), como lo señaló Teódulo:

Yo estoy en contra de que la mujer trabaje en la mina. El detalle es que a veces son trabajos muy rudos que no pueden en realidad ellas hacer el trabajo. Sí tratan de hacer el esfuerzo porque sí las he visto. Y te quedas admirado porque

lo hacen. Pero, por ejemplo, me ha tocado ver que cuando mandan un hombre o una mujer juntos a hacer cierta actividad, el hombre es el que lleva la chinga, porque la mujer, a veces no se puede medir la fuerza del hombre con la mujer. Aunque la mujer ahorita en la actualidad quiera ser igual que nosotros, pues en realidad no pueden serlo. ¿Por qué? Porque yo soy del pensamiento de que a la mujer se le hizo con un propósito. A lo mejor puede ser, si no tienen escuela, pues puede ser intendente, puedes limpiar, recoger basura dentro de la mina, pero que te metan directamente a la chinga yo lo veo como injusto. (Teódulo, 40 años, comunicación personal, 21 de octubre de 2023)

Al indagar acerca de los motivos que justificaban la respuesta de Teódulo sobre cuál es el propósito de las mujeres para el que  *fueron hechas*, este refirió que, debido a sus creencias religiosas, él consideraba que las mujeres tenían que dedicarse al hogar, a trabajos más ligeros y a apoyar al hombre como pareja, pero no en trabajos rudos como el minero. También, dijo que las mujeres podían ocupar cualquier puesto, incluso de jerarquía alta, pero no aquellos en los que se involucre la fuerza física y estén expuestas a condiciones adversas del entorno, como en el vivero, perteneciente al área de medio ambiente de CMC, o actividades similares.

Por su parte, Mauricio (comunicación personal, 25 de octubre de 2023), quien en ese momento desempeñaba el puesto de oficial de voladuras y originario del mismo estado que Matute, habló del impulso que CMC les ha dado a las mujeres para incursionar en la minería, principalmente en el área del interior mina donde se extraen la plata y el oro, pero resaltó que hay puestos que requieren de más movimiento físico. Por ejemplo, el manipuladorista que lo mueve para subirlo y bajarlo y colocar los explosivos en el macizo rocoso, y quien debe alcanzarle e ir por el material explosivo en sacos que pesan aproximadamente 25 kilogramos, y que, en ocasiones ocupa que su colaborador se desplace por más de un saco de este peso. Su argumento, además de la fuerza, apela a la agilidad y velocidad del cuerpo. Consideró que las mujeres sí podrían realizar esta actividad, pero con más lentitud. Sin embargo, lo que resulta también interesante en su testimonio, es el problema de que las mujeres levanten más de 15 kilogramos de peso, pues la normatividad aplicable, no permite que excedan esas cargas.

Lo que viene a introducir el testimonio de Mauricio, fue algo que también estuvo presente en todos los testimonios de los entrevistados, y se trata de la normatividad establecida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en cuanto al peso permitido para el manejo manual de cargas. Si bien los entrevistados no supieron decir el número de la Norma Oficial Mexicana (NOM) que regula este aspecto, al revisar en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y tomar como referencia la cantidad de peso que pueden levantar mujeres y hombres, se encontró lo siguiente. La NOM-006-STPS-2014, sobre “Manejo y almacenamiento de materiales- Condiciones de seguridad y salud en el trabajo”, establece según el numeral 8.5, inciso “e” que la carga máxima que manejen los hombres no debe exceder los 25 kg, y para las mujeres son 10 kg (Diario Oficial de la Federación, 2024). Lo que la norma establece a fin de cuentas es la manera en la que se  *hace* el género desde una disposición normativa y legal sobre la salud en el trabajo, que impacta sobre los cuerpos femeninos y masculinos al establecer sus diferencias y jerarquizaciones del imaginario social de género. Esta forma en la que la normatividad del género se inscribe en la disposición legal, va en consonancia con la interpretación del orden simbólico de género, los cuales se desplazan al imaginario social y se establecen por medio de sistemas normativos, en este caso del tipo legal (Scott, 2013).

En el mismo sentido, Joaquín señaló que, aunque en el trabajo minero hay ciertas actividades que demandan mayor fuerza, las mujeres podrían ser capaces y tener incluso mayor destreza para levantar ciertos materiales o cosas en comparación con los hombres, las disposiciones legales de la STPS limitan

y restringen ese aspecto, y ellos como mineros y la propia CMC, no podría influir como tal para que las mujeres manipulen cosas, materiales o cargas que supere lo que la NOM-006-STPS-2014 estipula.

Finalmente, y al igual que en el apartado anterior, estas subjetividades masculinas ayudan a reconstruir el imaginario social de género, en donde la fuerza es el elemento distintivo del cuerpo masculino y la forma en que los hombres trabajadores entrevistados la conciben, lo que hace que la minería, y particularmente el interior de la mina, se convierta en un no-lugar para las mujeres y las coloquen en lugares asociados a trabajos emparentados con aquellas actividades que históricamente han desempeñado en el espacio privado: el trabajo doméstico y de cuidados. Esto de alguna manera recrea los discursos del pasado sobre la minería, los cuales mantenían por fuera a las mujeres de esta actividad económica y utilizaban el dispositivo de género para excluirlas, aun cuando la tecnología haya dado un giro y como tal no se requiera fuerza física para desempeñar estos trabajos.

## Conclusiones

A lo largo de este artículo se pretendió realizar un análisis feminista sobre la condición genérica de los hombres trabajadores en la empresa extractiva CMC. A través del modelo de operación del género en diferentes niveles (simbólico, social y subjetivo) que se retomó de Estela Serret, se podría decir que se da un paso a nivel metodológico para clarificar el problema teórico en que se ha incurrido en los estudios de género de los varones al tratar como sinónimo de hombres a la masculinidad, o a esta última como aquello que hacen los sujetos sociales que se reconocen y/o autoidentifican como tales, y no como un referente simbólico de significación. Lo que este modelo permite lograr es comprender la manera en la que los varones en cuestión han incorporado a su subjetividad aquellas normatividades y discursos del género sobre lo que en la sociedad se considera propio de los hombres o lo que *deben hacer* para considerarse como tales.

El análisis feminista de la condición genérica de los hombres muestra que, a pesar de que los hombres entrevistados pertenecían a tres diferentes grupos de edad y algunos de ellos procedían de otras coordenadas geográficas distintas a San José del Progreso, la proveeduría económica resulta ser un elemento angular de la configuración de las subjetividades de los entrevistados. En ese sentido, el imaginario social de género gravita y se mantiene en torno al papel que se les ha conferido tradicionalmente a los varones en el entramado de las relaciones de género: proveedores económicos y protectores de la familia. Dicho imaginario social de género ayuda a mantener sus subjetividades masculinas y les otorga sentido, un rol en específico dentro de la familia y la sociedad, así como sentimientos y emociones que oscilan entre el reconocimiento, orgullo, independencia, seguridad y autonomía, principalmente ante otros hombres, pues la anuencia de ser los proveedores económicos proviene indefectiblemente de sus pares masculinos, es decir, se trata de una aprobación homosocial.

Si bien la proveeduría económica de los varones podría realizarse mediante otro tipo de trabajo remunerado distinto al de la minería en CMC, la que interesa resaltar es que la especificidad del trabajo minero redundante en que se construye sobre atributos masculinos que excluyen lo femenino, incluso gracias al soporte jurídico que otorgan las leyes en materia de seguridad, porque esto reafirma el sentido de ser hombre en el imaginario social de género. Sin embargo, las subjetividades en contexto, así como la identidad colectiva como hombres mineros, supuestamente fuertes y que *aguantan vara*, es la que posibilita y hace que la mina opere. Este planteamiento coincide con lo que Palermo (2017) plantea al señalar que el trabajo petrolero requiere manufacturar un cierto tipo de hombres por medio de disciplina fabril que moldea el género en estos trabajadores.

Por otra parte, se encontró que la supuesta fuerza y aguante del cuerpo masculino es un componente nodal del imaginario social de género en el trabajo minero en CMC, así como de las subjetividades masculinas en cuestión, la cual distingue el trabajo que realizan hombres y mujeres. A pesar del cambio tecnológico ocurrido en el ramo minero a partir de la década de 1980 con la automatización y tecnificación mediante procedimientos más intensivos y eficientes, los varones entrevistados consideran que el interior de la mina es un no-lugar para las mujeres debido a que no aguantan de igual modo las adversas condiciones de temperatura, además de no poseer la misma fuerza corporal para cargar con materiales, herramientas o implementos que la actividad demanda. Al respecto, existe una contradicción importante en cuanto a este tema, ya que todos los hombres entrevistados consideraron que las mujeres sí podrían realizar sus trabajos sin ningún problema, como los operadores de maquinaria pesada, el reparador de equipos mineros, el oficial de voladuras, ayudantes en general o el gerente entrevistado; sin embargo, consideraron que la fuerza física es una limitante, mientras que el cuerpo de las mujeres alberga una supuesta fragilidad innata que las hace más vulnerables al entorno de trabajo minero.

Para concluir, se puede señalar que el imaginario social de género reconstruido aquí por las creencias subjetivas de los trabajadores entrevistados acerca del entorno de trabajo en el interior de la mina, el cual deviene en un no-lugar para las mujeres trabajadoras de CMC, se encuentra reforzado por la normatividad aplicable en materia de seguridad por parte de la STPS, que establece las cantidades máximas que pueden levantar de peso tanto mujeres como hombres. Lo que esta normatividad recrea y mantiene es la masculinización de este espacio. La supuesta fuerza y aguante del cuerpo masculino en este ambiente laboral abona a perpetuar las ideas y prejuicios que hasta bien entrado el Siglo XX mantuvieron a las mujeres alejadas del ramo minero y consideraron esta actividad como esencialmente masculina. Por lo tanto, podría decirse que la minería en San José del Progreso requiere de la construcción social y subjetiva masculina discutida, así como la diferenciación masculino-femenino para que la fuerza de trabajo de los hombres pueda ser explotada; se establece así un vínculo instrumental entre el imaginario social de género masculino o lo que *debe ser un hombre* en el trabajo minero y el extractivismo.

## Referencias

- Amuchástegui, A., & Szasz, I. (2007). El pensamiento sobre masculinidades y la diversidad de experiencias de ser hombre en México. En A. Amuchástegui & I. Szasz (Eds.), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 15–35). El Colegio de México.
- Azamar, A. (2018). *Minería en América Latina y México. Problemas y consecuencias*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Azamar, A., & Téllez, I. (2021). Efectos multidimensionales de la minería en San José del Progreso, Oaxaca. *Región y Sociedad*, 33, 1–25. <https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1471>
- Barragán, R., & Papastefanaki, L. (2020). Women and gender in the mines: Challenging masculinity through history: An introduction. *International Review of Social History*, 65(2), 191–230. <https://doi.org/10.1017/S0020859019000774>
- Belasko, L. del A. (2012). Mujeres en la minería. *Energía*, 14(282), 16–28.
- Castañeda, M. P. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Fundación Guatemala y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro, A. G. (2015). *Género, medio ambiente, explotación minera y salud. Peñasquito, Mazapil, Zacatecas* [Tesis de Maestría]. Colegio de Postgraduados.

- Compañía Minera Cuzcatlán. (2022a). *Nuestro crecimiento juntos*. <https://www.mineracuzcatlan.com/nuestro-crecimiento>
- Compañía Minera Cuzcatlán. (2022b). *Recorrido Interior Mina - Compañía Minera Cuzcatlán - YouTube*. [https://www.youtube.com/watch?v=1BAC\\_6uvl10](https://www.youtube.com/watch?v=1BAC_6uvl10)
- Connell, R., & Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity. *Gender & Society*, 19(6), 829—859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- de Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo* (2015th ed.). Ediciones Cátedra.
- Delgado, G. C. (2010). *Ecología política de la minería en América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Diario Oficial de la Federación. (2024). *DOF - Diario Oficial de la Federación*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5359717&fecha=11/09/2014#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5359717&fecha=11/09/2014#gsc.tab=0)
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Foucault, M. (2001). El sujeto y el poder. En H. Dreyfus & P. Rabinow (Eds.), *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica* (pp. 241—259). Nueva Visión.
- Fuller, N. (2001). *Masculinidades. Cambios y permanencias. Varones de Cuzco, Iquitos y Lima*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuller, N. (2018). El cuerpo masculino como alegoría y como arena de disputa del orden social y de los géneros. En N. Fuller (Ed.), *Difícil ser hombre. Nuevas masculinidades latinoamericanas* (pp. 23—44). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gallardo, S. (2023). *Masculinidades de enclave: el caso de Santa Rosalía, Baja California Sur* [Tesis de Doctorado]. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1618>
- Hernández, Ú., Martínez, A., García, L. A., Fini, D., & Alcántara, R. (2018). *Minería y privilegios. Captura política y desigualdad en el acceso a los bienes comunes naturales en México. Estudio de caso sobre San José del Progreso Oaxaca*. OXFAM México.
- Herrera, I. (1998). Historiografía minera mexicana del siglo XX: los primeros pasos. *Historias*, 39, 95—102.
- Jiménez, C., Rojas, P., & Troncoso, R. (2014). Género, trabajo y subjetividad: el lugar de la mujer en la minería. *Persona y Sociedad*, 28(3), 65—95.
- Jiménez, M. L. (2015). Algunas ideas acerca de la construcción social de las masculinidades y feminidades, el mundo público y el mundo privado. En M. L. Jiménez & O. Tena (Eds.), *Cómo seguir siendo hombre en medio de las crisis económicas* (pp. 103—122). Universidad Nacional autónoma de México.
- Jiménez, M. L., & Tena, O. (2007). Algunos malestares de varones mexicanos ante el desempleo y el deterioro laboral. Estudios de caso. En M. Burin, M. L. Jiménez, & I. Meler (Eds.), *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género* (pp. 148—173). Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor y vergüenza silencio en la identidad masculina. En T. Valdés & J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 49—62). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Chile.
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. horas y HORAS.
- Machado, H. (2011). El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo. En H. Alimonda (Ed.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 135—180). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Molina, C. (2000). Debates sobre el género. In C. Amorós (Ed.), *Feminismo y filosofía* (pp. 255—286). Editorial Síntesis.

- Núñez, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9—31.
- Olavarría, J. (2001). *¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Chile.
- Olavarría, J. (2017). *Sobre hombres y masculinidades: “ponerse los pantalones.”* Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Palermo, H. (2017). *La producción de la masculinidad en el trabajo petrolero*. Biblos.
- Palermo, H., & León, C. (2016). Trabajo, disciplina y masculinidades: un análisis comparado entre dos industrias extractivas de Argentina y México. *Nueva Antropología*, 29(85), 53—74.
- Ranea, B. (2021). *Desarmar la masculinidad*. Catarata.
- Reygadas, P. (2010). *Las vetas del lenguaje minero: viaje al centro del inframundo*. EL Colegio de San Luis.
- Rivera, P., & Campa, A. (2022). La actividad minera a cielo abierto en Álamos, Sonora. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales*, 31(62), 86—107. <https://doi.org/10.20983/noesis.2022.2.6>
- Robles, R., Foladori, G., & Záyago, É. (2020). Industria 4.0 en la minería mexicana. *Revista de El Colegio de San Luis*, 10(21), 1—32. <https://doi.org/10.21696/rcsl102120201167>
- Roldán, A. (2021). Procesos de subjetivación (Foucault): el caso de Don Quijote de la Mancha. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 26(92), 128—139.
- Salazar, H., & Rodríguez, M. (2015). *Miradas en el territorio. Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería*. Heinrich Böll Stiftung.
- Salguero, M. A. (2015). El significado del trabajo en las identidades masculinas. En M. L. Jiménez & O. Tena (Eds.), *Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica* (pp. 399—418). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sariego, J. L. (1978). *Los mineros de la Real del Monte: Características de un proceso de proletarización*. Cuadernos de la Casa Chata.
- Sariego, J. L. (1988). *Enclaves y minerales en el norte de México: historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita 1900-1970*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.
- Scott, J. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265—302). Universidad Nacional Autónoma de México/Porrúa.
- Serret, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *GénEros. Revista de Investigación y Divulgación Sobre Los Estudios de Género*, Época 2(9), 71—98.
- Sinay, S. (2006). *La masculinidad tóxica. Un paradigma que enferma a la sociedad y amenaza a las personas*. Ediciones B.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y leguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244, 30—46.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Tena, O. (2007). Problemas afectivos relacionados con la pérdida, disminución y riesgo de pérdida de empleo en varones. En M. L. Jiménez & O. Tena (Eds.), *Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica* (2015th ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tena, O. (2012). Estudiar la masculinidad, ¿para qué? En N. Blazquez, F. Flores, & M. Ríos (Eds.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 271—292). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres, P. (2021). Juan Luis Sariego: un precursor (Oviedo, capital de Asturias, España 1949 - Chihuahua, México 2015). *Revista Latinoamericana de Antropología Del Trabajo*, 5(12), 7—25.

- Valdés, T., & Olavarría, J. (1998). Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo, un mismo modelo. En T. Valdés & J. Olavarría (Eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (pp. 12–35). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Chile.
- Vázquez, V., Martínez, R., & Sosa, D. M. (2020). Género y extractivismo minero. Experiencias femeninas de movilización en Zacatecas y Puebla (México). *Revista de El Colegio de San Luis*, 10(21), 1–33. <https://doi.org/10.21696/rcsl102120201253>
- Velázquez, V. (2019). *Territorios encarnados. Extractivismo, comunalismos y género en la Meseta P'urhépecha* [Tesis de Doctorado]. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <http://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1010>
- Vommaro, P. (2012). Los procesos de subjetivación y la construcción territorial: un acercamiento desde experiencias de organizaciones sociales en Buenos Aires. En C. Piedrahita, Á. Díaz, & P. Vommaro (Eds.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 63–76).

# Voces de madres juarenses: la experiencia de maternar a un hijo o hija con discapacidad

## Voices of mothers from Juárez: the experience of mothering a son or daughter with disabilities

Alejandra Vargas Alba<sup>1</sup>, Ana del Refugio Cervantes Herrera<sup>2</sup> y Martín Plascencia González<sup>3</sup>

Fecha de recepción: 11 de agosto del 2024

Fecha de aceptación: 28 noviembre del 2024

1 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7508-6687> Correo: [vargas\\_a@hotmail.es](mailto:vargas_a@hotmail.es)

2 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5956-4781> Correo: [ana.cervantes@uacj.mx](mailto:ana.cervantes@uacj.mx)

3 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma de Chiapas  
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9882-9954> Correo: [martin.plascencia@unach.mx](mailto:martin.plascencia@unach.mx)



LICENCIA:

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## Resumen

Las madres de hijos e hijas con discapacidad suelen invertir tiempo, dinero, energía física y mental, además de gestionar cuidados y atención de necesidades básicas. Aunque estas actividades desempeñadas suelen ser vitales, a menudo las madres no son reconocidas como personas que también necesitan cuidados. A través de una investigación cualitativa se buscó conocer cuáles y cómo han sido las experiencias de maternar a un hijo o hija con algún tipo de discapacidad, limitación física, condición o problema mental en Ciudad Juárez. Para ello, se realizaron tres entrevistas abiertas, la información obtenida se analizó mediante análisis temático. Los resultados se presentan en 5 ejes de análisis para mostrar las voces de madres de hijos e hijas con discapacidad sobre: 1) el inicio de la experiencia de maternar ante la violencia médica, 2) soledad, aislamiento y sus impactos en las madres, 3) emociones y dinámica familiar ante la discapacidad, 4) maternar ante la presencia y ausencia de redes de apoyo y 5) guías y criterios de atención propuestas por y para las madres de hijos e hijas con discapacidad. Se concluye que soledad y aislamiento son factores principales para experimentar impactos y afectaciones en diversos ámbitos de vida de las madres, mientras que brindar información, sensibilización y acompañamiento sobre discapacidad y maternaje son guías de atención en voces de las madres.

**Palabras clave:** voces y experiencia de maternaje, soledad y aislamiento, violencia médica, emociones y dinámicas familiares, redes de apoyo como zonas seguras.

## Abstract

Mothers of sons and daughters with disabilities usually invest time, money, physical and mental energy, in addition to managing care and attention to basic needs. Although these activities are usually vital, mothers are often not recognized as people who also need care, leading them to live alone, facing impacts and challenges in various areas of their lives. Through qualitative research, sought to know: what and how have the experiences of mothering a son or daughter with some type of disability, physical limitation, condition or mental problem been in Ciudad Juárez? For this, three open interviews were carried out, the information obtained was analyzed from the thematic analysis approach. The results are presented in 5 categories to show the voices of mothers of sons and daughters with disabilities about: 1) the beginning of the experience of mothering in front medical violence, 2) loneliness, isolation and their impacts on mothers, 3) emotions and family dynamics in front of disability, 4) mothering in the presence and absence of support networks and 5) guides and care criteria proposed by and for mothers of sons and daughters with disabilities. It is concluded that loneliness and isolation are main factors for experiencing impacts and effects in various areas of life of mothers, while providing information, awareness and support on disability and mothering are care guides in the voices of mothers.

**Keywords:** voices and experience of mothering, loneliness and isolation, medical violence, emotions and family dynamics, support networks as safe zones.

## Introducción

El maternaje es un concepto dinámico sujeto a transformarse en la medida en que las madres cambian y construyen su concepción de lo que es ser buena madre, a su vez, responde a un contexto y tiempo histórico, por lo que en este documento se entenderá como maternaje a todas las actividades o labores de cuidados desempeñadas por las madres hacia los hijos e hijas y al resto de la familia que pueden llegar a ser intensivas al frenar su desarrollo en otro contexto fuera del cuidado familiar o *extensivas* donde el maternaje se reconoce como compatible con la autorrealización de las madres en diversos ámbitos, ya sean sociales, laborales o económicos (Christopher, 2012; Goodwin & Huppatz, 2010; Hays, 1996; Montiel, 2016; O'Reilly, 2014; Rich, 1976).

En México, desempeñar una labor de cuidados hacia otros miembros de la familia es considerada como una actividad familista y feminizada, mayormente realizada por madres u otra mujer de la familia. Generalmente, no se reconoce lo complejo del trabajo, ni reciben remuneración económica al considerarse una responsabilidad natural femenina, además de percibir a las mujeres con habilidades innatas para las labores de cuidados (Arroyo & De los Santos, 2022; Genta et al., 2022; Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2019; Quiñones et al., 2019; Vélez et al., 2022). Y aunque factores como capacitación laboral para aumentar la autonomía de las mujeres, la reducción de natalidad o reducción de muerte de mujeres al parir son considerados como impactos en la desigualdad de género en México, estos se ven mermados por factores como una doble jornada laboral, el incremento de familias monoparentales con jefatura femenina, y que el hombre sigue sin participar lo suficiente en actividades domésticas y en el cuidado de hijos y ancianos (Aguilar Barrera & Gutiérrez Pulido, 2017; Becerra Romero & Santellan Palafox, 2018).

Por otra parte, la experiencia de maternar a un hijo o hija con discapacidad ha sido abordada y entendida como un proceso de etapas en que las madres primero experimentan un impacto emocional que sucede al recibir un diagnóstico de discapacidad, y que presentará diferentes momentos evolutivos que pueden ir desde una etapa de shock o negación, de sobrecarga laboral, procesos de adaptación y aceptación de la discapacidad y que estos dependerán de los recursos psicológicos con los que cuente la madre para enfrentar la situación (Fernández & Oliva, 2012; Oliva et al., 2014; Prieto, 2015; Romero et al., 2016; Ruiz et al., 2011).

Así, hablar de labor de cuidados y la experiencia de maternaje ha implicado hablar de cuidadoras formales e informales de manera general, sin distinguir las características y necesidades particulares de madres de hijos e hijas con discapacidad (Instituto Nacional de Estadística, Geografía [INEGI], 2021). Recientemente, en mayo del 2023, se dio a conocer por primera vez que en México hay al menos 1 millón 244 mil 858 madres de hijos e hijas con algún tipo de discapacidad, limitación, condición o problema mental (Anderson, 2023). Esta información es relevante pues en Ciudad Juárez se contabilizan a 229 392 (15.17% de la población total) personas en situación de discapacidad que pudieran estar recibiendo cuidados mayormente de una madre u otra mujer que además se enfrentan a falta de instituciones que brinden atención e información respecto a la discapacidad (Arroyo & De los Santos, 2022; Genta et al., 2022; Instituto Municipal de Planeación e Investigación [IMIP], 2021; Santos, 2016).

Y, de acuerdo con diferentes autores, las madres que maternan ejerciendo cuidados para un hijo o hija con discapacidad invierten tiempo, economía, paciencia, energía física, mental y emocional, además de generar un vínculo, realizan la gestión, atención y mantenimiento de necesidades básicas de sus hijos e hijas, que suelen ser vitales (Arroyo & De los Santos, 2022; Comisión Económica Para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020; Sancho, 2020), aunque a la par se enfrentan a una atención

deshumanizada por parte de médicos que ejercen poder enfocando su servicio en atención centrada en síntomas invisibilizando las capacidades de los hijos y sentires de las madres (Lopera-Escobar & Bastidas-Acevedo, 2018).

Lamentablemente, el maternaje suele ser realizado con poca o nula colaboración, en soledad y aislamiento, enfrentando restricciones a la participación social, impactos en la gestión de tiempo y desarrollo laboral, enfrentando retos y desafíos desde una perspectiva normalizada y fomentada socialmente, omitiendo el derecho a ser cuidadas, a cuidar y cuidarse e, incluso, de decidir el nivel de involucramiento en la labor de cuidados, orillando a experimentar una sobrecarga intensa que afecta en su salud física y psicológica (Arias & Muñoz-Quezada, 2019; Arroyo & De los Santos, 2022; CEPAL, 2020; Consejo Nacional de la Población [CONAPO], 2020; Gómez-Galindo et al., 2016; Lalón & Urbano, 2017; López, 2021; Stanley & Balakrishnan, 2022).

## 1. Breve introducción al maternaje desde una perspectiva feminista

El maternaje propone la particularidad de reconocer y dar valor a la experiencia de la maternidad desde las voces femeninas con una capacidad de acción que se contrapone a los discursos dominantes de la maternidad, por lo que reconoce el acto de maternar desde un lazo biológico y social (Rich, 1976; Walks & McPherson, 2011), permitiendo comprender las prácticas maternas como transformadoras y subversivas capaces de proponer una retórica propia, modificarse a sí mismas y al concepto de ser una buena madre (Goodwin & Huppatz, 2010; Rich, 1976; Sancho, 2020). Además, el maternaje comprende la gestión y organización de los cuidados, las relaciones de poder, la crianza y las prácticas implementadas para integrar a un individuo en la sociedad, en una comunidad o familia (Marre & López, 2013; Rich, 1976). Y en propuesta de Marre y López (2013), es deseable que el estudio del maternaje considere a todas las personas involucradas en las actividades mencionadas y dejar de centrarlo en la mujer.

En ese sentido, en este documento se habla de maternaje y no de maternidad, ya que, como han planteado diversas autoras (De Beauvoir, 1949; Imaz, 2010; Rich, 1976; Sancho, 2020) el concepto de maternidad aludido en la historia principalmente a un proceso patriarcal de control y secuestro de las experiencias del embarazo, el parto, donde las madres han sido necesarias como madres, pero no para participar en otros ámbitos, deseables con instinto materno, pero no con inteligencia y realización personal. Adrian Rich (1976), para referirse a estas realidades reglamentadas, vigiladas y transmitidas en las diversas estructuras sociales que someten a la mujer y reducen a la maternidad en aspectos biológicos, que cosifican y despersonalizan a la mujer, propuso el concepto de institución de maternidad.

De tal manera que hablar del concepto de maternidad puede resultar como fuera de lo que puede ser cuestionado e investigado por su idealización y amplitud, volviéndose inabarcable en todas sus facetas y manifestaciones (De Beauvoir, 1949.; Imaz, 2010; Sancho, 2020). Sin embargo, la crítica que se realiza a la institución de la maternidad no significa abolir la maternidad, sino propiciar el cambio, la creación y el mantenimiento de la vida como una tarea libremente elegida, reconociendo a las madres como mujeres generadoras de conocimiento, y proponiendo metodologías que respondan a sus particularidades, que escuchen sus voces y reflejen las realidades que viven (Curiel, 2013; Harding, 1998; Rich, 1976).

El concepto de maternaje se inició con la propuesta de Hays (1996) y Christopher (2012), quienes desarrollaron el concepto de maternaje intensivo para referirse al cuidado de la familia y prácticas de

crianza realizadas diariamente, de las cuales se esperaba delicadeza, cuidado y amor, sobreponiendo el cuidado del hijo/a por encima del bienestar de las madres, donde desempeñar otro trabajo fuera de casa era percibido como incompatible con la labor de cuidados, orillando a las madres a priorizar la crianza y el cuidado de la familia al comprenderse como la realización personal socialmente predeterminada.

Después, Montiel (2016), planteó que las mujeres se enfrentan a dos tipos de maternaje, el primero ya descrito como maternaje intensivo, distinguido por la imposición de la responsabilidad total del cuidado de la familia, y un segundo maternaje considerado como extensivo, que comprende una modificación en la forma de cuidar a la familia donde la madre puede delegar y coordinar actividades, de tal manera que un trabajo fuera de casa será percibido como compatible con la crianza y reconocido como realización personal. Por lo anterior, la autora propone para operacionalizar desde una visión de construcción social el concepto de maternaje. Este concepto busca comprender las formas diversas en que las madres asumen la responsabilidad de la crianza, la compatibilidad de la crianza con el trabajo y la percepción de contribución del trabajo a la autorrealización. Dicha visión propicia tener un acercamiento que sustenta hablar de las experiencias de las mujeres y reconocerlas como una fuente de poder (O'Reilly, 2014).

## 2. Discapacidad. Estudios previos sobre mujeres y madres cuidadoras en ciudad Juárez

El concepto de discapacidad comprende las deficiencias, limitaciones para realizar actividades cotidianas y restricciones a la participación, sin embargo, debe ser entendida como una condición de naturaleza social, que dependerá de la interacción de las personas con el entorno, y no de las características de su condición físico-biológica, trastorno o enfermedad (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2014; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2001).

Hablar de discapacidad implica hablar de las familias, pues los padres han sido considerados la principal red de apoyo y al igual que el miembro de la familia con discapacidad, enfrentan una alta vulnerabilidad social y económica, aunque, como ya se ha mencionado, se reconoce a nivel internacional que la labor de atención y cuidado recae mayormente en las madres u otras mujeres de la familia colocándolas en una situación de desigualdad, sobrecarga laboral y de gestión de tiempo ligada a cuestiones de género, por ello se considera que la labor de cuidados es familista y feminizado (Genta et al., 2022; Instituto Nacional de Mujeres [INMUJERES], 2013; OIT, 2019).

En Ciudad Juárez, Quiñones et al. (2019), ha documentado que en cuidadoras de personas mayores no se ha identificado agotamiento relacionado a la labor de cuidados y la sobrecarga que supone, esto después del análisis de resultados, de la escala de Zarit et al. (1980) aplicada a 75 personas. Para explicar dichos resultados, el autor reportó una asociación entre el constructo de familia y del cuidado de ésta, considerando como inhumano abandonar o dejar a un miembro de la familia al cuidado de otros, y concluía que el concepto de familia prevalece en la comunidad juarense.

Otro estudio fue el realizado por López (2021), abordando la realidad de madres solteras que buscan superar las barreras educativas a las que se enfrentan sus hijos con discapacidad intelectual. A través de las narrativas de tres testimonios se concluyó que las madres suelen llevar toda la responsabilidad de educación, seguridad y salud de sus hijos, ya que los padres nunca han compartido la responsabilidad de educación y crianza. A diferencia de sus exparejas, suelen enfrentarse a expectativas y presiones sociales sobre su género y estado civil, incrementando más sus obligaciones y responsabilidades sin oportunidad de decidir o negociar su nivel de involucramiento en el cuidado y crianza.

Macías y Gutiérrez (2020) realizaron un estudio cuantitativo en el que participaron 160 madres y 40 padres de hijos que asisten a Centros de Atención Múltiple (CAM) o asociaciones civiles, a fin de conocer si había una relación entre inteligencia emocional y la actitud de los padres ante la discapacidad cuando están en una etapa de adaptación; tras el análisis de resultados de las escalas de Trait Meta-Mood Scale y la Escala de Actitud Parental ante la Discapacidad, encontraron una relación moderada entre la inteligencia emocional y sus componentes de claridad y reparación de las emociones con la actitud parental de adaptación, con excepción de la atención emocional. Las madres en etapa de adaptación pueden reconocer y regular sus emociones, pero la falta de atención a las emociones la asocian con procesos de represión para evitar conflictos con terceros. También reportaron que los padres presentaron mayor capacidad para reparar las emociones, y sugieren intervenciones que potencien la inteligencia emocional y adquirir actitudes adaptativas para padres de hijos con discapacidad a fin de beneficiar colateralmente a los hijos.

Las experiencias de maternaje han sido abordadas en la producción científica desde miradas y metodologías diferentes mayormente centradas en una relación bilateral entre las características y experiencia de la madre y el diagnóstico y cuidado de los hijos, bajo miradas que mantienen la idealización de lo que es ser mujer, ser madre y su rol en una familia, continuando con su deshumanización dejando de lado sus vivencias. Por lo que es importante conocer las voces de las madres que maternan a un hijo o hija con discapacidad y reconocer sus necesidades, demandas y propuestas que transformen la realidad adversa en la que están maternando (Arroyo & De los Santos, 2022; Sancho, 2020). Para lograrlo, se realizaron tres entrevistas abiertas a madres con hijos e hijas con discapacidad que han vivido toda su experiencia de maternaje en Ciudad Juárez, aspirando a mostrar cómo han vivido, comprendido y qué tienen que decir de su maternaje reconociéndolas como generadoras de conocimiento (Curiel, 2013; Rich, 1976).

### 3. Metodología

El enfoque de investigación fue de corte cualitativo ateniendo como pregunta guía ¿Cuáles y cómo han sido tus experiencias de maternar a un hijo o hija con algún tipo de discapacidad, limitación física, condición o problema mental en Ciudad Juárez? Para responder se empleó la entrevista abierta, la cual es entendida como una conversación cara a cara entre el entrevistador y la persona entrevistada a fin de obtener información general de personas con conocimiento sobre el problema, que ayuden a comprender cómo lo ven, cómo lo nombran y qué acciones o intenciones de hacer se presentan (Munarriz, 1992).

Para su registro se empleó un micrófono y una computadora, con previo conocimiento y aceptación de las personas entrevistadas, la confidencialidad y privacidad de la identidad e información revelada por las participantes ha sido atendida otorgando un número para poder identificarlas (Noreña et al., 2012), tal y como se muestra en la tabla 1, donde también se presentan las características de las tres madres participantes en la entrevista.

**Tabla 1. Características de las madres participantes**

Madres participantes				Información del hijo o hija con discapacidad		
# de participante	Edad	Ocupación	Estado civil	Edad	Sexo	Diagnóstico
Participante 1	43 años	Hogar	Segundo matrimonio	20 años	Masculino	Discapacidad neuromotora y autismo sin desarrollo del lenguaje
Participante 2	46 años	Licenciada en educación y maestra de ballet	Divorciada	10 años	Masculino	Autismo
Participante 3	42 años	Hogar	Casada	8 años	Femenino	Discapacidad psicomotriz

Fuente: elaboración propia

La información que se obtuvo fue analizada desde el análisis temático, el cual propone un análisis de la información por fases, pero también reconoce que en la práctica el proceso es comprendido como de ida y de vuelta con el objetivo de identificar y proponer patrones relacionados que se presentan en temas generales y subtemas (Braun & Clarke, 2006; Miele et al., 2012; Schutz, 1993; Guest et al, 2011; Wolcott, 1994).

## 4. Resultados

En este apartado se describen los resultados derivados del trabajo de campo, que consistió en realizar entrevistas abiertas a madres de hijos e hijas con discapacidad, con la finalidad de tener una aproximación a sus experiencias de maternaje. A partir del análisis temático de las entrevistas se identificaron 5 ejes o nodos temáticos: 1) inicio de la experiencia de maternar ante la violencia médica, 2) soledad y aislamiento: impactos en la salud física y mental, 3) emociones y dinámica familiar ante la discapacidad, 4) maternaje y redes de apoyo y, 5) propuestas, guías y criterios. Cada uno de los ejes está dividido en subtemas que ayudan a explorar y comprender a mayor profundidad las experiencias de madres que maternan a un hijo o hija con discapacidad.

### 4.1. Inicio de la experiencia del maternaje ante la discapacidad. Factores que enmarcan su trayectoria

#### 4.1.1 “¡Yo tenía un mundo de dudas!” Violencia médica como primer experiencia

En las voces compartidas por la participante 1, la participante 2 y la participante 3, se identificó a la violencia médica como un primer factor que enmarca la experiencia de maternaje y que impacta en su salud física y psicológica desde antes de recibir un diagnóstico de discapacidad para uno de sus hijos o hijas. Dicha violencia médica se presenta en muestras de desinterés e invisibilización de los conocimientos y sentires de las madres, y a través de diversas negligencias por parte del personal médico. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) relató cómo cuestionaron su capacidad para reconocer un ataque epiléptico:

[...] a mí me decían los doctores — ¿y usted cómo sabe que es un ataque epiléptico? - y yo, - ¡lo acabo de ver! - pero ¿cómo sabe? - O sea, casi casi me decían -es que no es doctora-, ¡ah! porque pues ya llegamos y ya no traía el ataque, entonces, es como que no te creen”.

La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023), compartió una experiencia donde su sentir no fue considerado al nacimiento de su hijo:

Las enfermeras me lo dieron y dicen *-es que no queremos que esté acostado porque tenemos miedo de que se vaya a ahogar, entonces, aquí se lo dejamos para que usted lo vigile-* ¡yo sola, semi anestesiada, con el bebé aquí [en brazos]! así de ¿qué hago si comienza a vomitar? desde ahí, así fue.

Por otra parte, la negligencia médica se ha presentado a través de malos diagnósticos o diagnósticos tardíos que interfieren en el tiempo de atención a los hijos como en el bienestar emocional de las madres quienes también han tenido como experiencia recibir un anuncio de sospecha o diagnóstico de discapacidad en situaciones donde no lo esperaban. La participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) cuenta cómo el pediatra no detectó un retraso en el desarrollo de su hija:

Cada mes le hacíamos la radiografía, entonces a los 7 meses nos la dio de alta. Pasaron 7 meses y el pediatra no identificó su retraso, y nada que mi hija traía ya su retraso y a nosotros se nos pasó de noche!

Respecto a recibir un diagnóstico de discapacidad en situaciones no esperadas, la participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) relató cómo un pediatra le alertó y sugirió de manera informal que su hijo podría tener algo raro:

*- ¿señora, no ha visto nada raro en su niño? - Y le digo pues sí, yo me he fijado que no gatea y veo que también batalla para sentarse — si es que batalla para sentarse, vaya con su pediatra y dígame que le midan el cerebro que le midan todo, no sé, hay algo raro en él- dice -veo algo raro-*.

Posteriormente, señaló la escasez de neurólogos pediatras y los largos tiempos de espera para tener acceso a una consulta con especialistas “desafortunadamente neurólogos pediatras son muy pocos en la ciudad y las citas son de seis meses, como mínimo tres meses en que te atiendan” (participante 2, comunicación personal, 19 de agosto de 2023).

Desde las voces de las madres, dicha problemática implica que sus dudas e incertidumbre aumenten deseando recibir respuestas, pero también empatía, atención adecuada y acompañamiento, sin embargo, en el trato con médicos especialistas se identifica negligencia caracterizada por una atención superficial y apresurada, además de la falta de información, atención y acompañamiento, a lo que la participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) recordó:

Después de 3 horas de espera en su sala pasé, vio mis resultados y... en 20 minutos me despachó... ¡Cuando yo tenía un mundo de dudas! Obviamente te hablan con términos médicos y luego como que tratan de explicarte en palabras mortales, pero ¡uno se queda patinando, bien feo! Con esa doctora fui como tres veces y las tres veces era de esperar más que en el seguro social. Luego te despachaba bien rápido y pues no me quedé con ella.

También se evidencia negligencia por falta de información, atención y acompañamiento al comunicar un diagnóstico de discapacidad; la participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) compartió su experiencia

[...] él me dijo [el primer neurólogo que les atendió] —ino se preocupe! con la estimulación temprana, que la lleve a un lugar, su hija va a llegar al nivel de los demás, y no pasa nada- o sea ino me aterrizó! ni me dijo, un retraso psicomotriz significa... puede tener estas consecuencias conforme al desarrollo... si ve que no avanza tenemos que hacer otra... o sea, me lo dijo muy por encima y te lo tomas como que iba a pasar, y nada!

Además, este tipo de negligencia se extiende al tratamiento farmacológico, provocando que las madres tomen decisiones ante la incertidumbre. La participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) relató:

Una como mamá piensa que es mucho medicamento, y que están muy chiquitos [los hijos] itienes miedo! Esa es la palabra, tienes miedo a llevar ese tratamiento, y luego ¿Por cuánto tiempo? o sea, es que no, no sabes qué va a pasar, es como una cortina de nube negra y que tú dices -me aviento o no me aviento-.

#### 4.1.2. “¡Me llegó como un valde de agua fría!” Etapa de shock

De las voces de las madres se identificó que la violencia médica descrita y experimentar una etapa de shock psicológica están interrelacionados en su experiencia al recibir un diagnóstico de discapacidad para uno de sus hijos, provocando en ellas incertidumbre, desconcierto, no saber qué hacer, cómo reaccionar, entender o enfrentar la situación.

La participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) refirió dos momentos: 1) al describir su desconcierto cuando la alergóloga le dice que su hija presenta retraso psicomotriz: ¿con qué se come?, o sea ¿qué es eso? y 2): cuando llega el neurólogo que te dice -Su hija va a necesitar terapias toda su vida- te llega ese balde de agua fría de que, itiene discapacidad! Mientras que la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) expresó “Imagínate, no hay tiempo ni de pensar”. Posteriormente, los testimonios revelan otras afectaciones y procesos psicoemocionales que van experimentando después de recibir un diagnóstico de discapacidad para uno de sus hijos, que pueden transformarse o mantenerse en el tiempo, como puede ser el proceso de duelo.

#### 4.1.3. “¡Es como un duelo eterno!” Duelos y desesperanza

En el abanico de primeras experiencias de maternar a un hijo o hija con discapacidad se identificaron cuatro tipos de duelos y desesperanza: el primero se reconoce como un duelo de asimilación recurrente sobre las características del diagnóstico de discapacidad tras el desarrollo de los hijos. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) reflexionaba:

Cada etapa, cada cosa que tienes expectativas, generalmente hay un duelo que se tiene que cumplir, es como un duelo eterno. Por ejemplo, entra mi niño al fútbol y dices, - ioye a lo mejor aquí lo voy a ver desarrollar más! - resulta que no, verdad, que hace lo mismo que hace en su casa y sí ayuda un poco pero no va a ser el cambio que uno espera.

Un segundo proceso de duelo y desesperanza se relaciona con la pérdida de libertad y desarrollo personal, a lo que la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) recordó:

Cuando estaba recién casada por segunda ocasión me pesó (el rol de madre de un hijo con discapacidad) isí mucho! porque yo me veía frustrada, yo pasé por un momento de depresión, iyo lo viví bien duro, un duelo real, ahí sí me pegó un duelo! El no poder disponer de un tiempo para mí, de salir, de hacer otras cosas itener una vida!

En el ámbito laboral se evidencia un tercer duelo y desesperanza por la pérdida de identidad. A lo que la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) compartió “Después de haber trabajado, de ponerme guapa, ponerme tacones, ir a Chihuahua, hacer negociaciones con gobierno del estado y platicar con personas y ¡sentirme una persona! Estoy resumida aquí a cambiar pañales, a gritonarme con mi hija mayor”.

Y un cuarto duelo al no tener un niño sano, sin embargo, se identificó que es un duelo provocado principalmente por la presión social y su rechazo a la discapacidad, a través de presiones, expectativas y responsabilidades atribuidas a las madres, además de exclusión, negación y rechazo de la discapacidad al ser visto como un tabú, provocando soledad, miedo y vergüenza en las madres. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023), expresó la presión y rechazo social de la siguiente manera:

El hecho de sentir que tú no eres suficientemente bueno como ser humano o valioso, porque tuviste un niño con un defecto [según la sociedad], y piensas en ¿qué te van a decir? O sea, toda la gente espera ver un niño sano.

De igual manera, las presiones y rechazo social se identifican en las voces de las madres a través de expresiones que les fueron dichas como - *¡ay mira! tiene un niño tontito-* o - *¡uh tuvo niño con discapacidad!* - provocando que sea inicialmente difícil para las madres hablar sobre la experiencia de maternar a un hijo o hija con discapacidad y los procesos de duelo. En ese sentido, la participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) identificó que:

Muchos papás niegan que sus hijos estén enfermos, entonces a la gente le da vergüenza tener un niño con discapacidad; yo lo veo como entre soledad, vergüenza, el miedo a que todo lo que tienes planeado no va a ser, el miedo a que no sabes qué viene, porque pues ahora sí que ya es una responsabilidad para toda la vida.

Respecto a experimentar duelos recurrentes, las madres comparten que con el tiempo es más fácil sobrellevarlos y cerrarlos más rápido cuando existe un auto reconocimiento y aceptación de dichos procesos y sentimientos. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) compartió “Hay mamás que lo tienen bien claro, y van solitas, auto reconociendo esos momentos y dicen - *¡ah! es mi duelo... y lo acepto* —”

## 4.2. “No había de quien echar mano”. Soledad y aislamiento en el maternaje

Las respuestas de las madres a la pregunta *¿Cómo ha sido la experiencia de maternar a tu hijo/hija con discapacidad?* iniciaban con evidenciar que sus experiencias estaban intrínsecamente ligadas a la soledad y el aislamiento. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) expresó con claridad: “¡Yo sola! Sí, yo sola me la he aventado”, “porque no hay nadie que me haga el paro de estarse con mi hijo”. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) compartió una realidad similar: “yo no tenía a nadie de quien echar mano, una mamá, un papá... ¡alguien! Éramos mi hija y yo contra el mundo. Eso influyó mucho para que mi maternidad fuera difícil”.

El aislamiento se identifica en ámbitos sociales y familiares, donde conductas de rechazo o quejas de terceros tras el cuidado o convivencia con los hijos provoca en las madres sentirse aisladas u orilladas a tomar la decisión de aislarse. En ese sentido, la participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) relató que las amistades: “No pueden como entender hasta dónde, dicen -*¡sí sabemos que es muy pesado-* pero hay como cosas que no las entienden. Sí nos incluyen, sí nos tratan muy bien, pero tampoco no es para tanto”. Y en la familia: “una hasta evalúa y dice, -no tengo ganas de

estar escuchando esto [quejas hacia su hijo], lo menos que pueda dejártelo mejor, o sea, prefiero no salir a estar escuchando quejas”.

Dicha soledad y aislamiento se tradujo en una falta de apoyo y acompañamiento principalmente familiar, atribuido a una falta de reconocimiento, sensibilización e información sobre los desafíos que enfrentan las madres en su vida cotidiana. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) lo resumió así: “Ni siquiera lo reconocían, ni lo veían, ni sabían, ni estaban enterados”. Dichas manifestaciones de soledad y aislamiento también enmarcan una relación, que se presenta a continuación, con la experiencia de cansancio físico y psicológico tras el maternaje de un hijo o hija con discapacidad.

#### 4.2.1. “¡Era bien desgastante ser su mamá!”. Impactos en la salud física y mental de las madres

Los relatos de las madres reflejaron que el maternaje de hijos e hijas con discapacidad conlleva inevitablemente un cansancio físico, mental y emocional, asociado con la soledad y aislamiento ya descritos, pero también con las características de conducta y dependencia propias de la condición de cada hijo e hija. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) lo describe así:

Es cansado, ya van dos accidentes que ha tenido fuertes porque precisamente como brinca mucho, y no para de brincar, se ha caído y se ha pegado horrible y así me tienes... tengo que salir corriendo del trabajo... Quiero muchísimo a mi hijo, pero es cansado, literal es otra persona que depende de ti en todo.

La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) relató: “[mi hija] era hiper impulsiva con unos berrinches incontrolables, iera bien desgastante ser su mamá, super desgastante! Así cómo - ¿dónde te apago? ¡Necesito un respiro! - Muy cansada, muy muy muy cansada”. Además, se identificó que la rutina caracterizada por la soledad, aislamiento y falta de apoyo, así como lo recurrente de las actividades de cuidado generan frustración, enojo, y sensación de pérdida de libertad y control sobre sus vidas. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) expresó: “otro día más, otra vez me tengo que levantar a lo mismo, a cambiar pañales, a atenderlo, a llevarlos a traerlos - ¡estoy cansada, estoy muy cansada! - yo tenía esos pensamientos”.

Se identificó la importancia de la salud física para seguir maternando ante la discapacidad, y no como necesidad personal. Como señaló la participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023):

Si yo no estuviera en buena condición física, imagínate que salga corriendo mi hijo y que no lo alcance a agarrar. Aparte de la preocupación de que tienes que estar bien físicamente porque ino te puedes morir! No te puedes dar el lujo a morir como otra gente.

Aunque los testimonios evidencian un cansancio generalizado que puede conducir a deseos de no querer vivir o continuar con otro día. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) admitió: “A veces llego a... estoy cansada de existir, de levantarme, ya de todo”. Y la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) reflexionó sobre pensamientos similares: “esos pensamientos yo los tuve en una etapa. Mi hijo me decía - *¡mamá!* - y yo decía ¡me quiero morir! Otro día más”. Mientras que la participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) al experimentar cansancio, mal humor, llanto repentino y desgana para levantarse por las mañanas un doctor le dijo “-no señora, lo que usted tiene es un profundo cansancio-”, y recibió el diagnóstico de cansancio crónico.

Estos relatos muestran la intensidad del cansancio físico y psicoemocional que se experimenta en el maternaje de un hijo o hija con discapacidad, asociado con la dependencia y demandas de los hijos, pero también con la soledad y falta de redes de apoyo en las diversas estructuras sociales.

#### 4.2.2. “¡Todo mi tiempo era empleado en ser mamá!”. Impactos en ámbitos de la vida cotidiana

Las entrevistas sobre la experiencia de materner a un hijo o hija con discapacidad revelaron impactos significativos en los diferentes ámbitos de vida de las madres. En el ámbito afectivo, la gestión del tiempo y la falta de redes de apoyo resaltan como afectaciones. Después de un divorcio, la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) reflexionó sobre su vida: “-no me voy a volver a casar-, no tenía tiempo para dedicarle a un esposo, ¡estos niños me necesitan y me necesitan un montón, yo tengo que trabajar!

En el ámbito laboral, la participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) enfrenta desafíos al comunicar sus necesidades:

Yo siempre que voy al trabajo... le tengo que explicar toda mi situación a mi jefe para que entienda que a veces voy a tener que salir y a lo mejor faltar uno o dos días seguidos porque ino hay nadie que me haga el paro de estarse con mi hijo! Entonces es como que... ¿me da chance?

En el ámbito académico el acceso a la educación se ve comprometido, tal como compartió la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023): “Traté de llevármela [a su hija] a la universidad, intenté varias cosas y no se pudo. Esa parte si fue difícil. Porque ahí fue como entender y decir -no va a ser como yo pensaba, y pues ni modo—”.

Mientras que las afectaciones en el ámbito económico repercuten en la reducción de opciones y limita la toma de decisiones. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) recordó:

Intenté también trabajar, intenté varias cosas, pero no se pudo, entonces decidí dedicarme a la maternidad, y fue de, si no tengo un peso en la bolsa, yo voy a dedicarme a que ella crezca ... y todo mi tiempo era empleado en ser mamá... y pues eso de, en dos años regreso a la escuela ¡olvidate, jamás llegaron! No hubo manera, jamás se pudo.

También el ámbito social se vio afectado por la gestión del tiempo y falta de redes de apoyo. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) compartía su deseo de libertad y apoyo: “¡cuídenmelo, no sean gachos [malos]!, me quiero tomar un café hoy, o sea, ¡necesito tiempo libre!”. Estos impactos no se viven solo como barreras en su desarrollo, sino que tienen implicaciones psicoemocionales que afectan a las madres y a su maternaje, como comparte la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023):

Le tocó duro a mi primera hija porque me vio pasarla mal, estar de mal humor, estar deprimida, porque hubo muchos factores que no estaban en mis manos. Yo le echaba muchas ganas, la quería con toda mi alma, pero me implicaba sacrificar otras cosas, y esa parte fue como que ¡hijole!

#### 4.3. La emocionalidad y dinámica familiar ante la discapacidad

Tras el análisis de las entrevistas se identificó que los miembros de la familia y sus dinámicas responden a procesos conductuales y emocionales respecto al diagnóstico de discapacidad y la falta de información. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) relató la reacción inicial de su familia: “los primeros años cuando sabemos que nuestro hijo es discapacitado, también no sabemos cómo comunicarle la discapacidad a la familia... se les vuelve como un miedo, asustados y fue como un asustar y como que se alejaron”. Además, se evidencian procesos de duelo y negociación a lo que la participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) reflexionó:

Eso que yo ya aprendí de mis duelos, ellos [la familia] no quieren llevar ese duelo... - *mejor no pregunto, no me entero y no pasa nada*- así no sé, no pasó! es como esa actitud, siento yo, en general de mi familia.

Como parte del proceso familiar, también se identifica el reconocimiento de la falta de apoyos. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) compartió:

Mi papá ha tenido reflexiones de *-te abandoné, te abandoné en este momento y no estaba contigo, y tú madrastra ha llorado porque está ayudando a su hija y dice que tu estabas criando sola a tus hijos-* y yo *-pues sí, y no hay reproches- pero si ha sido bien sanador que lo dijera.*

Dicha experiencia evidencia la importancia del apoyo familiar y la sensibilización hacia la discapacidad y la experiencia de las madres ante su maternaje.

#### 4.4. Maternar ante la ausencia y presencia de redes de apoyo

Los relatos de las madres de hijos e hijas con discapacidad revelan que experimentan tanto la ausencia como la presencia de redes de apoyo en la familia y diversas estructuras sociales. En el ámbito familiar, concretamente hacia el cónyuge o padres de los hijos, se identifican los siguientes tipos de apoyo. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023), comentó sobre su primer matrimonio:

Él no tuvo la empatía de decir *-vamos, yo te ayudo, vamos a hacerle de alguna manera, pero sale porque sale-* Él cero, cero empatía para nada, en la crianza no metió un dedo, ni un dedo con ninguno de sus dos hijos ¡Había una ausencia total, no éramos equipo!

La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023), como mamá soltera, menciona un apoyo condicionado por parte del padre, y aceptado por la falta de opciones:

*- te lo cuido, pero, tráelo a las ocho de la noche y lo recoges a las siete de la mañana -* y yo así de *iwow, ajá, sí, gracias!* Pero, aun así, sí lo acepto, porque es un momento que dices, dormí hoy sola en mi cama, me puse a ver una película un poco más tarde, aunque lo hago una vez cada 15 días dices, bueno.

Mientras que la participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) reconoce un apoyo emocional y de acompañamiento por parte de su esposo:

Él emocionalmente me transmite mucha paz, me aterriza... él entra y me dice *-nuestra hija va a estar bien-* entonces emocionalmente ha sido un apoyo muy grande, me calma. Sobre el acompañamiento, él me ayuda a cambiar pañales, bañarla, darle de comer, en todo, desde que nació.

Sobre el apoyo de otros miembros de la familia, se identifica que puede venir con quejas y rechazo:

Mi mamá me dice *-yo no lo puedo-*, si me lo cuida a veces que voy en la tarde a trabajar una, dos horas, pero nada más. Y eso es como que *-ahí está tu niño-* —. Mientras que el [abuelo] - *¡ay no! ¡qué cansado! Ahí va tu niño-* (participante 2, comunicación personal, 19 de agosto de 2023).

Además, en otras estructuras sociales se enfrentan a discriminación y rechazo como comparte la participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023): “toda la gente te hace sentir que es una carga, porque se quejan... igual hay gente que te dice *-no vayas a traer a tu hijo-*... es parte de la ignorancia de las personas”.

En el ámbito educativo se identifican actos de discriminación que dificultan la escolarización de los hijos y rechazo por parte de docentes. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) relató:

Lamentablemente, muchos de ellos son los docentes (quienes rechazan) ... y en una escuela me dijeron ... *-si a un papá no le gusta que su niño esté aquí, le vamos a tener que decir que se lo lleve-*, ¡si a un papá!, entonces pues, ¿qué clase de papás están aquí, ¿verdad? Fue lo primero que yo pensé.

En actos de discriminación que también repercuten en la vida de las madres, la participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) compartió:

Duré como 10 meses todavía trabajando después del nacimiento de mi hija y después [tuvo que renunciar] ya no me la quisieron en las guarderías porque ya tenía la discapacidad. Que ya después me dijeron que fue discriminación ...pero uno va empezando y uno no sabe esas cosas.

Por otra parte, las personas y lugares reconocidos como redes de apoyo tienen la peculiaridad de ser percibidos por las madres como lugares seguros para el desarrollo, socialización y cuidado de los hijos, así como lugares seguros para las madres. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) resaltó: “en el equipo de fútbol ... no hay burlas, no hay gestos, no hay nada... Me tienen muy sorprendida porque verdaderamente es un lugar seguro para mi hijo, para mí, para todos”.

Mientras que el apoyo de otras mujeres ha sido crucial para el cuidado y maternaje de los hijos. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) dijo: “para mí han sido una bendición... [las mujeres que trabajan en la guardería] son mi red de apoyo”. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) también compartió: “afortunadamente tenía vecinas con niños de las mismas edades que mi hija que iban al mismo kínder ¡eso fue una bendición! Así te lo pongo, fue apoyarme en ellas”.

Otro tipo de apoyo que se mencionó como beneficioso para su maternaje fue el económico, a través de descuentos en recibos del agua o predial. Aunque el acceso a estos beneficios puede ser complicado. La participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) compartió: “siento que en esa parte una se tiene que rascar, una tiene que buscar... nunca nos miran como un grupo, como una comunidad”. Dichas experiencias relacionadas con la ausencia o presencia de redes de apoyo evidencian impactos y beneficios particulares tanto para los hijos e hijas con discapacidad, para las madres, y para la relación materno filial, a lo que la participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) compartió: “tiene mucho que ver el ambiente en donde tú como mamá te desenvuelves, porque de alguna manera lo transmites a los niños”.

## 4.5. “¡Bienvenidos a la discapacidad!” Guías y criterios de atención

Los relatos de las entrevistas permitieron identificar que las madres se enfrentaron inicialmente a una falta de información sobre discapacidad y la incertidumbre que ésta genera en diversos ámbitos, nublando las acciones prioritarias a atender, enfrentándose a preguntas como: “¿qué hago? ¿este examen de qué es? ¿dónde me sale más barato este estudio?” (participante 2, comunicación personal, 19 de agosto de 2023).

Para enfrentar esta primera experiencia de desinformación e incertidumbre general se identifican tres necesidades cuya cobertura ayudaría a mejorar, visibilizar y dignificar la experiencia de las madres: 1) necesidad de información sobre el tema de discapacidad y sus características. La participante 3

(comunicación personal, 31 de agosto de 2023) preguntaba: “¿qué es lo que pudiera pasar? ¿con qué te pudieras enfrentar? ¿qué alternativas tienes?”. 2) Necesidad de acompañamiento en el proceso de maternaje. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) compartía: “creo que todas necesitamos a alguien que nos haga un acompañamiento en el proceso ¡y yo no lo tuve! Y creo que muchas mamás no lo tienen”. 3) Necesidad de información, sensibilización y acompañamiento para la familia sobre el tema de discapacidad y el maternaje de la madre. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) sugirió:

Estaría padre que alguien apoyara en ese sentido de sensibilizar a la familia en cuestión de información, qué expectativas tener, y sobre lo que pasa la mamá... que sea un poco más de sensibilización de la familia hacia la mamá, porque si yo lo hago es como - *nada más me lo está diciendo para que le cuide al niño y quiere salir*- o sea, ir hacia la familia para expandir la red [de apoyo] y que ellos también puedan informar a otra gente cuando se tenga que hacer.

Para dar respuesta a lo anterior, se identifican 3 espacios concretos en donde sería pertinente contar con estos procesos de información, sensibilización y acompañamiento. 1) Consultorios médicos y hospitales. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) propuso: “qué padre que hubiera así un folleto de ¡Bienvenidos a la discapacidad! y estos son los lugares a donde usted puede ir en Ciudad Juárez”. 2) Internet y redes sociales, La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) compartió:

Me hubiera gustado mucho... haber abierto la computadora y ver, Grupo de personas con discapacidad en Ciudad de Juárez, o Grupo de padres y apoyo para padres de personas con discapacidad, y que ahí pudiera precisamente buscar el acompañamiento a todas las dudas que vienen y a todos los miedos que vienen.

3) Ámbito educativo, concretamente en los CAM. La participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) reflexionó:

¿por qué no había una junta con las mamás que ya tenían tiempo y que traían ya un proceso, y que nos orientaran y que nos dijeran a dónde han ido y qué les ha funcionado? y que fuera como ese apoyo. Estaría bien tenerlo ahí en el CAM.

Además de estos tres espacios concretos donde se identifican posibilidades de acción para proponer guías y criterios de atención a la experiencia de maternar a un hijo o hija con discapacidad, también se identificó al acompañamiento como un proceso clave desde el inicio de la experiencia de maternaje y en todo su trayecto, y el acompañamiento pudiera encontrarse en todos los ámbitos donde las madres y sus hijos se desenvuelven, en este sentido la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) compartió la siguiente reflexión:

Le desearía a las mamás, que hubiera alguien que las acompañe, ya sea su esposo, una amiga, un profesional de la salud. ¡Sí podemos solas! ¡sí! Pero se puede mejor y más fácil, si alguien te está acompañando, si alguien te está dando como un soporte y puede venir ¡por cualquier lado!

## Discusión

Si bien, diversos autores (Arias & Muñoz-Quezada, 2019; Arroyo & De los Santos, 2022; CEPAL, 2020; Macías & Gutiérrez, 2020; López, 2021) han expuesto los impactos en los ámbitos de vida de las madres que maternan ante la discapacidad, la mayoría de la producción científica se ha centrado en las capacidades de las madres, o ausencia de éstas para enfrentar los impactos mencionados, la condición de discapacidad de los hijos, su cuidado, crianza, proceso de inclusión en una sociedad, además del bienestar físico y psicológico tanto de ellas como de sus hijos e hijas, y otros miembros de la familia (Fernández & Oliva, 2012; Oliva et al., 2014; Romero et al., 2016; Ruiz et al., 2011), desde una visión en la que el maternaje puede beneficiar o transformar la realidad, pero en general, han dejado de lado la exploración de acciones tendientes a transformar las realidades en que las madres maternan y reconocer sus voces como agentes de cambio, tal y como han propuesto Curiel (2013), Harding (1998), Imaz (2010), Rich (1976), Sancho (2020) entre otras autoras, más aún de las que maternan a hijos que viven con discapacidad.

Este hueco en el conocimiento se puede comenzar a subsanar con la información proporcionada por las madres referente a las necesidades de información, sensibilización y acompañamiento tanto para ellas como para la familia sobre el tema de discapacidad y el proceso de maternaje, así como la atención a estas necesidades por parte del personal médico y especialistas en consultorios y hospitales, la creación de grupos de apoyo en redes sociales y el involucramiento de las instituciones ya existentes (tales como los CAM) en la importante labor de conectar a las personas que maternan hijos con discapacidad entre sí, de manera que se puedan transmitir saberes, así como el apoyo del que disponen después de un maternaje prolongado en condiciones tan particulares.

Respecto a la atención médica, aunque autores como Lopera-Escobar y Bastidas-Acevedo (2018) han hablado sobre invisibilización de las madres, atención médica basada en el poder y necesidad de una atención médica más humanizada, en este documento, se nombra una violencia médica. Por lo que la capacitación debería resaltar las repercusiones en la salud física y psicológica de las madres por la falta de atención y acompañamiento en dicho sector.

En la literatura (Fernández & Oliva, 2012; Oliva et al., 2014; Romero et al., 2016; Ruiz et al., 2011) se ha considerado que el inicio de la experiencia de maternaje ante la discapacidad se da al momento de recibir un diagnóstico, de tal manera que experimentar una etapa de shock ha sido asociada mayormente a las capacidades y herramientas con las que cuenta la madre para enfrentar la situación y poco se ha hablado sobre los procesos y experiencias previas de violencia médica que contribuyen a que las madres experimenten la sensación de un balde de agua fría o un shock, e incertidumbre hacia el futuro.

Otros ámbitos o contextos en donde las madres suelen experimentar además de violencia, rechazo social y discriminación, forzando su soledad y aislamiento son: el ámbito social, familiar, educativo y con amigos cercanos, contextos reconocidos por diversos autores (Arroyo & De los Santos, 2022; CEPAL, 2020; CONAPO, 2020; Genta et al., 2022; Lalón & Urbano, 2017; Lopera-Escobar & Bastida-Acevedo, 2018; OIT, 2019; Vélez et al., 2022) en donde se identifican prejuicios y falta de información, sensibilización y aceptación de la discapacidad, y desigualdades de género que enmarcan el rol de las madres como únicas responsables, no solo del maternaje, sino de un maternaje prolongado en el tiempo.

A pesar del aislamiento que experimentan las madres, incluso con respecto a su propia familia, es importante resaltar que, en consonancia con lo reportado por Martínez (2021), se encontró que las madres sí suelen encontrar redes de apoyo para su maternaje, principalmente en otras mujeres, como vecinas o trabajadoras de guarderías, y también en los esposos que participan en el maternaje. En ese sentido, se encontró que las características para que una persona o grupo de personas sean reconocidos como red de apoyo son: ser percibidos por las madres como lugares seguros para el desarrollo, socialización y

cuidado de los hijos y de ellas, sensibilidad y aceptación de las características de la discapacidad, un alto nivel de involucramiento en las prácticas del maternaje, e interés sobre la salud, vida y experiencia de las madres. Mientras que la falta de redes de apoyo propiciada, como ya se mencionó principalmente por la soledad y el aislamiento, afecta en la gestión de su tiempo, en la reducción de opciones de desarrollo personal y de toma de decisiones, y en que el maternaje recaiga principalmente en las madres (Arroyo & De los Santos, 2022; Genta et al., 2022; OIT, 2019; Vélez et al., 2022).

Como parte de las afectaciones, también se identificó que las madres experimentan 4 tipos de duelos recurrentes, (1) relacionado con el diagnóstico de discapacidad, pero no solo como un proceso de aceptación como algunos autores lo han presentado (Genta et al., 2022; Fernández & Oliva, 2012; Martínez, 2021; Oliva et al., 2014; Prieto, 2015; Romero et al., 2016; Ruiz et al., 2011) sino como procesos recurrentes de reconocimiento de las características de la discapacidad tras el desarrollo de los hijos, es decir, es un proceso de vida y no solo comprender y aceptar el diagnóstico conceptualmente. Además, se identifican (2) duelos por la pérdida de libertad y desarrollo personal, por la (3) pérdida de identidad en el ámbito laboral y por (4) la ausencia de un “niño sano”, sin embargo, estos procesos de duelos responden a presiones sociales dirigidas hacia la madre a través de expectativas y responsabilidades atribuidas al rol de madre, negación y rechazo hacia la discapacidad, exclusión, y prejuicios que provocan soledad, miedo y vergüenza.

Como ya exponía Santos (2016), es evidente que en ciudad Juárez las madres cuidadoras de un hijo/a con discapacidad experimentan los estragos de la ausencia de un sistema de atención, información y seguimiento que pueda acompañarlas incluso antes de recibir un diagnóstico de discapacidad, así como en cada etapa del desarrollo vital de la familia, del hijo, y de ellas como madres y como mujeres. Pero principalmente, no se cuenta con una campaña o proceso que informe, capacite y acompañe al resto de la sociedad y miembros de la familia en el tema de maternaje, maternaje ante la discapacidad, discapacidad, inclusión y accesibilidad.

## Conclusiones

Las voces de las madres que surgieron como respuesta a la pregunta ¿Cuáles y cómo han sido las experiencias de maternar a un hijo o hija con algún tipo de discapacidad, limitación física, condición o problema mental en Ciudad Juárez? permiten identificar que se han enfrentado a un maternaje intensivo como sugiere la teoría, caracterizado por el desempeño diario de prácticas de cuidado y crianza, frenando su desarrollo en otros contextos fuera del familiar (Hays, 1996; Christopher, 2012), como en ámbitos afectivos, académicos, laborales, económicos y sociales.

Sin embargo, la soledad y el aislamiento forzado, fomentado y normalizado en las diferentes estructuras sociales, son identificados como los factores principales para que la experiencia de maternar a un hijo o hija con discapacidad sea intensivo, y no necesariamente el diagnóstico de discapacidad o las actividades de crianza y cuidado de los hijos y la familia. Ya que se reconoce una relación intrínseca entre los factores de soledad y aislamiento con: la pérdida de libertad y control de sus vidas que se traduce a un freno en el desarrollo de los diversos ámbitos en la vida de las madres, con afectaciones en su salud física y psicológica al experimentar extremo cansancio, duelos recurrentes, desempeñar cuidados prolongados, y con una constante exposición al rechazo y discriminación en estructuras sociales que se identifican en la ausencia de redes de apoyo. Estos procesos y realidades revelan el involucramiento de múltiples factores que propician la invisibilización de las madres, de los hijos e hijas y de su experiencia compartida en el maternaje.

Los hallazgos que exponen iniciativas de proponer y generar nuevas realidades y atención a su experiencia concuerdan con lo propuesto por Rich (1976) y O'Reilly (2014) al reconocer al maternaje como fuente de poder, subversiva y transformadora del concepto de lo que es ser una buena madre y de las realidades deseables para materner (Sancho, 2020) y, en este caso, materner a hijos e hijas con discapacidad.

Otro de los puntos en los cuales sería importante enfocar esfuerzos es en la capacitación del personal de salud. Los relatos de las participantes exponen que médicos, especialistas y personal de salud ejercen violencia médica, incluso antes de extender un diagnóstico de discapacidad. Esta violencia se manifiesta a través de negligencias al brindar un diagnóstico equivocado o tardío, ofrecer atención médica superficial y apresurada, centrándose mayormente en la atención y tratamiento de los síntomas de los hijos, mostrando desinterés e invisibilización de los conocimientos y sentires de las madres.

Una de esas repercusiones es experimentar una etapa de shock como impacto psicológico debido a la falta de comprensión de las características de un diagnóstico, poca claridad sobre un futuro inmediato y sobre las acciones a tomar y priorizar debido a una falta de atención, información y acompañamiento médico.

Estas voces de las madres permiten cuestionar si los sentimientos de culpa, negación, falta de comunicación, dificultades para la gestión emocional, las aparentes decisiones de postergar los estudios académicos, dedicarse a ser mamás y centrarse en el cuidado de sus hijos convirtiéndose en su sentido de vida, o tener que justificarse ante los jefes de trabajo son consecuencia de una falta de herramientas personales para gestionar las adversidades (Macías & Gutiérrez, 2020; López, 2021) o como una responsabilidad social que somete y orilla a las madres a experimentar emociones negativas y rechazo social al no brindar apoyos y opciones que permitan empatar otras actividades con el maternaje de sus hijos e hijas con discapacidad (Christopher, 2012; Hays, 1996; Rich, 1976).

Por lo anterior, será relevante seguir dando a conocer los sentires y saberes de las madres cuidadoras de hijos e hijas con discapacidad de nuestra comunidad a fin de ofrecer una atención pertinente y digna, reconociendo sus solicitudes y demandas como guías para un cambio en la sociedad, redes de apoyo y espacios capacitados que brinden información y acompañamiento respecto al maternaje, la discapacidad, limitación, condición o problema mental que presenten los seres queridos, pero principalmente para primero visibilizar la vida de estas madres y, posteriormente, la responsabilidad social de la comunidad.

## Referencias

- Aguiar Barrera, M. E., & Gutiérrez Pulido, H. (2017). Desigualdad de género y cambios sociodemográficos en México. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(51), 2-19. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.20983/noesis.2017.1.1>
- Anderson, B. (2023, 10 de mayo). En México hay 1.2 millones de madres de hijos con discapacidad. *Yo También*. <https://www.yotambien.mx/actualidad/en-mexico-hay-1-2-millones-de-madres-de-hijos-con-discapacidad>
- Arias, R. C., & Muñoz-Quezada, M. T. (2019). Calidad de vida y sobrecarga en cuidadores de escolares con discapacidad intelectual. *Interdisciplinaria*, 36(1), 257-272. <http://www.scielo.org.ar/pdf/interd/v36n1/v36n1a17.pdf>
- Arroyo, M. C., & De los Santos, P. V. (2022). Cuidado infantil vs cuidado en la vejez: presencias y ausencias en la política de cuidados en México. *Revista Reflexiones*, 102(2), 1-27. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.15517/rr.v102i2.48695>

- Becerra Romero, A. T., & Santellan Palafox, P. A. (2018). Mujeres: entre la autonomía y la vida familiar. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(53), 121-139. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.20983/noesis.2018.1.6>
- Braun, V & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.1191/1478088706qp063oa>
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2020). *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina*. <https://hdl.handle.net/11362/46537>
- Consejo Nacional de la Población [CONAPO] (2020). *La situación demográfica de México*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2020>
- Christopher, K. (2012). Extensive mothering: Employed mothers' constructions of the good mother. *Gender & society*, 26(1), 73-96. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.1177/0891243211427700>
- Curiel, O. (2013). *La nación heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Brecha Lésbica. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/74567>
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo: los hechos y los mitos [Tomo I]*. Psychological
- Fernández, R. M., & Oliva, Z. L. (2012). *Descubriéndome como padre frente a la discapacidad de mi hijo. Afrontamiento de la discapacidad*. Universidad Veracruzana. Instituto de Psicología y Educación. <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/47314>
- Genta, n., Batthyany, K., Perrotta, V., Scavino, S., & Katzkowicz, S. (2022). ¿Cuál es el vínculo entre las estrategias de cuidado infantil y la inserción laboral de las cuidadoras? *RES. Revista Española de Sociología*, 31(1), 1-27. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.22325/fes/res.2022.87>
- Gómez-Galindo, A. M., Peñas-Felizzola, O.L., & Parra-Esquivel, E. I. (2016). Caracterización y condiciones de los cuidadores de personas con discapacidad severa en Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 18(3), 367-378. <http://dx.doi.org/10.15446/rsap.v18n3.53048>
- Goodwin, S., & Huppatz, K. (2010). *The good mother: Contemporary motherhoods in Australia*. Sydney University Press
- Guest, G., MacQueen, M. K., & Namey, E. E. (2011). *Applied thematic analysis*. Sage publications
- Harding, S. ([1987] 1998). ¿Existe un método feminista? En S. Harding (Ed.). *Feminism and Methodology. Social Science Issues*. (p.p.9-34). Indiana University Press. [https://urbanasmad.files.wordpress.com/2016/08/existe-un-mc3a9todo-feminista\\_s-harding.pdf](https://urbanasmad.files.wordpress.com/2016/08/existe-un-mc3a9todo-feminista_s-harding.pdf)
- Hays, S. (1996). *The cultural contradictions of motherhood*. Yale University Press.
- Imaz, E. (2010). *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*. Ediciones Cátedra, Colección feminismos.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación [IMIP] (2021). *Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez, así comenzó 2021*. <https://www.imip.org.mx/imip/node/226>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021). *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad*. <https://inegi.org.mx/app/salaDeprensa/noticia.html?id=6991>
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2013). *El trabajo de cuidados ¿Responsabilidad compartida?* [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101231.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101231.pdf)
- Lalón, Y. V. M., & Urbano, B. M. K. (2017). *Síndrome del cuidador en la calidad de vida de los cuidadores primarios de niños con discapacidad* [Tesis Licenciatura. Universidad Nacional de Chimborazo] Repositorio digital UNACH. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/4407>
- Lopera-Escobar, A., & Bastidas-Acevedo, M. (2018). Experiencias en la atención médica de madres de niños y niñas con síndrome de Down. Estudio cualitativo con técnicas etnográficas. *Acta Pediátrica de México*, 39(2), 109-120. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.18233/APM39No2pp109-1201572>

- López, L. A. C. (2021). Circo, maroma y teatro: Madres solteras en Ciudad Juárez cerrando las brechas educativas para sus hijos con discapacidad intelectual. *Campo Abierto, Revista de Educación*, 40(2), 259-270. <https://doi.org/10.17398/0213-9529.40.2.259>
- Macías, B. A., & Gutiérrez, V. M. (2020). Relación entre actitud parental de adaptación ante la discapacidad e inteligencia emocional. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(3), 385-394. <https://revistacneipne.org/index.php/cneip/article/view/94>
- Marre, D., & López, C. (2013). Epílogo. Aporte para una antropología del maternaje. En C. López, D. Marre y J. Bestard (eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 263-272). Balleterra.
- Martínez, M. M. P. (2021). *Ser mujer, madre y cuidadora: Una comprensión desde el rol de ocho madres de niñas y niños con Síndrome de Down*. [Tesis de Licenciatura. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. <https://repositorio.unicolmayor.edu.co/handle/unicolmayor/5530>
- Mieles, B. M. D., Tonon, G., y Alvarado, S. S. V. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas humanística*, (74), 195-225.
- Montiel, C. M. M. (2016). La conformación psicosocial del maternaje y su impacto en la salud de la familia. *Psicología y Salud*, 26(1), 101-110 <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/1903/3481>
- Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. En E. P. Abalde y J. M. Muñoz (eds.). *Metodología educativa I. Jornadas de Metodología de Investigación Educativa* (101-116). Universidade da Coruña. <http://hdl.handle.net/2183/8533>
- Noreña, A. L., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J. G., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124948006>
- Oliva, Z. L., Fernández, R. M., & González, F. M. (2014). Ajuste parental ante la discapacidad de un hijo. *Revista Electrónica de Psicología Iztapalapa*, 17(1), 254. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=71080>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2001) *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. CIF. [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43360/9241545445\\_spa.pdf](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. Ginebra. [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms\\_633168.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_633168.pdf)
- O'Reilly, A. (2014). Feminist Mothering. En A. O'Reilly (ed). *Mothers, Mothering and Motherhood Across Cultural Differences* (pp. 183-205). Demeter Press
- Prieto, DLR. A. (2015). *Maternidad de una hija o hijo con discapacidad: Estrategias y prácticas maternas de cuidado y crianza* (Tesis doctoral. El Colegio de México). <https://repositorio.unam.mx/contenidos/80788>
- Quiñones, S. J., Villa, M. H. G., & Altamirano, C. O. A. (2019). Evaluación de carga en las labores de cuidadores de adultos de la tercera edad con enfermedades crónicas. *Academia Journals*. 11(9), 2872-2875. <http://cathi.uacj.mx/20.500.11961/9990>
- Rich, A. (1976). *Of Woman Born. Motherhood as Experience and Institution*. W. W. Norton & Company. INC. New York.
- Romero, S. N., García, Z. P. G., & Herrera, M. J. L. (2016). Afrontamiento familiar ante un hijo discapacitado en los centros de atención múltiple de Guadalupe, Zacatecas. *IBN SINA Revista electrónica semestral en Ciencias de la Salud*, 7(2). <https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/ibnsina/article/view/32/26>

- Ruiz, F.M., Castro, V. F., Fajardo, C. I., Bermejo, G. M., García, A. V., & Pérez, R. R. (2011). Discapacidad e intervención familiar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología*, 4(1), 341-352. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832331036.pdf>
- Sancho, M. M. (2020). *Maternajes imperfectos para hacer las paces. Una aproximación desde experiencias de resistencia al modelo hegemónico* [Tesis doctoral. Universitat Jaume]. <http://hdl.handle.net/10803/670781>
- Santos, F. M. (2016). Realidades sobre la educación especial en Ciudad Juárez. *Cuadernos fronterizos*, 3(1). <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/cuadfront/article/view/3469>
- Schutz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social introducción a la sociología comprensiva*. Paidós.
- Stanley, S., & Balakrishnan, S. (2022): Family Caregiving in Schizophrenia: do stress, social support and resilience influence life satisfaction? - A quantitative study from India. *Social Work in Mental Health*, 21(1), 67-85. <https://doi.org/10.1080/15332985.2022.2070051>
- Vélez, C. J. A., Mora, R. M. L., & Piedra, C. M. J. (2022). Bienestar y Apoyo Social en Cuidadores Informales de Pacientes Oncológicos. *Revista Científica de Psicología Eureka*, 19(1), 54-72.
- United Nations International Children's Emergency Fund [UNICEF]. (2014). *Definición y clasificación de la discapacidad. Cuadernillo 2*. <https://www.unicef.org/lac/media/7391/file>
- Walks, M., & McPherson. (2011). *An anthropology of mothering*. Demeter Press.
- Wolcott, F. H. (1994). *Transforming qualitative data: Description, analysis, and interpretation*. Sage
- Zarit, S. H., Reever, K. E., & Bach-Peterson, J. (1980). Relatives of the impaired elderly: correlates of feelings of burden. *The Gerontologist*, 20(6), 649-655. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.1093/geront/20.6.649>

# Caracterización del voto en la Ciudad de México

## Characterization of the vote in Mexico City

Anna Maria Fernandez Poncela<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 20 de noviembre de 2024

Fecha de aceptación: 23 de enero de 2025

---

<sup>1</sup> Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco  
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3080-212X> Correo: [fpam1721@correo.xoc.uam.mx](mailto:fpam1721@correo.xoc.uam.mx)



LICENCIA:  
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## Resumen

El voto es importante para las elecciones y en los sistemas de gobierno democráticos. La consideración del mismo varía según sociedades, países, época, colectivos y personas. Su estudio también considera diferentes enfoques. En este caso se realiza un acercamiento general hacia la concepción y valoración del voto según la ciudadanía. En concreto, su importancia, respeto, confianza, información, razones y motivos. Todo ello a través de algunos interrogantes de una encuesta preelectoral, y fundamentalmente, por medio del testimonio recabado en entrevistas realizadas en la Ciudad de México, antes y después de la convocatoria electoral del dos de junio del año 2024. Ello con objeto de obtener testimonios directos de la gente, su percepción y opinión, expectativas y experiencias, configuraciones imaginarias y comportamientos políticos, en definitiva, su reflexión y sentir sobre el tema. Como hallazgo es posible decir que el voto es muy importante como la información lo es, no se respeta y no se confía en las elecciones, las razones principales para ejercerlo son el derecho y la democracia, y los motivos, el programa y el cambio.

**Palabras clave:** voto, argumentos, confianza, valoración, características.

## Abstract

Voting is important for elections and in democratic systems of government. The consideration of it varies according to societies, countries, times, groups and people. Its study also considers different approaches. In this case, a general approach is made to the conception and assessment of voting according to citizens. Specifically, its importance, respect, trust, information, reasons and motives. All this through some questions from a pre-election survey, and fundamentally, through the testimony collected in interviews conducted in Mexico City, before and after the electoral call on June 2, 2024. This in order to obtain direct testimonies from people, their perception and opinion, expectations and experiences, imaginary configurations and political behaviors, in short, their reflection and feeling on the subject. As a finding, it is possible to say that voting is very important as information is, elections are not respected and trusted, the main reasons for exercising it are the right and democracy, and the reasons, the program and change.

**Keywords:** vote, arguments, trust, assessment, characteristics.

## Introducción

Se dice que “Democracia, participación y voto son palabras que escuchamos a diario, especialmente en época de elecciones. Son pocos los momentos en los que nos detenemos a reflexionar sobre el significado de estos conceptos” (Sobral, 2023, pp.1). Esto es precisamente lo que se va a hacer en estas páginas, reflexionar sobre el voto en general, y en concreto analizar la concepción, percepción y valoración del mismo, según la voz y la mirada ciudadana. Un tema clásico y a la vez relevante según las voces expertas que enfatizan también la crisis de la democracia, la desafección y distanciamiento político en algunas latitudes, además su relevancia también radica en la coyuntura de las elecciones en México en junio del año 2024.

Se trata de una aproximación, descripción, análisis y reflexión en torno a varias cuestiones relacionadas directamente con el ejercicio del sufragio, aspectos de cultura política en general (Peschard, 1995; Merino, 1995; Durand, 1994), y también de manera específica, concepciones personales y comportamientos sociales, todo lo cual contribuye a un esbozo sobre la caracterización del voto en la actualidad y en la Ciudad de México, y todo ello a través de los datos de una encuesta, y de las narraciones de dos grupos de entrevistas, alrededor de las elecciones del año 2024.

El voto, tiene su historia y sus estudios en general, así como sus desarrollos culturales, temporales y territoriales, lo mismo que sus enfoques y teorías académicas, además de tipologías (Sonnleitner, 2017), sin olvidar el particular y singular proceso histórico que ha tenido lugar en México (Torres, 2017; Flores y Saldierna, 2017; Tejera, 2020). Sin embargo, en estas páginas el objetivo se focaliza, como se dijo, en una descripción y explicación de las percepciones sociales del mismo en torno a las elecciones del 2024 en la Ciudad de México, según tendencias de opinión, y de manera particular, relatos sobre el tema desde las voces ciudadanas (Vargas, 1994; Kuschick, 2006).

*Grosso modo*, se considera que en el país ha tenido lugar en los últimos años el paso de un electorado movilizadado de forma corporativa hacia una ciudadanía más crítica, autónoma, proactiva y exigente (Sonnleitner, 2017). Por supuesto, todo cambia y ahora mismo lo está haciendo, desde realidades hasta interpretaciones, vivencias y discursos, no obstante, este trabajo intenta medir y comprender la concepción y caracterización del voto para las personas en nuestros días, según tendencias de opinión a partir de sus creencias, experiencias y expresiones verbales.

La organización del redactado consta de apartados temáticos tras la introducción y la exposición metodológica. Para empezar la valoración de la importancia del voto; prosigue con la consideración de su respeto, si como el grado de confianza en las elecciones; también se aborda los medios informativos sobre el mismo; además de las razones y los motivos del voto, esto es, que es lo que lo motiva desde varias causas, sus porqués y para qué; y se cierra el tema con un resumen de hallazgos centrales a modo de conclusión.

## 1. Metodología

En cuanto al enfoque metodológico, por una parte, la encuesta proporciona una representatividad de la mirada de la población sobre el voto en la capital, tendencias cuantitativas de percepción y opinión, de otro lado, las entrevistas muestran los relatos testimoniales que informan, organizan y presentan percepciones y experiencias, con explicación y comprensión de la complejidad multifacética de sus características y ejercicio (Valdés y Huerta, 2011). En cuanto a lo primero, si bien las encuestas

preelectorales son una suerte de radiografía del proceso electoral que señalan la intención de voto (Kuschick, 2012), también constituyen un instrumento informativo para otras cuestiones, tales como la caracterización del sufragio como se realiza en estas páginas. Sobre la segunda fuente, ésta se subraya de forma particular, de ahí la presencia y amplitud de los testimonios que son los que de una u otra manera ahondan el sentido de las opiniones que la encuesta enmarca, se trata de una vía de acceso para la captación del universo de significaciones desde las y los actores (Guber, 2013).

Se revisan y analizan algunos datos de preguntas directas sobre el tema de una encuesta de cultura política y participación ciudadana aplicada en la Ciudad de México días antes de la elección, tales como la importancia del voto, el respeto, la información para decidir el voto, así como, razones y motivos del mismo. Se trata de un ejercicio demoscópico organizado y realizado por un grupo de profesores de la UAM/X con el apoyo del alumnado. El tamaño de muestra es de 400 casos con un nivel de precisión de  $\pm 5$  y un intervalo confianza de 95%, aplicada en secciones electorales de las 16 alcaldías, de forma presencial en casa habitación, la tercera semana del mes de mayo del 2024, procurando tener las cuotas de género y edad en proporción a las existentes en la ciudad.<sup>2</sup>

Además de esta encuesta que contiene datos cuantitativos, se cuenta con dos grupos de entrevistas, también para la urbe, una aplicada días antes de la elección, preelectoral, y otra con posterioridad a la misma, buscando afinar información y reflexión sobre la cuestión tratada, combinando tendencias de percepción y valoración en la caracterización del sufragio con la profundización de las mismas de forma más extensa, reflexiva y afectiva. En cuanto a la entrevista preelectoral también fue aplicada durante el mes de mayo, contó con una participación de 56 personas, 28 hombres y 28 mujeres<sup>3</sup>. Sobre la entrevista post electoral, se realizó en el mes de septiembre, con objeto de profundizar la misma temática sobre el voto y sus características. Su muestra es de 137 personas, 76 mujeres y 61 hombres<sup>4</sup>. La valiosa información recabada se analiza según la teoría fundamentada (Castro y Arellano, 2024), así como, se focaliza la atención en opiniones y percepciones, toda vez que también la emergencia de las emociones (Souza, 2023).<sup>5</sup>

2 La muestra de la encuesta: 53.37% de mujeres y 46.63% de hombres; 31.42% de 18 a 29 años, 31.42% de 30 a 44 y 37.16% de 45 años y más. Con niveles económicos y educativos diversos, así como, ocupación y residencia en las alcaldías de la urbe. Se eligió una exposición descriptiva y únicamente de los datos de esta encuesta, sin comparación con otras de esa misma fecha o un análisis diacrónico con anteriores, porque lo que interesa es dar significado al dato a través de la riqueza que aportan las entrevistas sobre el mismo, que son el foco de esta investigación.

3 Se procuró tener variedad por edad, 21 personas de 18 a 34 años, 24 de 35 a 51, 11 de 52 a 69; así como de nivel socioeconómico —19 bajo, 36 medio y 1 alto— y educativo —13 primaria, 9 secundaria, 11 bachillerato, 23 universidad—, también de ocupación, y residencia; además de intención de voto —22 con preferencias electorales hacia Claudia Sheinbaum, 22 hacia Xóchitl Gálvez y 12 hacia Máynez—, con objeto de recabar todas las visiones sobre el tema.

4 Teniendo en cuenta los factores socio demográficos mencionados: 55 personas de 18 a 34 años, 54 de 35 a 51 y 28 de 52 a 69 años; 2 sin estudios, 19 primaria, 21 secundaria, 16 bachillerato, 79 universidad; 46 ingreso bajo, 74 medio y 17 alto; 48 declararon su intención de voto para Sheinbaum, 45 para Gálvez y 44 hacia Máynez; residen en distintas alcaldías y ejercen varias ocupaciones.

5 La presentación de transcripciones se acompaña de los datos sociodemográficos de la persona. En el margen izquierdo del testimonio aparece: M mujer, H hombre; edad; ocupación, grado educativo U universidad, B bachillerato, S secundaria, P primaria; nivel socioeconómico A alto, M medio, B bajo; y la alcaldía de residencia por las iniciales: Coy Coyacán, Izt Iztapalapa, Tla Tlalpan, Cuah Cuauhtémoc, BJ Benito Juárez, GM Gustavo A Madero, Xoc Xochimilco, MA Milpa Alta, AO Álvaro Obregón, MH Miguel Hidalgo, Izto Iztacalco, Tlah Tláhuac, MA Magdalena Contreras, Azc Azcapotzalco.

## 2. Importancia y confianza

### 2.1. Importancia del voto

Mucho se puede decir sobre el sufragio y su importancia para las democracias occidentales, así como, el creciente abstencionismo en las mismas (Norris, 2004; Torres, 2017), pero ¿qué tan importante es para la ciudadanía? Según la encuesta de la Ciudad de México, el voto es muy importante para más de la mitad de la población consultada (55.61%), y casi un tercio de la misma dice que importante (28.68%) (tabla 1). Por lo que es posible afirmar que en general se considera el voto importante, y especialmente muy importante, según el dato recabado.

**Tabla 1. ¿Podría decirme qué importancia le merece el voto?**

Muy importante	55.61
Importante	28.68
Regular	9.48
Poco	5.99
Nada	0.00
NC	0.25
Total	100

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2024.

Esto concuerda con la información cualitativa, según los testimonios que ahondan sobre el fenómeno en la entrevista post electoral en la cual se interrogó *¿Qué importancia le merece el voto? y ¿por qué?* Hay que decir que el muy importante —a veces con otros vocablos sinónimos o afines— fue la respuesta mayoritaria. De hecho, el número de testimonios que señalaban otra opción diferente fue reducida (tabla 2).<sup>6</sup>

**Tabla 2. ¿Qué importancia le merece el voto?**

Muy importante	Otros
Gran importancia	Importante 2
Máxima	Bastante 4
Suma	Normal 2
Súper	Regular 1
Demasiado	Mediana 1
Crucial	Poco 2
Extremadamente	Ninguna 1
Fundamental	Mentira 1
Gran	
Fuerte	
Vital	
123	14

Fuente: Entrevista post electoral 2024.

<sup>6</sup> En el caso de la entrevista post electoral, y ante la cantidad de personas participantes, se considera también interesante aportar no solo transcripciones de tendencias de significado que es lo principal, sino un recuento numérico en algunos casos.

Sobre la segunda parte de la pregunta que solicitaba por qué y explicación de su señalamiento alrededor de la importancia, se centró en su definición como “herramienta” y exposiciones del sentido de la misma.

**H 35 Profesor. U, M, Coy.** El voto es muy importante, es una herramienta fundamental de la democracia. A través del voto, expresamos nuestras opiniones y elegimos a nuestros representantes.

**M 40 Psicóloga. U, M, Tla.** Es importante porque se fomenta la democracia participativa en la que se le da el poder de elegir al pueblo para que elijamos a nuestros gobernantes, además es la principal herramienta que tenemos nosotros los ciudadanos para participar activamente en las decisiones públicas de nuestro país, teniendo en cuenta que no solo se quede en las manos de unos cuantos que lucran o abusan del poder.

**M 50 Ama de casa. B, B, Izt.** El voto es fundamental porque es la herramienta que tenemos para elegir a nuestros líderes y exigir que cumplan con sus promesas. Es crucial para garantizar que se mantenga la democracia y que las voces de todos los ciudadanos sean escuchadas.

**H 27 Radiólogo. U, A, Izt.** El voto es extremadamente importante porque es una herramienta clave para ejercer la democracia. A través del voto, los ciudadanos pueden influir en la dirección que toma su país y en las decisiones que afectan su vida cotidiana. Es una manera de participar en el proceso de gobernanza y asegurarse de que las voces de los ciudadanos sean escuchadas.

Una herramienta para varias cuestiones, en primer lugar, como se vio y se verá, para la “democracia”, y es también un “derecho” —la opción más mencionada—, y hay quien añade “obligación”, y quien habla de “responsabilidad” —expresando razones del voto que más adelante también se presentarán de forma más concreta—.

**H 27 Administrador. U, M, Xoc.** Pues digo que mucha, es una obligación y derecho, entonces se debe ejercer.

**H 28 Trabajador. U, A, Tla.** Bastante, es un derecho por el cual se luchó por bastante tiempo.

**H 21 Estudiante. U, M, Coy.** Es primordial el voto para que nuestra democracia sea justa.

**H 21 Estudiante. U, B, Izt.** Muy importante. Nos hace un país libre y el tipo de sociedad en la que estamos.

**M 60 Pensionada. B, M, Coy.** Mucha, es un acto patriótico y de responsabilidad ética y moral.

También se expuso la parte formal que es la “elección de representantes” del gobierno o en el poder.

**H 23 Estudiante. U, B, Coy.** Es de suma importancia porque es la manera en la que representamos nuestro poder como pueblo para llevar al país al lugar en el que debería estar.

**H 61 Pensionado. U, M, Izt.** Aunque supimos del amañeo en diversas casillas electorales, es importante el voto porque con eso demostramos que nos importa el futuro del país, eligiendo a nuestros representantes.

**M 29 Estudiante. U, B, Izt.** El voto es una forma de expresar mi opinión y elegir a alguien que trabaje por la gente.

Un acto de expresión y participación, donde se “expresan las voces y opiniones”, una forma de hacerse escuchar, esto es, pronunciarse y actuar.

**M 35 Empleada doméstica. S, B, Izt.** Es muy importante. Es mi forma de hacer oír mi voz y buscar mejores condiciones para todos.

**M 21 Vendedora. U, B, Izt.** Bastante, pues debe escucharse la voz del pueblo y el voto, aunque ya a muchos no les interese y piensen lo contrario, con el voto podemos hacernos escuchar.

**H 26 Fisioterapeuta. M, Cuah.** Muy importante, porque considero que es la manera de hablar por el pueblo y hacer una transformación.

**M 32 Trabajadora. S, B, Cuah.** Mucha. Mi forma de hacer sentir mi voz, de intentar cambiar lo que no me gusta.

**H 35 Trabajador. M, Azc.** El voto es una de las herramientas más poderosas que tiene la ciudadanía para expresar su opinión y elegir a sus representantes. El voto permite que la voz de cada individuo sea escuchada en la democracia y es crucial para garantizar que los líderes actúen en interés del pueblo.

Además de expresar y hacerse oír, se trata también de una manera de “participar e influir en las decisiones”, el actuar como comportamiento con consecuencias.

**H 52 Gestor empresarial. U, M, Coy.** Muy alta, ya que es nuestra forma de expresarse del pueblo y decidir.

**M 39 Recursos Humanos. U, M, Cuah.** El voto es fundamental porque es la manera en que participo activamente en la democracia y puedo influir en las decisiones que afectan el futuro del país.

**H 29 Empleado de electrónica. U, M, AO.** Mucha, la manera que tengo de influir en cómo se manejan las cosas.

**M 69 Jubilada. U, A, BJ.** El voto es muy importante porque es nuestra oportunidad de influir en las decisiones que afectan nuestras vidas. Es una manera de hacer escuchar nuestra voz y de cumplir con nuestra responsabilidad como ciudadanos.

En este sentido, otro grupo dio su testimonio en torno a que se trata de participar, con objeto de dar dirección, por “el futuro del país”, de México, del pueblo, para su cuidado y mejora. Proyectando decisión, expresión y comportamiento en expectativas colectivas en el porvenir, y en un mejor futuro.

**M 42 Empresaria. U, A, MH.** El voto es vital porque permite a la gente elegir el rumbo del país y cambiar lo que no funciona.

**M 35 Empleada. B, M, GM.** Mucha. Con ello manifiesto mi agrado o descontento con el gobierno, porque es mi derecho y puedo participar en las decisiones del poder.

**M 23 Estudiante. U, M, Izt.** Muy alto, ya que es necesaria la democracia, y para que el país pueda progresar.

**H 50 Técnico en electrónica. U, M, BJ.** Es crucial. Es mi forma de influir en las decisiones que afectan nuestro día a día y el futuro del país.

**H 20 Estudiante. U, B, Coy.** Mucha. Al final de cuentas es el futuro de un México mejor.

Curioso también cómo se señala la importancia del voto, para otras cuestiones más sociológicas, tales como, conocer percepciones, la situación del país, prioridades y valores, preocupaciones y necesidades. Lo cual implica evaluación y valoración social, participación, reflexión y afecto. Todos estos aspectos constituyen creencias, experiencias, principios e intereses que inciden en la decisión, intención y dirección del sufragio.

**M 38 Profesora. U, M, Coy.** El voto es importante porque finalmente no sólo es un ejercicio para cargos de elección popular, sino también para conocer cómo percibe la gente, la situación actual del país.

**M 45 Ama de casa. S, A, Coy.** Para mí, el voto es fundamental. Es una de las pocas maneras en las que podemos ejercer nuestra voz y participar en la toma de decisiones que nos afectan a todos. No solo se trata de elegir a nuestros representantes, sino también de expresar nuestras prioridades y valores. Votar es una responsabilidad y un derecho que no todos tienen en el mundo, así que lo valoro mucho y trato de ejercerlo siempre que puedo.

**H 36 Economista. U, M, Coy.** Creo que el voto es crucial porque es la manera más directa que tenemos de influir en cómo se gobierna nuestro país o comunidad. Además, votar es una forma de hacer valer nuestros derechos y de asegurarnos de que nuestras preocupaciones y necesidades sean tenidas en cuenta. Para mí, es una manera de participar activamente en la construcción del futuro que queremos.

Finalmente, se hable de “ciudadanía”, “pueblo” o “gente” —con matices ideológico-político-electo-  
rales—, hay acuerdos de lo que se trata: la importancia del voto y su contribución por el bien de México;  
subrayando lo colectivo sobre lo personal. La importancia del voto, cual herramienta para la demo-  
cracia, como derecho individual, instrumento de elección de representantes, es también expresión de  
voz, participación en decisiones, expectativa racional y afectiva de beneficio para la mejora del país,  
toda vez que satisfacción de su ejercicio. Todo lo cual redundando en una suerte de sentimiento moral con  
relación a la concepción del sufragio y su ejercicio (Gallego, 2007).

## 2.2. Respeto al voto

El tema del respeto al voto tiene su historia propia, desde el clientelismo hasta la compra o coacción,  
pasando por las irregularidades materiales y humanas en el proceso, hasta la sospecha de los errores  
tecnológicos (Acuña, 2009). Para proseguir con este recorrido en torno al voto, la encuesta también  
informa sobre la consideración de respeto que merece, y 45.64% dicen que sí se respeta, mientras  
44.89% afirma que no se respeta, con lo cual hay una división de opinión entre la población (tabla 3).

**Tabla 3. ¿Usted considera que se respeta el voto?**

Sí	45.64
No	44.89
NS	7.23
NC	2.24
Total	100

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2024.

Si bien en este interrogante cuantitativo no queda claro a qué se refiere este respeto o su reverso,  
a la hora de realizar el mismo en la entrevista se amplía y ahonda. Eso sí, en dicho ejercicio cualitativo  
y como se verá también la consideración entre la población parece dividida y dispersa a la hora de  
su señalamiento específico. Se aplicó una pregunta en la entrevista post electoral *¿Considera que se  
respeto el voto?* Decir que hubo una respuesta prolífica en el sentido de ganas de participar y expresar.  
Como primera mirada es posible decir que la ciudadanía parece, como también se advirtió en la en-  
cuesta, dividida. Lo que los relatos recabados proporcionan son matices y explicaciones que amplían  
y ahondan dicho fenómeno social, o mejor dicho, su experiencia y percepción. Por ejemplo, a la hora  
de contabilizar tendencias, se añade el a veces o en parte, que es un sí pero no del todo, o bastante y  
moderadamente (tabla 4). Cuestiones éstas que se complementarán con los relatos de otra pregunta  
de la entrevista en el siguiente apartado sobre la confianza electoral.

**Tabla 4. ¿Considera que se respeta el voto?**

Sí	48
No	48
Poco	13
A veces, en parte, bastante, moderadamente	18

Fuente: Entrevista post electoral 2024.

Por un lado, un número notable considera que no se respeta el voto y no confía en las elecciones. Las narraciones se centran en diferentes problemáticas detectadas y apuntadas: “corrupción”, “fraude”, “robo de votos”, “compra y venta del voto”, “errores del sistema”, “interés”.

**M 35 Ama de casa. B, M, Izt.** No, porque son corruptos.

**H 21 Estudiante. U, B, Izt.** No confío porque por los sucesos ocurridos de fraudes siento que se desboronó.

**M 54 Administradora. U, A, Coy.** No. Nada, por el robo de votos o la inflación.

**M 52 Enfermera. Cuah.** No, porque he sabido en diferentes regiones se roban y queman urnas llenas de votos.

**H 26 Fisioterapeuta. M, Cuah.** No considero que se respete el voto porque en muchas ocasiones hay mucha corrupción, como en las elecciones con la compra de votos.

**M 45 Secretaria. B, M, Xoc.** Supongo que no, he visto a algunas personas vender su voto.

**H 22 Estudiante, B, M, BJ.** No. Tomando en cuenta que ha habido varios errores en el sistema electoral.

**M 39 Contador público. U, M, Coy.** Desconfío de las elecciones porque pienso que hay mucha corrupción y que los intereses de los políticos y monopolios suelen prevalecer sobre la voluntad popular.

Ya pensando en los gobiernos y las fuerzas políticas, se mencionan fraudes de los “viejos partidos” como los llaman, por un lado. De otro lado y sobre todo, la consideración del no respeto y manipulación de Morena y el gobierno en la actual elección, que resalta por la coyuntura, entre los que tienen voto opositor y perdieron la elección.

**H 27 Administrador. U, M, Xoc.** Con los viejos partidos PRIAM se hace fraude para poder seguir con el poder.

**M 45 Hogar. S, M, Izt.** No, en lo absoluto, siempre ha habido fraude electoral. No confió nada, porque han manipulado los votos, y aunque los ciudadanos tenemos el derecho de votar, el gobierno usa nuestra participación a su favor.

**H 26 Abogado. U, M, Coy.** Actualmente no, no confió en las elecciones por el gobierno que hay de Morena.

**H 55 Empleado. U, M, Izt.** Ah pues confío poco o nada porque hubo muchas incoherencias en el conteo. Hubo lugares donde no se contó unas casillas o donde aparecían más votos de lo que había gente... eso escuché. Y más que el presidente hizo campaña por la Sheinbaum.

**M 50 Ama de casa. S, M, Coy.** No. Nada porque el gobierno de López tiene el apartado necesario para hacer fraude y comprar votos.

Hubo quien matizó, el INE respeta, el gobierno no; o en unos lugares sí y en otros no.

**M 34 Contador. U, M, Cu.** No. Claro que se confía en el organismo que tiene la responsabilidad de llevar el proceso y en el conteo que es el INE, pero no en el gobierno actual porque se manipulan los resultados en cada una de las zonas que gobierna algún político de Morena.

**H 61 Pensionado. U, M, Izt.** En algunas casillas electorales se observaron amaños, dándonos cifras inconsistentes; en la que a mí me tocó pienso que no fue el caso y que no existió esta situación de corrupción.

También se observa el “no creo”, “no estoy segura”, “no del todo”, “no siempre”, y una serie de expresiones que acompañaban el no, si bien la respuesta mayoritaria en este grupo fue el no rotundo, como se vio.

**M 38 Vendedora. S, B, Izt.** No estoy del todo segura de que se respete el voto siempre.

**M 45 Ama de casa. U, M, Coy.** No sé, no estoy muy segura. A veces creo que el voto no se respeta por haber mucho fraude y manipulación, me cuesta confiar plenamente en las elecciones.

**M 51 Ama de casa. S, B, GM.** No creo, creo que la mayor parte la deciden los políticos.

**M 29 Sommelier. S, M, Cuah.** No del todo. Si confió en su función y en el INE, pero también creo que falta mucho para que se respete por completo el voto.

De otro lado, otro número destacado afirma que sí se respeta. Una de las explicaciones que lo argumentan de forma reiterada es la existencia y confianza en el INE como órgano independiente y autónomo.

**M 43 Empleada doméstica. S, M, Tla.** Sí 100%, hay instituciones que hacen que respeten el voto actualmente.

**H 48 Comerciante. S, M, Tla.** Sí se respeta y si confío en las elecciones y su transparencia por el INE.

**H 35 Contador. U, A, GM.** Gracias al INE sí, mucho, porque es un organismo autónomo.

**H 24 Estudiante. U, M, Xoc.** Yo considero que sí se respeta, confío en demasía, ya que un órgano institucional se encarga del conteo y la validación de la elección.

También en algunas ocasiones se alude a la comunidad, los vecinos, la ciudadanía que participa el día de la elección, como garantía de confianza.

**H 60 Secretario. U, M, Tla.** Sí. Gran confianza son vecinos de la comunidad los que hacen el conteo de votos.

**M 22 Estudiante. U, M, Xoc.** Si. Mucho porque los ciudadanos vigilamos.

**H 64 Vendedor. P, B, MC.** En parte, porque los ciudadanos son representantes de casillas.

**M 48 Ama de casa. B, M, Tla.** Sí, en general creo que el voto se respeta y confío en el proceso electoral, aunque entiendo que siempre hay áreas de mejora. Confío en las elecciones porque existen sistemas y mecanismos de control, como observadores independientes y auditorías, que ayudan a garantizar la integridad del proceso.

Hubo quien añadía cambios en el tiempo, “ahora sí”, “voy confiando más” o “sí en las dos anteriores”, como ya se ha ido anunciando en alguna respuesta anterior, haciendo gala de una comparación histórica, y los cambios habidos en la materia. Expresiones de seguidores del partido oficialista que ganó la elección.

**M 65 Ama de casa. B, B, Coy.** Antes no confiaba porque hubo muchos fraudes, ahora si confío porque considero que el INE está respetando los votos de la ciudadanía.

**M 53 Comerciante. B, M, Tla.** Actualmente si, y si confío porque en este sexenio si se ha visto la democracia.

**H 23 Estudiante. U, B, Coy.** Yo digo que sí se respeta y considero que en las dos elecciones anteriores se respetó.

**M 40 Psicóloga. U, M, Tla.** En este sexenio creo que sí se respetó, porque hubo más información, existe una conciencia más participativa de lo que es la política y la importancia de la participación en las elecciones, hace unos años no confiaba, pero ahorita con la conciencia política que existe es mayor la participación en ella.

También señalar que este sí, a veces, iba acompañado de matices, “con dudas”, “no estoy seguro” y “en general”. Como se observa la sombra de la duda se reitera.

**M 34 Trabajadora social. U, M Coy.** Creo que en general se respeta el voto, aunque aún hay desafíos como la compra de votos y la manipulación mediática. Confío moderadamente en las elecciones porque, aunque hay problemas, el sistema ha mostrado mejoras en los últimos años.

**H 32 Comerciante. B, B, Xoc.** Pues en general sí, aunque siempre hay dudas, ¿no? O sea, uno nunca sabe al 100%, pero comparado con antes, creo que las cosas van mejor. Igual siempre es bueno estar al pendiente.

**H 50 Químico. U, A, MH.** Sí, pero, no estoy completamente seguro de que siempre se respete el voto. A veces, hay noticias de fraude, pero trato de confiar en el sistema.

Además, está un abanico de opciones diversas que complejizan posiciones afirmativas y negaciones, tales como, depende del contexto, momento, lugar (localidades y estados), y según las diferentes etapas o pasos antes o después de la emisión del sufragio. La motivación de la narración explicativa es diversa y compleja.

**H 45 Comerciante. U, M, GM.** Sí, pero depende del contexto, pero en general tengo reservas debido a casos previos de fraude y manipulación.

**H 35 Trabajador. M, Azc.** La confianza en que se respeta el voto depende del contexto y la transparencia del proceso electoral. Confío en las elecciones cuando se realizan con transparencia, vigilancia ciudadana y respeto a las normas. Sin embargo, siempre hay que estar atentos a posibles irregularidades.

**H 20 Estudiante. U, B, Coy.** Hay estados en los que se lucra descaradamente con los votos.

**M 47 Ventas. S, B, Xoc.** En general, considero que se respeta el voto, pero mi confianza en las elecciones es moderada debido a preocupaciones sobre la transparencia y la posibilidad de corrupción en algunas etapas del proceso electoral.

Varias respuestas navegan, como se aprecia y se seguirá haciendo, entre el no y el sí, y el sí y el no, todo según las opiniones y sentires expuestos al explicar los porqués de sus consideraciones, como en algunas valoraciones que indican cierto grado de confianza toda vez que desnudan la desconfianza, como cuando dicen “poco”, “a veces”, “en parte”, “bastante”, “moderadamente”, como se mostró en el cuadro anterior y aquí se amplía con los relatos.

**M 50 Ama de casa. B, M, Cuah.** No. Poco porque se sabe que hay corrupción.

**M 50 Profesora. U, M, Coy.** Muy poco porque existe el fraude electoral.

**H 27 Auxiliar. B, M, Tla.** Poco, depende del estado donde se hagan.

**H 22 Ejecutivo de ventas. B, M, Tlah.** A veces, siento que hay transparencia, pero sigue habiendo corrupción.

**M 55 Doctora. U, A, Coy.** En parte, dependiendo del gobierno en turno, puede manipular bajo sus intereses.

**H 22 Estudiante. U, M, Izt.** Bastante, debido a que los organismos que rigen las elecciones actualmente están separados del gobierno.

**H 35 Profesor. U, M, Coy.** Sí, aunque a veces tengo dudas sobre la transparencia de algunos procesos, creo que en general se respeta. Confío moderadamente en las elecciones.

Como se observa, entre el sí y el no, existen grados de confianza intermedios, como dudas en quienes responden, en una u otra dirección, contemplando el contexto temporal y espacial, los cambios y las continuidades. Reiterar no obstante la ciudadanía dividida entre respeto e irrespeto, así como, los cuestionamientos y las esperanzas. Con objeto de complementar la opinión y percepción argumentada del respeto al voto se trae también la expresión en torno a la confianza en un interrogante directo.

## 2.3. Confianza electoral

Se dice en México que tras una etapa de mejoras en los procedimientos electorales tuvo lugar un proceso de des-construcción de la confianza ciudadana (Sonnleitner, 2016). La confianza se relaciona con el capital social y la acción racional, en el sentido de participación social, cooperación e implicación democrática (Bourdieu, 2001; Sztompka, 2000). Aquí al tema del respeto al voto, se desea concatenar la confianza electoral, que en este caso fue pregunta en la entrevista preelectoral, sobre la confianza en las elecciones de manera general. *¿Qué tanto confía en las elecciones y por qué?* Como respuesta al “qué tanto”, hubo relatos que se centran en la poca confianza, otros en la confianza regular, y también en bastante confianza; sin embargo, la primera es la más numerosa cuantitativamente hablando. Los testimonios cualitativos se enfocan en determinados aspectos que detallan y especifican el sentimiento, su dirección e intensidad (Ahmed, 2015).

El adjetivo indefinido “poco” señala cantidad escasa o insuficiente según se juzgue (RAE, 2023). En todo caso, se confía poco por la experiencia y percepción, por la corrupción y los delitos electorales, e incluso porque se considera que desde antes se ponen a ciertos candidatos/as, esto es, se desconfiaba de todo el sistema.

**1 20 Estudiante. U, B Coy.** Muy poco, existe mucha corrupción y muchos delitos electorales durante las votaciones.

**1 46 Desempleado. P, B MA.** Pues poco, hubo varios robos presidenciales, como el de Calderón.

**2 34 Analista contable. U, M Izt.** Muy poco, la gente vendiendo y comprando votos, haciendo fraude solo para el bien personal de los políticos por unos pesos o por comida, es triste y decepcionante.

**1 37 Perforador (piercings) M, U Coy.** Hijole creo que no hay mucha confianza, hay poca....es lo que te digo de la democracia, no creo que exista como tal, el gobierno hace todo este teatro como de alguna forma llamarle, de vayan a votar y que es importante, y que se les respeta y tal, pero creo que a final de cuentas el gobierno es el que decide, “Mira sabes qué vamos a poner a tal”, todos los que están en ese círculo de poder, creo que es más manejable para ellos de “Ah mira nos conviene más que esté esta persona”, tanto empresarios, como políticos, todos esos, bueno vamos a poner a esta persona porque nos conviene más.

**1 38 Comerciante B, B, Izt.** Pues se supone que son legales, pero ¿legales según quién? ¿ellos mismos? Entonces nos pueden decir que sí, pero a la mera hora no sabemos nada, porque más arriba tienen a los líderes, a los que parten el queso y dicen, “tu sí, vente para acá, tu no, tú me caes mal” ¿no? Entonces qué chiste que votemos si lo hacemos por personas que ya están impuestas desde antes, y que peor, ya saben quién va a ganar.

“Regular” en su posición de adverbio de cantidad señala algo mediano o intermedio (RAE, 2023). Se confía, pero no del todo, mitad y mitad, ya sea por fraude, robo, compra, amenazas, entre otros delitos, y también porque los de “arriba” quién sabe cómo actúan, en el sentido de la idea vertida con anterioridad.

**1 36 Auxiliar Contable. U, M MA.** No les doy toda mi confianza, como lo dije anteriormente se ha comentado que hacen un fraude electoral para que cierto candidato gane.

**2 43 Ama de casa S, B Izto.** Mitad y mitad, porque yo siento que si conforme a las personas que están trabajando pues parte del pueblo hacen su trabajo bien, pero ya más arriba no sabemos qué harán o qué decidirán, si realmente se cuenten los votos como debe de ser...., antes ahí si quien sabe, antes era más fácil engañar, pero ahorita ya cambió eso.

**1 64 Pensionado. B, M Izt.** Pues a lo mejor podría funcionar si realmente fueran democráticas, pero hay muchos partidos que están comprando los votos, hay muchos que están amenazando a la gente.

Entonces, no, no, no, no, unos llegan y te ofrecen dinero otros llegan y dicen que te van a quitar tus ayudas. Por eso la desinformación, la gente les cree que les van a quitar sus ayudas y no pueden porque eso ya es constitucional, pero por ahí los amedrentan y más a la gente adulta.

**1 37 Vendedor B, M Izt.** Pues no confío completamente, pero sí creo que pues más o menos funciona, porque como son muchas personas en la casilla, los funcionarios son personas que como uno están a favor de unos a favor de otros... están vigilando...yo creo que sí lo cumplen..., lo más abajo, por decirlo, todo el sistema sí yo creo que funciona bien; para arriba no sé qué tanto, o sea, por el dinero que gastan debería funcionar bien, pero...pues más lejano no te puedes enterar, como que te queda lejos y no te da confianza.

El adjetivo indefinido “bastante” se considera en cuanto a medida como algo numeroso y abundante, pero también tiene el significado de suficiente (RAE, 2023). Aquí sobresale el primer sentido del término, ya sea por la presencia del INE, ya se trate de la valoración y el sentir por el cambio vivenciado con relación a los fraudes pasados, y los resultados, por ejemplo, del año 2018, como relatan algunas personas.

**1 49 Médico, U. M Xoc.** Tengo confianza del 90%, el diez restante no lo pudiera poner al cien porque, lamentablemente, en el sexenio anterior del 2006, el de nuestro actual presidente López Obrador, hubo robo de votos, inclusive yo lo vi y yo lo puedo decir a ciencia cierta porque yo fui presidente de casilla en aquel entonces.

**2 41 Abogada. U, M Izt.** Te digo, a partir de las de López Obrador otra vez empecé a confiar..., entonces yo digo que sí, voy a votar, pero yo espero que no me defrauden otra vez la confianza.

**1 33 Vendedor de autos. B, M MA.** Quiero creer que sí, antes había muchas fallas y permitía que se hicieran muchas trampas, pero ahora que participamos tanto y que hay redes sociales para denunciar cualquier anomalía, siento que es más difícil que pase algo raro, pero siempre hay que tener los ojos abiertos, ya no se sabe.

**1 49 Ingeniero civil. U, M, Izt.** Pues fijate que ahorita sí han estado metiéndole como que mucho énfasis en eso en que van a ser legales, van a estar muchos partidos ahorita en las casillas, hay muchas personas vigilando, prácticamente sí confío.

La confianza como afecto vincula, aporta certidumbre presente y añade esperanza futura (Castilla del Pino, 2000; Luhmann, 1996), es fundamental en la política, si bien no ha sido (Luján, 1999), y al parecer no sigue siendo, importante entre la ciudadanía mexicana. Tras este acercamiento emotivo se pasa al tema de la información que suele relacionarse con lo racional.

## 2.4. Información para el voto

Una de las premisas del voto racional (Downs, 1957) es la información, pero en todo caso para cualquier teoría con relación al mismo la información consciente o inconsciente, recibida o buscada tiene lugar. La influencia de los medios tradicionales y las redes digitales en la política es importante (Flores y Saldierna, 2017), y aquí entraría la comunicación política y las emociones (Gutiérrez, 2019). Sobre cómo se informan con objeto de decidir el sufragio, la encuesta subraya el destacado papel de los medios de comunicación (42.64%) y en segundo lugar las redes socio digitales (34.91%), bastante más importantes que el partido o el candidato, la familia o sus miembros, por ejemplo (tabla 5). Si bien las dos primeras fuentes incluyen la exposición de partidos y candidatos/as, y fomentan conversaciones sociales.

**Tabla 5. ¿Cómo se informa para decidir su voto?**

Medios comunicación	42.64
Redes sociales	34.91
Partido	3.74
Candidato	4.4
Pareja	0.50
Padre	0.00
Familia general	5.24
Nadie	2.49
NC	2.24
Otro	3.74
Total	100

Fuente: Encuesta de Cultura Política 2024.

Este interrogante de la encuesta, tiene su correlato en la entrevista, que en general justifica según creencias o de manera práctica la elección de una u otra forma de acceder a la información, en este caso subrayando también las primeras opciones de la misma. La entrevista post electoral contempló este asunto *¿Cómo se informa para decidir su voto, a través de qué medio? ¿por qué?* Ante la diversidad de relatos obtenidos, decir que en correspondencia con la encuesta sobresale la televisión en concreto y el internet en general, en segundo lugar. Si bien también la radio, amigos, familiares y vecinos, las mañaneras presidenciales, y periódicos —en ocasiones desde las webs— son mencionados en alguna ocasión. Los medios tradicionales para ciertos grupos etarios de personas adultas y adultas mayores, y las redes e internet más importante para las juventudes, como acontece en el país (INEGI, 2024). Eso sí, la TV sigue teniendo una importancia central, hoy en combinación con internet.

**H 26 Fisioterapeuta. M, Cuah.** De la televisión y redes sociales, porque esos medios han sido la base para transmitir información de la política y candidatos.

**H 24 Estudiante. U, M, Xoc.** A través de televisión e internet, es más fácil obtener la información de esa manera.

**M 60 Empleada. Cuah.** Veo la mañanera.

**H 24 Estudiante. U, B, Tla.** Televisión, lectura de propuestas y debates con familiares, escogí estos medios porque son de fácil acceso.

**H 28 Conductor de transporte. S, B, GM.** Principalmente por la radio y las noticias en la televisión. Me parece que ahí puedo escuchar lo que dicen los candidatos y lo que está pasando.

Diversidad de medios y redes, y diversidad combinada, es lo que predomina como primera mirada, en general la mayoría responden “varios”. No solo diversidad de medio, también se señala la amplitud de perspectivas y miradas, con objeto de evaluar y decidir mejor el sufragio. Además, se alude al periodismo y plataformas independientes. También se subraya lo “confiable” de los medios.

**M 34 Trabajadora social. U, M Coy.** Me informo principalmente a través de noticias en línea y debates políticos en televisión porque ofrecen diversas perspectivas y permiten evaluar mejor a los candidatos.

**M 50 Ama de casa. B, B, Coy.** A través de una combinación de medios tradicionales y digitales, incluyendo debates, redes sociales y análisis de expertos. Esto me permite tener una visión amplia y bien fundamentada antes de tomar una decisión.

**M 29 Estudiante. U, B, Izt.** Principalmente por redes sociales y plataformas independientes. Son más accesibles y ofrecen diferentes puntos de vista.

**M 40 Contadora. U, M, Coy.** A través del periódico y de los noticieros ¿por qué? Son medios de comunicación seguros y no están tan viciados.

**H 23 Estudiante. U, M, Coy.** Me informo a través de noticias confiables, también me gusta hablar con amigos y familiares para ver diferentes perspectivas.

**M 42 Empresaria. U, A, MH.** Medios de comunicación tradicionales como periódicos y debates televisivos; considero que ofrecen análisis más objetivos.

Dentro de las redes diferentes plataformas: YouTube, Facebook, TikTok, son las más nombradas. Como las noticias y noticieros los más aludidos como programas informativos, además de propuestas, propaganda y debates, hasta el análisis político, foros de discusión, artículos e información variada con objeto de tomar decisiones. Incluso, hay quien afirma que investiga al respecto para poseer una decisión informada.

**H 32 Comerciante. B, B, Xoc.** Pues checo un poco de todo. Noticias en internet, lo que dicen en la tele, y obvio, redes sociales. Me gusta ver varias cosas para no quedarme solo con lo que alguien quiere que vea.

**H 35 Profesor. U, M, Coy.** A través de medios digitales como noticias en línea y análisis políticos en redes sociales. Me permite acceder a diferentes perspectivas.

**H 52 Gestor empresarial. U, M, Coy.** La publicidad, las noticias, con las propuestas, los debates. Pues es lo más vistoso, pero no está de más leer los informes de los candidatos y conocerlos.

**M 20 Estudiante. U, M, BJ.** Redes sociales, periódicos, foros para poder ver las propuestas, porque son de fácil acceso.

**M 34 Contador. U, M, Cuah.** A través de los debates he investigado la trayectoria de su carrera, tanto política como profesional, ya que se ve la capacidad de la persona que representará al país.

**M 50 Turismo. B, M, Coy.** Confío más en las redes sociales, ya que los medios como la televisión están muy manipulados, pero yo investigo más que nada los valores de los partidos.

También importa, como se vio, lo práctico y lo accesible, que para unos es la televisión y para otros resultan ser las redes. Lo que más se acomoda a cada quien, por gusto, por facilidad, espacios, tiempos, preferencias y cotidianidad. Finalmente, ante todo este interés, discurso y práctica declarada, se podría decir que al parecer la población afirma se informa mucho por medios diversos, de manera intensa, variada, contrastada y consciente. Añadir, la importancia creciente de los medios digitales (Arias, 2016; Gutiérrez, 2019), como algún testimonio señala y cada vez se emplea y estudia su mayor influencia.

### 3. Enfoques, motivos, razones, emociones y otras cuestiones

Brevemente, y según las teorías del voto, éste puede ser de carácter cultural y sociológico, basado en la identidad, la comunidad o el grupo de pertenencia, además de las características y adscripción socio-demográficas (Lazarsfeld *et al.*, 1962). También está el enfoque psicológico o de identificación partidista, percepción y opinión personal, así como modalidad expresiva (Campbell *et al.* 1960). El denominado racional en el sentido de obtención de beneficios desde materiales —individuales o sociales— hasta satisfacción de su ejercicio, como cálculo racional que busca maximizar su utilidad egoísta o altruista

(Downs, 1957). Y el de sentimientos morales, reciprocidad y cooperación, amabilidad o descortesía, agrado o disgusto, por una fuerza política y sobre todo la percepción de una candidatura (Gallego, 2007). Dos perspectivas sobresalen hoy, la que aúna protección de intereses, expectativa, y que gane quien se desea, y cumplir con el deber, además de con la comunidad, sin obviar la influencia del contexto personal y social, el cálculo individual y la percepción colectiva (Fiorina, 1976; Campbell, 2006). A continuación, se desgranarán las razones y los motivos del voto, algunos de los cuales se enmarcan en lo dicho y se ahondará en su momento.

### 3.1. Razones del voto

En cuanto a la tradicional pregunta en las encuestas de cultura política sobre las razones del voto (Valdés y Huerta, 2011), ésta se centra en torno a argumentos que se apoyan sobre intereses (conviene), sentimientos (apoyo/rechazo, simpatía), comportamientos (obligación) y principios (democracia, derecho). Como se observa estos últimos, los principios, parecen ser los considerados como razones más importantes, seguidos por cuestiones de índole afectiva y normativa. En primer lugar, el voto es un derecho (32.17%), en segundo, es parte de la democracia (17.71%). El apoyo/rechazo (15.96%) y la simpatía (5.24%), sumados alcanzan 21.2%, son razones afectivas. En cuanto a la consideración de obligación (13.22%), como razón instrumental o normativa, se coloca en cuarto lugar. Por su parte, la conveniencia (3.99%) como razón ahora sí racional, parece minoritaria (tabla 6).

**Tabla 6. En las próximas elecciones  
¿Por cuál de las siguientes razones acudirá a votar?**

Derecho	32.17
Democracia	17.71
Apoyo/rechazo	15.96
Obligación	13.22
Simpatía	5.24
Conviene	3.99
No votaré	0.75
NS	0.75
NC	10.22
Total	100

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2024.

Aquí se traen algunos testimonios que explican la importancia del voto en la entrevista post electoral —presentados con anterioridad—, ya que al interrogar en torno al porqué y en concreto en la mayoría de respuestas se señaló que es muy importante, y la explicación pasa porque es un derecho y se vota por la democracia, asuntos que aparecieron una y otra vez. Además, en alguna ocasión se apuntó que es una obligación, y en otra se definió como muestra de agrado o desagrado hacia el gobierno.<sup>7</sup>

**H 26 Enfermero. B, M, MA.** Mucha importancia. Porque es un derecho del cual tenemos que hacer un consiente uso, responsable.

**M 27 Cajera. Izt.** Considero que sí tiene mucha importancia porque hace valer nuestros derechos y autenticidad como individuos parte de esta sociedad.

<sup>7</sup> La exposición es somera, ya que en el apartado de importancia del voto, todo esto ya se presentó.

**H 27 Administrador. U, M, Xoc.** Pues digo que mucha, es una obligación y derecho, entonces se debe ejercer.

**M 32 Comerciante. U, M, Izto.** Demasiada. Es el símbolo de democracia en México.

**H 48 Comerciante. S, M, Tla.** Tiene mucha importancia porque por primera vez se ve la democracia en el país.

**H 61 Ingeniero Agrónomo. U, A, Tla.** Significa nuestra democracia, poder elegir quienes nos gobiernan y poder ejercer nuestra soberanía.

**M 35 Empleada. B, M, GM.** Mucha. Con ello manifiesto mi agrado o descontento con el gobierno, porque es mi derecho y puedo participar en las decisiones del poder.

A modo de resumen, se constata una diversidad de razones en la entrevista, sin embargo, las tendencias más numerosas coinciden en los principios que también destacan en la encuesta: derecho y democracia. Así el voto es por ideales y prácticas, por razones y emociones, o normativa de ejercicio, no así por interés o beneficio según el enfoque racional (Downs, 1957). Y de las razones según pregunta típica de encuesta de cultura política a los motivos, también interrogante típico de las mismas.

### 3.2. Motivos del voto

Los motivos del voto es otro interrogante de ejercicios demoscópicos, algunos tienen que ver con el programa o el candidato/a, o sea qué y a quién se vota, otros con el apoyo al gobierno o la oposición, que se traduce en la continuidad o el cambio, otros más con cuestiones de índole racional u *homo economicus* (beneficio) o cultural (costumbre), así como, el guiado por sentimientos morales (*homo reciprocans*) (Gallego, 2007). En el caso estudiado con base en la encuesta, destaca el programa sobre los otros indicadores (45.14%), si bien el motivo de cambio (17.71%), también aparece en segundo lugar, y en tercero, el personaje que sustenta la candidatura (10.97%) (tabla 7). Sobre esto último, la literatura subraya recientemente el peso de su percepción ante el electorado (Souza, 2023), lo cual en esta encuesta no parece tan marcado, sin embargo, sí se expresa en las entrevistas, como más adelante se observará.

**Tabla 7. ¿Usted qué motivo tiene para votar por un determinado partido político?**

Programa	45.14
Cambio	17.71
Candidato/a	10.97
Continuidad	6.23
Beneficio	5.74
Tiene más apoyo	3.49
Costumbre	2.49
NC	5.24
Otro	3.00
Total	100

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2024.

En este orden de ideas, cuantitativamente el programa o propuestas parece más valorado sobre la candidatura, así como, el cambio sobre la continuidad, mientras el beneficio y la costumbre parecen ser motivos minoritarios (Gallego, 2007).

### 3.3. Usted votará en 2024 por partidos o candidatos

Una cuestión abordada en la entrevista preelectoral fue, precisamente y en concreto, sobre el motivo de la elección y la prioridad entre el partido y el/la candidata. Se parte que en la actualidad se señala desde la investigación y ante la caída de la fuerza de los partidos políticos tradicionales, la “personalización” de la política y la creciente influencia de la candidatura por lo que se interrogó *¿Usted votará más por un partido o votará más por su candidato/a para la Presidencia de la República? ¿Por qué?*

Quienes apuntaron que su motivo del voto es el partido en el año 2024, sea la opción política que sea, señalan a éste porque consideran la candidatura no del todo fiable o satisfactoria, y el partido parece más aceptable y seguro, todo dentro de la desconfianza ya presentada con anterioridad, y que se sigue apreciando.

**M 33 Auxiliar del almacén. P, M MA.** Por el partido, ya que mi familia ha votado por el mismo siempre, el PRI.

**H 29 Desempleado B, B, Coy.** Por partido. Confío en Morena y también en Claudia, pero ella es más como la representante de lo que ya hizo AMLO, hay que ver si ella sigue con la transformación o termina traicionando al presidente, por eso por mientras se confía en el partido.

**H 33 Vendedor de autos B, M MA.** Por un partido, porque el PAN, que es por el que voy a votar comparte ciertas ideas que yo también sigo, entonces lo lógico es que lo haga, no todas las compartimos o así, pero pues sí creo que mientras más empresarios inviertan aquí más trabajo habrá, y después más emprendimientos nacionales y eso ayudaría mucho a los bolsillos de los compatriotas.

**M 27 Analista U, M Coy.** En este caso creo que votaré por... un partido, por desgracia la candidata no es de mi agrado y eso está muy mal, no conectó conmigo en ningún momento de su campaña, al contrario, había cosas que hasta me daba pena ver, pero siento que la mejor opción ahorita es votar por el PAN.

Aquellas personas que consideran haber estado motivados por la candidatura, es por la falta de confianza y convicción en los partidos —persiste la desconfianza—, así como e incluso, se prefiera a una candidata en contra de la otra y lo que representa, no por sí misma sino para que no triunfe la otra opción.

**H 49 Transportista. P, M Coy.** Candidato, en los partidos no confío.

**H 46 Desempleado. P, B MA.** Por el candidato en cuestión: los partidos flaquean.

**M 19 Estudiante. U, M Tlah.** Mmm debo decir que, por el candidato, el partido no me convence al 100.

**H 25 Diseñador grafico. U. M Izto.** Pues como te mencionaba antes, ya no veo partidos, veo más una persona, porque ahora ya no se escucha: voy a votar por el PAN, voy a votar por el PRI, sino voy a votar por Máynez, Xóchitl o Sheinbaum, ya no hay partidos, aparte con las coaliciones tan grades que se hicieron pues es complicado decir tal partido.

**M 43 Ama de casa S, B Izto.** Pues yo siento que, por un candidato, que sea un candidato que sea más honesto que tu veas que realmente ha luchado por lo que le conviene a todo el país, porque como te digo, en los partidos ya ni a cuál irle, todos son lo mismo, pero con otro nombre.

**H 28 Ingeniero aeronáutico. U, M Izto.** Yo siento que votare más por la candidata porque no quiero que gane Sheinbaum, nada más por eso, Xóchitl es la que se ve que podría darle batalla en las elecciones, pero el partido no es de mi agrado ni la candidata como tal, solo creo que es la respuesta para que salga Morena.

**H 49 Mecánico S, B Xoc.** Para que te miento, votare más por quien no sea de Morena, no sé de la señora Xóchitl, sé que desde hace mucho es el karma de Obrador y de Morena, pero así que digas, cuanto sé de ella y qué tanto confío en ella, pues no, pero creo que prefiero votar por ella antes que por los partidos que la respaldan.

Hubo también, aunque en menor número las personas que apuntaron a ambos como motivación de su sufragio, de hecho, en principio y aparentemente tendría que haber sintonización.

**M 48 Profesora. U, M Tlah.** Por ambos, tengo que ver que exista coherencia entre ellos.

**M 53 Docente U, M BJ.** Es a la par, porque no se vota por un partido en especial, sino que esa persona lleva propuestas, entonces tanto la persona como el partido, y tenemos que ver en qué nos va a beneficiar a nosotros como pueblo.

Y de los partidos y candidaturas se pasa a la opción de voto por el cambio o la continuidad.

### 3.4. Usted votará en 2024 por continuidad o cambio

En esta misma ocasión se preguntó también en la entrevista por el motivo entre el cambio o la continuidad. *¿Usted votará por la continuidad o por el cambio? ¿Por qué?* El cambio fue más numeroso, igual que en la encuesta, aunque a veces era cambio de gobierno, y otras, proseguir con el cambio dentro de la continuidad del gobierno, por lo que hay que matizar y concretar la respuesta, para lo cual el testimonio de las entrevistas es fundamental.

Una opción parece ser, la continuidad con cambios y cambios dentro de la continuidad, además de dar la oportunidad al gobierno que profundice su transformación, que en sí es un cambio.

**M 53 Docente U, M BJ.** No, ahorita estamos por la continuidad sí tenemos a López Obrador y queremos seguir con sus ideales.

**H 38 Docente. U. B Xoc.** Pues es que es una pregunta que puede ir... o más bien una respuesta que... la continuidad en el aspecto del partido, pero creo con esta continuidad también puede haber un cambio... creo que puede ser eso, la continuidad, pero con un cambio.

**M 57 Ama de casa. S M Izt.** Por la continuidad, para dar más tiempo a las cosas que prometieron a los cambios.

**H 29 Desempleado B, B, Coy.** Por la continuidad, como te dije hay que darles tiempo, hay que ver qué hacen si ganan. Ya si no cumplen con las expectativas pues los podemos quitar. Pero ahora hay que seguir con el presidente.

**M 39 Gerente de librería, U, M Tlah.** Es que hay cosas que deben cambiar, como te digo la inseguridad, los secuestros, el transporte, muchas cosas que cambiar, pero quiero que continúe el plan del presidente y esperando que con eso se solucione más o menos algunos problemas ¿no? Dejarles que sigan para que den resultados.

**M 41 Abogada. U, M Izt.** Por la continuidad, porque si se han visto muchos cambios favorables para toda la gente, en general para el país y en particular para las familias, en mi caso para mi familia si es una ayuda al menos, que le den la beca a mi hija, si es una ayuda que sí me repercute.

Otra mirada postula que, el sufragio por el cambio en esta coyuntura claramente equivale a un cambio de gobierno, sin duda, por uno considerado mejor opción.

**H 28 Ingeniero aeronáutico. U, M Izto.** Por el cambio, porque no podemos seguir igual, no sé cual sea un cambio real, pero creo que podría empezar por el gobierno, o sea, sacar al gobierno actual y que entre otro más capaz.

**H 33 Vendedor de autos B, M MA.** Por el cambio, no estoy de acuerdo con muchas cosas, muchas posturas del gobierno, y como tal las desapruedo, por ello quiero votar el cambio.

**M 27 Analista U, M Coy.** Por el cambio, sin duda, porque lo necesitamos, necesitamos cambiar la situación en la que estamos metidos en diferentes temas, seguridad, salud, relaciones exteriores, todo eso debe cambiar y creo que solo se cambiará si hay un nuevo gobierno.

**M 54 Asistente bancario. P, M Coy.** Por el cambio. AMLO no ha logrado cambios, al contrario puros problemas.

**H 49 Mecánico S, B Xoc.** Por un cambio, porque seguimos mal en muchas cosas que no resolvió el presidente y ya con eso está claro que el cambio debe venir de otro lado.

**H 49 Ingeniero civil. M, U, Izt.** Por el cambio, porque ya estamos hartos de lo mismo. Sí, estamos hartos de sus mañaneras que nada más son los shows por los datos que no son reales, estadísticas que ellos inventan, simplemente con el listado o el conteo de homicidios, de feminicidios pues, no corresponde a lo que dice, simplemente te puedo yo decir lo que viví en Acapulco, a la gente no les ayudaron con lo de Otis, los dejaron abandonados, hubo más gente muerta de lo que ellos mostraron, entonces pues no, no confío en ellos.

**M 35 Ama de casa B, U AO.** Sí, por un cambio de verdad, no una transformación de cuarta, un cambio verdadero donde los delincuentes paguen, los corruptos paguen y no se les abrace como ahora.

A veces, el cambio se avizora también con una tercera fuerza política y un candidato nuevo o considerado diferente.

**H 32 Empleado general. B, B Tlah.** Por el cambio, digamos que al PRI al PAN ya se les dio mucho tiempo... y Morena no lo hizo tan mal, pero tampoco lo hizo tan bien, y pues intentaría dejarle a alguien más, como Movimiento Ciudadano que sería un cambio.

**M 28 Consultora U, B Tla.** Pues creo que es más el cambio, pero ya no cambio en el sentido de regresar al PRI y al PAN, cambiar, ya no estar con Morena, sino con Máynez.

Entre cambio y continuidad, la encuesta subrayó lo primero, la entrevista ahondó sobre que el cambio puede ser de gobierno o también dentro de la continuidad del mismo. En todo caso, el primero puede ser regresar a partidos que gobernaron anteriormente, o también el ofrecer la oportunidad a uno nuevo. Finalmente, en el punto de los motivos es notable el programa y el cambio, sin dejar de ver la candidatura y la continuidad, lo que parece claro es que la perspectiva cultural —costumbre— y racional —beneficio— no parecen las más importantes, ni cuantitativa ni cualitativamente (Almond y Verba, 1963; Downs, 1957). Todo lo cual invita a la reflexión y a seguir profundizado en la investigación sobre el tema, ya que, si bien es una cuestión estudiada, la sociedad cambia y los enfoques académicos también.

## Conclusiones

Lo que inspira votar o no votar y a quién hacerlo es multifactorial, ya que “...si bien el voto puede manifestar una opinión racional e individual, éste también puede expresar una identidad colectiva y el deseo de pertenecer a una comunidad, o bien responder a una lógica de intercambio simbólico, material y/o clientelar” (Sonnleitner, 2017, pp. 432), y seguramente varias opciones más. Lo que aquí se ha hecho es un acercamiento cuantitativo y cualitativo a la caracterización del voto según la ciudadanía y especialmente a través de su opinión y de su testimonio directo, numérico y narrativo. Se considera que en la penúltima elección presidencial en México (2018) las teorías o modelos sobre el sufragio no son suficientes para explicarla (Morales y Fernández, 2019). Sin pretender comprender profundamente la más reciente (2024), sí se intenta una aproximación a la explicación y consideración del sufragio según encuesta y entrevistas entre la población.

Como se dijo en un inicio y se reitera aquí, este estudio de caso es un acercamiento general a las características, concepción y valoración del sufragio por parte de la ciudadanía, su sentir y reflexión. Entre

los principales resultados es posible afirmar que se considera que el voto es muy importante, sobre todo como herramienta, derecho individual y parte de la democracia como sistema político colectivo, con objeto de elegir representantes, toda vez que expresión y escucha de voces, y presencia en las decisiones en especial pensando en el futuro del país. Lo cual implica interés y participación electoral por lo menos en el discurso recabado. Eso sí, el voto no se respeta por diferentes delitos e irregularidades, hay quien considera que ahora sí y antes no, y hay quien piensa que tampoco con el gobierno actual, pese a la confianza en el INE y en las y los conciudadanos. Desconfianza característica de la historia del país y que parece prolongarse en nuestros días, resabios de la cultura política tradicional o experiencia actual. Ligado a lo anterior la confianza en las elecciones tampoco es mucha, más bien al contrario, por diferentes aspectos comunes y consideraciones sobre quienes tienen el poder. Sobre la información se insiste en que es importante y se practica, valorando la diversidad de medios y mensajes, y la reflexión del contraste de miradas para decidir el voto; lo que denota una actitud crítica en principio. Respecto a las razones del mismo sobresalen el derecho y la democracia en sentido similar de la importancia del voto ya señalada, ante otras consideraciones más racionales, sin negar aspectos emocionales, pero sí minimizando los supuestamente instrumentales en ocasiones. Esto es, emociones y razones parecen conjugarse y reconocerse. En cuanto a los motivos del sufragio, el programa y el cambio sobresalen, ante candidaturas y continuidad, producto de desconfianzas del pasado y de futuras expectativas, con sus matices, como candidatas elegidas no por sí mismas sino en contra de otras, o continuidades que incluyen cambios, eso sí, disminuyendo la consideración racional de los beneficios o cultural de la costumbre. Un voto no tradicional y tampoco por interés, al parecer. Y un cambio, todo hay que decirlo, a veces hacia lo que denominan los viejos partidos, y en ocasiones, con la mirada puesta en los nuevos, esto es, en diversas direcciones.

Para finalizar, decir que este es un estudio de caso limitado a un área geográfica y una coyuntura electoral concreta, que podría ser ampliado, profundizado y contrastado con otros tiempos y espacios, futuras investigaciones que den cuenta de las actitudes cognitivas, emocionales y comportamentales del voto, desde renovadas teorías, con la exposición ciudadana, y como reflejo de la evolución sociopolítica que está teniendo lugar.

En fin, hasta aquí el sentir y reflexión que esboza el panorama afectivo, el pensar y el actuar en torno a la concepción del sufragio y su ejercicio en México hoy.

## Referencias

- Acuña Chaverri, I. A. (2009). Elementos conceptuales del clientelismo político y sus repercusiones en la democracia. *Reflexiones*, 88 (2), 27-36. <https://www.redalyc.org/pdf/729/72917900002.pdf>
- Admed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. UNAM.
- Almond, G. & Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University Press.
- Arias Maldonado, M. (2016). La digitalización de la conversación pública: redes sociales, afectividad política y democracia. *Revista de Estudios Políticos*, (173), 27-54. <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/52484>
- Bourdieu, P. (2001). El capital social. Apuntes provisionales, *Zona Abierta*, (94-95), 83-88. <https://www.studocu.com/ca-es/document/universitat-de-barcelona/politica-social/bourdieu-capital-social/11309999>
- Campbell, D. E. (2006). *Why we vote?* Princeton University Press.

- Campbell, A.; Converse, P.; Miller W. & Donald Stokes (1960). *The american voter*. Wiley.
- Castilla del Pino, C. (2000). *Teoría de los sentimientos*. Tusquets.
- Castro, M. C. & Arellano, M. C. (2024). La teoría fundamentada en la investigación social: experiencia en un estudio sociocultural en salud. *Nóesis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 33 (66), 1-17. <https://doi.org/10.20983/noesis.2024.2.1>
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. Harper Collins Publishers.
- Durand, V. M. (2004). *Ciudadanía y cultura política*. Siglo XXI.
- Fiorina, M. (1976). The voting decision: instrumental and expressive aspects, *Journal of politics*, 38 (2), 390-413. <http://dx.doi.org/10.2307/2129541>
- Flores, R. & Saldierna, A. (2017). Tendencias en el estudio del comportamiento electoral en México. *Apuntes Electorales*, 16 (56), 39-65. <https://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae/article/view/82/31>
- Gallego, J.A. (2007). La reciprocidad y la paradoja del votante. *Revista de Economía Institucional*, 9 (16), 149-188. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41991607>
- Guber, R (2013). *El salvaje metropolitano*. Paidós.
- Gutiérrez, A. (2019). *Gestionar las emociones políticas*. Gedisa.
- INEGI (2024). *Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2023*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENDUTIH/ENDUTIH\\_23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENDUTIH/ENDUTIH_23.pdf)
- Kuschick, M. (2006) Cambio y continuidad en la percepción política de habitantes del Distrito Federal medido por encuestas. *Gestión y estrategia*, 29, 35-48. <https://gestionyestrategia.azc.uam.mx/index.php/rge/article/view/182/877>
- Kuschick, M. (2012). *El papel de las encuestas de opinión en las elecciones federales de 2012*. UAM/INE.
- Lazarsfeld, P; Berelson, B. & Gaudet, H. (1962). *El pueblo elige, estudio del proceso de formación del voto en una campaña presidencial*. (6<sup>ta</sup> ed.), Paidós.
- Luján, N. (1999). *La construcción de la confianza política*. INE.
- Luhmann, N. (1996). *Confianza*. Anthropos.
- Merino, M. 1995. *La participación ciudadana en la democracia*. IFE.
- Morales, M. G. & Fernández, L. A. (2019). ¿Por qué ganó López Obrador? En Morales, M. G. & Fernández, L. A. (Coords.) *Elecciones 2.0 y partidos viejos. Las elecciones mexicanas de 2018*. (15-52) INE/UAQ
- Norris, P. (2004). *Electoral engineering: voting rules and political behavior*. Cambridge University press.
- Peschard, J. 1995. *La cultura política democrática*. IFE.
- Real Academia Española (RAE) (2023). *Poco* <https://dle.rae.es/poco>
- Regular* <https://dle.rae.es/regular?m=form>
- Bastante* <https://dle.rae.es/bastante?m=form>
- Sobral, M. (2023). Votar: un deber ciudadano. *Animal Político* en IMCO <https://imco.org.mx/votar-un-deber-ciudadano/>
- Sonnleitner, W. (2018) La fábrica de la des-confianza. En *Premio nacional de investigación social y opinión pública*. (49-88) CESOP.
- Sonnleitner, M. (2017). Variedades del voto: hacia la sociología plural del sufragio particular. *Estudios Sociológicos*, 35 (104), 429-448. <https://www.scielo.org.mx/pdf/es/v35n104/2448-6442-es-35-104-0429.pdf>
- Sousa, J. (2023). El dilema de los votantes entre candidatos honestos y competentes en las elecciones de 2018 en México y Brasil. *Noésis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 32 (64), 1-21. <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/article/view/5743/7259>

- Sztompka, P. (2000). *Trust: A Sociological Theory*. Cambridge University Press.
- Tejera Gaona, H. (2020). La formación y funcionamiento de las relaciones político-clientelares asociadas al mantenimiento y reproducción de la estructura política de la Ciudad de México. En Cadena Roa, J. y López Leyva, M. (Coords.) *Las izquierdas mexicanas hoy. Las vertientes de la izquierda*. (333-364). UNAM.
- Torres Ruíz, R. (2017). El voto en México: ayer y hoy. *Espacios públicos*, 20 (48), 27-44. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67652755002.pdf>
- Vargas, L. M. 1994. Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4 (8), 47-53. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/588/586>
- Valdés, A. & Huerta, A. (2011). ¿Qué mueve a los votantes? Un análisis de las razones y sinrazones del comportamiento político del elector. *Razón y Palabra*, 75, 1-34. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199518706052.pdf>

# Aspiraciones del microempresario familiar mexicano: un estudio exploratorio

## Aspirations of the Mexican family microentrepreneur: an exploratory study

María Luisa Saavedra García<sup>1</sup>, Pablo Daniel Palacios Duarte<sup>2</sup> y María del Rosario Cortes Castillo<sup>3</sup>

Fecha de recepción: 11 de noviembre de 2024

Fecha de aceptación: 27 de febrero de 2025

1 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Nacional Autónoma de México  
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3297-1157> Correo: [maluisasaavedra@yahoo.com](mailto:maluisasaavedra@yahoo.com)

2 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3741-770X> Correo: [pablo.palacios@correo.buap.mx](mailto:pablo.palacios@correo.buap.mx)

3 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Instituto Politécnico Nacional  
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0931-620X> Correo: [mrcortes@ipn.mx](mailto:mrcortes@ipn.mx)



LICENCIA:  
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## Resumen

El objetivo es explorar la naturaleza del emprendedor familiar en México, particularmente de la mujer, evaluando los motivos para crear una empresa familiar, sus cambios, el género de la jefatura del hogar, las capacidades y el posible conflicto de emprender. Para tal propósito, se utilizaron tres muestras provenientes de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2016, 2018 y 2020) y se desarrolló un modelo econométrico de Heckit. Los hallazgos muestran una aspiración bajo un estilo de vida razonable para la familia, y con intención a desarrollar un modelo de negocios de crecimiento limitado que a largo plazo sea sostenible, viable y sin socios. El emprendedor familiar mexicano cuenta con un nivel educativo medio y una curva de experiencia basta que determina su acción de emprendimiento. Por su parte, la mujer muestra una orientación no basada en necesidad, y contraria al emprendimiento en falso o pasajero que se le adjudica, entendida que la fémina no tiene una verdadera vocación de negocios.

**Palabras clave:** Emprendedor, Empresa Familiar, Capital humano, Género, Microempresas.

## Abstract

The aim is to explore the nature of the family entrepreneur in Mexico, evaluating the reasons for creating a family business, its changes, the gender of the head of the household, the capacities, and the possible conflict of undertaking. For this purpose, three samples from the National Household Income and Expenditure Survey (ENIGH, 2016, 2018 y 2020), and a Heckit econometric model was developed. The findings show an aspiration under a reasonable lifestyle for the family, and with the intention of developing a business model of limited growth that in the long term is sustainable, workable and without partners. The Mexican family entrepreneur has a medium educational level and a rough experience curve that figures out his entrepreneurial action. On her part, the woman shows an orientation not based on need, and contrary to false or temporary entrepreneurship that is awarded to her, understanding that the female does not have a true business vocation.

**Keywords:** Entrepreneur, Family Business, Human capital, Gender, Microenterprises.

## Introducción

La investigación sobre la empresa familiar mexicana es crucial debido a su significativa contribución al Producto Interno Bruto (PIB), alcanzando un 90% (Birdthistle & Hales, 2023). Además, estas empresas ofrecen una capacidad ocupacional que contrarresta la baja calidad de los empleos en el mercado (Rueda & Rueda, 2019), y se destacan por la cantidad y diversidad de unidades económicas que representan (Delfín *et al.*, 2020; Gutiérrez *et al.*, 2018; Belausteguigoitia, 2013). En países como México, Chile y Argentina, las empresas familiares generan más del 75% del ingreso nacional y el 80% del empleo (Rueda & Rueda, 2019). Este fenómeno de creación de empresas, impulsado por iniciativas familiares, ha fomentado investigaciones que buscan entender las dinámicas y particularidades de este binomio empresa-familia (Marcelino *et al.*, 2020; Brito *et al.*, 2020; Borges *et al.*, 2016; Chua *et al.*, 2012). La mayoría de los estudios se han enfocado en la propiedad y gestión familiar (Hennar *et al.*, 2019). Montiel y Soto (2020) sugieren que la relación entre el emprendimiento y las pequeñas empresas se está convirtiendo en un tema emergente en la literatura.

Este trabajo analiza el proceso de emprendimiento, centrándose en sus características y comportamientos individuales (Van de Ven, 1993; Gartner, 1985). En el contexto del emprendimiento familiar, se examinan los factores clave que definen al emprendedor familiar mexicano y los motivos que impulsan su intención emprendedora. Además, se destaca cómo el entorno de la empresa familiar influye en la creación de una nueva generación de emprendedores (Montiel & Soto, 2020).

Existen varios puntos de intersección entre los campos de estudio del emprendimiento y la empresa familiar. Por un lado, la dinámica emprendedora y sus acciones revelan elementos que permiten una mejor comprensión del desempeño familiar en el contexto empresarial. Por otro lado, la posibilidad de mantener el negocio y asegurar su supervivencia futura constituye un contexto de influencia donde se puede desarrollar la acción empresarial, considerando la superposición entre ambos campos de investigación (Chua *et al.*, 2012; Dyer & Handler, 1994). En las bases teóricas de la empresa y la familia, hay un amplio debate conceptual y metodológico debido a la existencia de diversas corrientes que formulan distintas maneras de identificarlas y cuantificarlas como una forma de emprendimiento social y económico (Marcelino *et al.*, 2020; Alvarado *et al.*, 2018).

Este estudio examina la naturaleza del emprendedor familiar en México, con especial atención a las mujeres. Se investigan las motivaciones para crear una empresa familiar, las posibles transformaciones en la dinámica familiar, el género de la jefatura del hogar, las capacidades emprendedoras y los probables conflictos asociados al emprendimiento. Al centrarse en las familias emprendedoras, se identifica la intención empresarial familiar hacia una colaboración conjunta para incrementar el patrimonio familiar a través de la creación de valor empresarial (Uhlener *et al.*, 2012; Berent & Uhlener, 2012). El presente trabajo está organizado de la siguiente manera: la primera sección, presenta la revisión de la literatura sobre la empresa familiar y el emprendimiento, para describir al emprendedor familiar mexicano. La segunda sección presenta la propuesta metodológica y tratamiento por la procedencia de los datos. La tercera, proporciona los hallazgos y discusión y la cuarta, última, son las conclusiones, limitantes y nuevas líneas de investigación.

# 1. Revisión de la Literatura

Uhlener *et al.* (2012) destacan una notable divergencia en la definición de empresa familiar (EF) y en los resultados reportados en la literatura sobre emprendimiento familiar. Esta discrepancia se debe a que algunos estudios solo requieren que más del 50% de la propiedad de la empresa esté en manos de una familia, mientras que otros exigen que las empresas se autodefinan explícitamente como empresas familiares. Existe una necesidad constante y cuantitativa en el ámbito del emprendimiento para explicar y detectar los factores que influyen en el éxito de las empresas, con el fin de comprender cómo las empresas familiares se adaptan y evolucionan a lo largo del tiempo (Montiel & Soto, 2020), lo que se conoce como la teoría de la perspectiva evolutiva.

La relación entre género, emprendimiento y empresa familiar es compleja, multidisciplinaria y de creciente relevancia (Gashi, 2024; Akhmedova *et al.*, 2020). Las mujeres emprendedoras en el ámbito familiar enfrentan obstáculos específicos, como el acceso limitado a actividades económicas y los estereotipos de género. Sin embargo, a menudo desarrollan empresas innovadoras. Comprender su contribución en el liderazgo de las empresas familiares proporciona una orientación valiosa (Gashi, 2024; Ratten *et al.*, 2018). El término 'empoderamiento de la mujer' describe los procesos mediante los cuales quienes han sido privados de la capacidad de tomar decisiones adquieren dicha capacidad (Kabeer, 2005, p. 13).

Es razonable suponer que el emprendedor familiar busca generar ganancias, pero también tiene un propósito de contingencia con su familia (teoría de la mayordomía) y se preocupa por mantener el buen nombre de la empresa, la sostenibilidad y la sucesión, respondiendo oportunamente a eventos críticos (teoría marginalista). La intención emprendedora, entendida como el compromiso de crear un nuevo negocio, ha sido ampliamente analizada (Rosado *et al.*, 2024). Además, la orientación emprendedora se enfoca en la empresa y su estrategia, que implica innovación, proactividad y asunción de riesgos para lograr un crecimiento a largo plazo (Wales *et al.*, 2021).

La intención emprendedora puede estar influenciada por factores como la tradición, las expectativas y el deseo del emprendedor y su familia, mientras que la orientación emprendedora puede verse afectada por la presencia de miembros familiares, el liderazgo, la aversión al riesgo y el deseo de preservar el patrimonio familiar (Randolph & Memili, 2023; Rosado *et al.*, 2024). En resumen, la intención y la orientación emprendedoras son conceptos distintos pero relacionados que resultan fundamentales para comprender el contexto del emprendimiento familiar. La intención emprendedora se refiere al compromiso individual de crear un nuevo negocio, mientras que la orientación emprendedora alude a la estrategia y cultura familiar.

El emprendimiento en el ámbito de la empresa familiar es una línea de investigación importante pero poco estudiada. Este trabajo aborda la motivación para la creación de empresas, deseable y viable, en el contexto de la familia mexicana, planteando preguntas esenciales como: ¿Qué razón impulsa el emprendimiento? ¿Cuál es el arquetipo del emprendedor familiar mexicano? ¿Qué dimensiones empresariales determinan el contexto del emprendimiento familiar en México? ¿Qué características identifican al emprendedor familiar? Estas preguntas buscan generar nueva información sobre el emprendedor familiar en México.

Tanto la teoría de la mayordomía como la teoría de la agencia se centran en comprender cómo los seres humanos pueden ser motivados a emprender en el seno de la familia (Chrisman, 2019). Estas teorías disipan el conflicto de interés entre el individuo y la organización (la familia), aunque existe variabilidad en los grados de conflictos de interés debido a la heterogeneidad de las familias. Sin embargo,

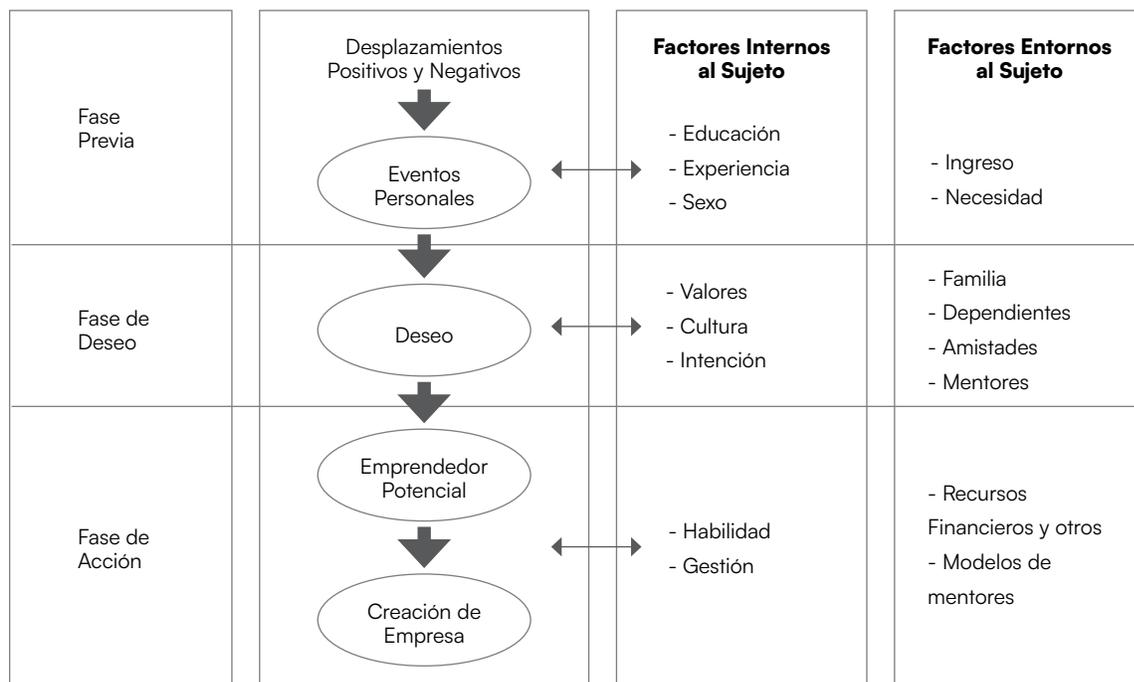
Berent y Uhlaner (2012) demuestran que existe un interés compartido entre el crecimiento y la preservación del patrimonio familiar, lo cual constituye una característica clave del emprendedor familiar. Esto implica que, en gran medida, la familia determina la intención y orientación emprendedora.

Shapero y Sokol (1982) introdujeron el término ‘desplazamiento’ para describir el cambio de rumbo que motiva el posible surgimiento de un nuevo emprendedor [familiar]. Este cambio puede resultar de desplazamientos positivos o negativos, internos o externos. Un acontecimiento, como el apoyo financiero, el buen funcionamiento de la economía o el emprendimiento en un entorno familiar, puede generar un desplazamiento positivo. Adicionalmente, existen factores internos que alteran la trayectoria del emprendedor, como el nivel educativo, la edad o la experiencia.

Por otro lado, los factores externos, como la pérdida del empleo, pueden ser considerados los principales desplazamientos [negativos]. La búsqueda del logro de un deseo y la viabilidad del emprendimiento actúan recíprocamente (Shapero & Sokol, 1982), es decir la intención y la orientación. Desde la perspectiva familiar, el deseo y la viabilidad estratégica son factores clave para el potencial de creación de una empresa, determinados por la disponibilidad de recursos y capacidades del líder (González *et al.*, 2021).

Shapero y Sokol (1982) propusieron tres fases en su teoría de creación de empresas. La primera fase, previa al emprendimiento, está definida por acontecimientos positivos o negativos que experimenta el emprendedor. La segunda fase está determinada por el deseo, formado por circunstancias como la familia, las amistades y la cultura. La última fase es la acción, que agrupa factores como la existencia de recursos financieros, humanos y técnicos, entre otros (viabilidad estratégica). Otro aporte sobre la creación de empresas, desde la sociología, destaca que los individuos de alta capacidad son culturalmente alentados a iniciar empresas donde los miembros de la familia pueden emplearse y compartir directamente las ganancias (Licht & Siegel, 2006), subrayando el valor de la familia sobre el deseo.

**Figura 1. Factores internos y externos al emprendedor**



Fuente: Elaborado propia con base en Shapero y Sokol (1982).

Según Laouiti *et al.* (2022), la intención emprendedora está influenciada por la conciencia, que implica voluntad, persistencia y motivación para lograr objetivos (necesidad de logro), así como ser trabajador y tener una mayor apertura a la experiencia. Asimismo, la búsqueda de una carrera empresarial se asocia con niveles más altos de extraversión y estabilidad emocional, consideradas claves en la personalidad del emprendedor (Yeh *et al.*, 2020).

En cuanto a la orientación emprendedora, los factores clave son el liderazgo y la flexibilidad o capacidad de adaptarse a los cambios del entorno, ajustando tanto las estrategias como los recursos disponibles para la empresa (Hensellek *et al.*, 2023). El emprendedor, en su rol de jefe de familia, puede influir en la intención emprendedora de los miembros de la familia mediante la transmisión de valores, normas y conocimientos relacionados con el emprendimiento (Rosado *et al.*, 2022).

Además, puede fomentar un contexto cohesivo y un liderazgo inclusivo centrado en la familia, lo que facilita la creación de la empresa familiar. Es decir, un líder enfocado en el emprendimiento puede motivar a los miembros de la familia a iniciar nuevos negocios independientemente de la empresa familiar existente (Orozco, 2024). Sin embargo, la búsqueda de recursos (Rosado *et al.*, 2022) y el deseo de preservar el patrimonio familiar pueden influir en la intención del líder y en la orientación estratégica de la empresa familiar (Randolph & Memili, 2023). Por lo tanto, el contexto y la cultura familiar del emprendedor o jefe de familia pueden ser factores facilitadores (Rosado *et al.*, 2022).

Molina *et al.* (2016) explica que las empresas familiares se caracterizan por ser comúnmente dirigidas por sus propietarios (jefes de familia), lo que las hace propensas a la concentración y a la interferencia de índole familiar en la toma de decisiones. Esto puede constituir un grave obstáculo para la óptima gestión financiera y comercial, ya que los éxitos y fracasos afectan directamente a la familia en términos de recursos, patrimonio y propiedad. Si bien estas empresas, en su mayoría pymes, son más flexibles para adaptarse a cambios bruscos en su entorno, con frecuencia tienen dificultades para anticiparse a eventos debido a que no monitorean sus tendencias y carecen de la información necesaria (Molina *et al.*, 2016).

Por otro lado, Heredia y Erazo (2021) destacan en los emprendimientos familiares el valor que poseen los conocimientos y habilidades, como la experiencia y el rol de la familia, que tienden a ser impulsores en respuesta al desempleo. Asimismo, Canales *et al.* (2017) señalan que la creación de una empresa configura un mecanismo que potencializa la inserción exitosa en el mercado. Sin embargo, la investigación sobre la actividad emprendedora constituye aun una tarea compleja debido a la carencia de un esquema cuantitativo y cualitativo universalmente aceptado.

Entonces, la investigación del emprendedor familiar requiere un análisis profundo que utilice los elementos esenciales que lo definen—propiedad, familia y empresa—para generar marcos de referencia en el análisis comparativo de las empresas familiares (Samara, 2021). Existe consenso en torno a ciertas características básicas que las identifican: la composición del capital de propiedad familiar, la gestión influenciada por los miembros de la familia y los objetivos económicos que persigue esta organización productiva (EF), lo que la diferencia de otros emprendimientos.

En cuanto, a los motivos para emprender se pueden clasificar por oportunidad (“pull”) o por necesidad (“push”) (Yalcintas *et al.*, 2023; Romero & Milone, 2016; Lohest, 2011). Es decir, hay una dualidad en la creación de nuevos negocios: una basada en la oportunidad, donde el emprendedor es atraído por beneficios materiales e inmateriales (Balachandran & Sakthivelan, 2013; Morrison, 2006); y otra basada en la necesidad, donde el emprendimiento surge porque el individuo no encuentra lo que busca en el mercado laboral (Amorós & Bosma, 2014; Uhlaner & Thurik, 2009).

Martínez *et al.* (2023) encontraron que la intención emprendedora es producto del fomento de una cultura entre los miembros de la organización, como en una familia, donde se aprenden los aspectos positivos de desarrollar y emprender ideas de negocio. Estos autores ilustran al emprendedor con el ideal aspiracional de “ser independiente o autónomo de su empleador actual”, situándolo en un punto medio entre las teorías “pull” y “push”. Jiang *et al.* (2024) ha informado que las actitudes hacia el crecimiento, como la sensación de control y la preocupación por el riesgo, son determinantes clave de las decisiones de los emprendedores familiares, además de los recursos.

Mientras que la visión schumpeteriana, que asocia el emprendimiento con la innovación y la búsqueda de mejores condiciones de vida, el emprendimiento familiar mexicano parece estar motivado por la supervivencia. La habilidad del emprendedor familiar se centra en identificar y alcanzar metas, así como en obtener recursos que se alineen con el esfuerzo colectivo de la familia, lo cual es típico en empresas de pequeña escala enfocadas en la subsistencia, por lo cual se desprenden las hipótesis siguientes:

**H1i:** El emprendimiento familiar en México, particularmente entre las mujeres, está caracterizado por una intención motivada por la **necesidad** (*push*), que impulsa el proceso de creación de empresas

**H1a:** El emprendimiento familiar en México, especialmente entre las mujeres, se identifica con un **desplazamiento positivo** (*pull*), motivado por el deseo de mejorar las condiciones de vida o aprovechar oportunidades, y no como reacción a un entorno desfavorable.

Estas hipótesis buscan determinar si el emprendimiento familiar femenino en México está predominantemente impulsado por factores de necesidad o de oportunidad. De este modo, se facilita su análisis y comparación en estudios posteriores.

## 2. Método y modelo de estimación

Se utilizó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que es realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México, la cual adicionalmente, recaba información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas. Esta recolección de datos se realiza con una periodicidad bienal, con una cobertura geográfica nacional y la unidad de observación es el hogar, la vivienda y los integrantes del hogar. De la ENIGH se obtuvieron 3 muestras distintas, delimitando la información a los sectores de trabajo no agrícola (INEGI, 2017, 2019, 2021) (véase tabla 1).

**Tabla 1. Diseño estadístico y características y tamaño de la muestra**

ítem	Descripción
<b>Tamaño de la muestra de la ENIGH</b>	Unidad: Número de hogares o viviendas encuestadas En 2016: 81 mil 515 En 2018: 87 mil 826 En 2020: 105 mil 483
<b>Objetivo</b>	Identificar hogares constituido por un número variable de miembros, que en su mayoría conviven en un mismo lugar, entendidos como familia (Ampudia, 2020).
<b>Criterios</b>	Extraer datos de aquellos jefes de familia que declararon remuneraciones superiores al 75% del ingreso independiente y que su periodo de inicio de actividades fue en este año.

(continúa...)

(...continúa)

Ítem	Descripción
<b>Primer paso</b>	De las variables propias del ENIGH, identificar hogares con ingreso real independiente o negocio (se utilizó índice de precios implícitos 2013=100). Variables:
	<p><i>Ingtrab</i> Ingreso por trabajo que consiste en la suma del ingreso obtenido por trabajo, subordinado o asalariado, como independiente y de otros trabajos. Variable Y.</p> <p><i>Negocio</i> Ingreso que constituye los ingresos por trabajo independiente por todas aquellas entradas en efectivo o en especie que los integrantes del hogar reciben regularmente, por su desempeño como trabajadores independientes en su trabajo principal o, si es el caso, en su trabajo secundario.</p>
<b>Segundo paso:</b>	Criterio para desagregar los datos a partir de la ratio Negocio / Ingtrab > 0.75 o 75%. Obteniendo los registros de hogares o viviendas mexicanas con ingreso independiente o negocio.
<b>Tamaño de la muestra desagregada</b>	Unidad: Número hogares o viviendas encuestadas que tienen ingresos independientes. Em 2016; 8,376 viviendas En 2018; 9,101 viviendas En 2018; 11,197 viviendas.

Fuente: Elaboración propia.

Una restricción inicial se origina en la recolección de las muestras desagregadas de la ENIGH, las cuales no derivan de un muestreo aleatorio de probabilidad. Identificando un sesgo de selección que puede alterar los resultados; sin embargo, la aplicación de la corrección de Heckman, también denominada método de dos etapas, lambda de Heckman o método Heckit, junto con sus posteriores mejoras (Mincer, 1974; Figueroa *et al.*, 2012), aborda esta limitación.

## 2.1 Variable de selección

La variable de interés Emprendedor se creó para identificar a los sujetos que iniciaron actividades económicas durante el año, reflejando su intención de emprendimiento familiar. La variable se codificó como uno (1) si el jefe de familia inició actividades de forma independiente en el año, y como cero (0) en caso contrario. Se utilizó la variable Periact de la base de datos de la ENIGH para su construcción, aplicando la corrección de Heckman.

La probabilidad estimada de la variable de selección en el modelo Probit se incorporará a la regresión salarial como la variable  $\lambda$  (lambda), actuando como la variable independiente. El individuo se caracteriza como una persona independiente, jefe de familia y hogar, que ha iniciado actividades económicas. La variable de interés es dicotómica, con valores de 0 o 1, expresada como una probabilidad con distribución dada por la función de distribución acumulada de la normal estándar. Donde,  $\Phi$  es la función de distribución acumulada de la normal estándar,  $X_i$  representa el vector de variables independientes y  $\beta_i$  son los coeficientes estimados del modelo.

$$P(\lambda=1) = Pr(\mu > -\sum_{i=0}^i \beta_i X_i) = \Phi(BX) \quad [1]$$

$$P(\lambda=0) = Pr(\mu \leq -\sum_{i=0}^i \beta_i X_i) = 1 - \Phi(BX) \quad [2]$$

$$(\lambda=1|X) = G(\beta_0 X_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_i X_i) = \beta_i \lambda_i \quad [3]$$

La  $\lambda$  modela la probabilidad de un emprendedor familiar como función de variables explicativas. Se modela la probabilidad de Emprendedor utilizando variables explicativas como género, nivel educativo, presencia de niños, total de integrantes con ingreso, porcentaje de ingreso subordinado, socios en el

hogar, estrato socioeconómico y tamaño de localidad. Se basa en estudios de Alvarado *et al.* (2018), Hennart *et al.* (2019), Martínez *et al.* (2023), Moreno *et al.* (2022) y Vargas y Oliva (2017). Los factores internos pueden influir en el jefe de hogar a ser un emprendedor familiar. Esto fue señalado por Shapero & Sokol (1982) y por Díaz *et al.* (2005).

La variable clase de hogar, *clase\_hog*, ratifica la naturaleza familiar del emprendedor, es decir, el capital social familiar que se refiere a la funcionalidad familiar, la comprensión compartida y las relaciones interpersonales que la definen. (Díaz, 2015; Adler & Kwon, 2002; Nahapiet & Ghoshal, 1998). El control sobre la propiedad familiar se determina por las relaciones de poder familiar (Vial, 2019), identificado en la jefatura del hogar. La identificación del sistema familiar puede apoyar el entendimiento de la capacidad dinámica de una empresa familiar para crear, prorrogar o modificar su conjunto único de recursos.

## 2.2 Variable dependiente de la Regresión

Nuez y Górriz (2008) indican que el emprendedor se identifica como el agente que asume el riesgo de adquirir los medios de producción y estructurar la actividad económica, con la expectativa de obtener un beneficio económico. En consecuencia, la variable dependiente corresponde al ingreso mensual real por hora del jefe de hogar o familia, denominado *ln\_ingreso*. Esta se deriva de la variable *Negocio*, expresada en valores mensuales reales, que representa el producto de las horas trabajadas por día [*HtrabDia*] y 21 días de trabajo (Molina *et al.*, 2016).

El modelo de regresión determina el ingreso real por hora del jefe familiar a partir de factores externos relacionados con el emprendimiento (Shapero & Sokol, 1982). Se consideran variables como tamaño de la empresa, tipo de actividad, categoría jurídica, número de establecimientos, ubicación, horas trabajadas y probabilidad de emprendimiento, siguiendo las condiciones de Heckman, Tobias y Vytlačil (2000, 2001).

$$\ln\_ingreso = \beta_0 X_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 \dots \beta_i X_i + \beta_i \lambda_i + u_i \quad [4]$$

Donde  $X_i$  son variables explicativas,  $X_0 = 1$  representa la constante,  $\lambda_i$ , es regresor adicional corrector del sesgo,  $\beta_i$ , son los parámetros obtenidos y,  $u_i$  el término de error.

Se trabajará sólo con las variables que contiene la ENIGH, ya que no es un instrumento diseñado para conocer el emprendimiento o el mercado de trabajo en México. La técnica econométrica Heckit corrige el sesgo de selección al estimar ecuaciones salariales con la probabilidad obtenida en la variable latente  $\lambda$ , lo que facilita la obtención de datos más confiables.

## 3. Análisis e interpretación de los resultados

El agente de cambio es el emprendedor familiar quien decide en su organización u hogar, por lo cual se procuró encontrar los factores de cambio, que constituyen los fenómenos y oportunidades percibidos por el emprendedor que detona la acción de emprendimiento.

Los resultados descriptivos plasmados en la tabla 2, obtenidos a partir de las tres muestras sobre jefes de familia que perciben sus ingresos por trabajo primordialmente de forma independiente o negocio, identificadas como empresas familiares en México, considerando a aquellos jefes que iniciaron actividades en el año de aplicación de la encuesta, se obtuvieron 428 registros en el año 2016, 622 y 980 en los años 2018 y 2020, respectivamente. Dentro de este marco analítico se contaron (para la determinación de los factores que identifican al emprendedor familiar) con 17 variables independientes.

Los resultados muestran al emprendedor familiar con un grado la educativo con valores medios superiores a 5, identificando al emprendedor como un agente que cuenta con una formación de secundaria sin concluir como un fenómeno típico. No obstante, con relación a la experiencia en el emprendimiento (*exper\_jefe*), se espera influya de manera positiva, pues se observa una tendencia a acumular más conocimientos en el mercado de trabajo, dado que en 2016 eran 35.16 años, aumentando su valor medio a 39.31 en 2018, y en 2020, alcanzó 38.09 años. En cuanto al género del emprendedor, se observa una presencia esencialmente masculina (tabla 2).

En lo referente a los incentivos, que forman parte del sistema de creación de la empresa, se encontró que la presencia de niños menores a seis años en el hogar (tanto en las muestras como los subgrupos de emprendedores), su registro medio es cercano a la unidad en los tres periodos. En lo correspondiente a la clase de hogar se observó que los registros medios son cercanos a dos que constituyen en hogares de tipo nuclear definidos como aquellos en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la jefa o el jefe del hogar, remarcando la naturaleza del emprendedor familiar. Sumariamente, no se observó que exista sociedad familiar donde al menos uno de los miembros en el hogar además de jefe sea responsable también de negocio (variable *socios*, valor medio próximo al 2, tabla 1). Un posible hallazgo sobre las características de la EF mexicana está determinado por quien ostenta el poder de familia que mayoritariamente es el hombre por lo que se presume que el poder del *pater familias*, define el conjunto de la familia donde lo que está dentro de la esfera de poder del padre es parte de la familia y lo que está fuera del alcance del poder paterno no lo es (Vial, 2019).

En este sentido los resultados descriptivos sitúan al emprendedor familiar mexicano, en un estrato socioeconómico medio bajo (*estra\_socio*), caracterizándolo particularmente por necesidad, donde los investigadores coinciden que no aportan significativamente al crecimiento económico, pero ayudan a una economía cuando se presentan altas tasas de desempleo (Heredia & Erazo, 2021; Lohest, 2011).

Quizás, lo anterior se soporta al analizar al número de miembros generadores de ingresos en el hogar el subgrupo de emprendedores, la variable *percep\_ing*, muestra en su media valores de 1.93, 2.19 y 2.01 en 2016, 2018 y 2020, respectivamente. Evidentemente, existe una tendencia a permanecer bajo en su ingreso por hora, a razón del inicio de la vida de una empresa familiar.

Al prestar atención al entorno empresarial que envuelve al emprendimiento familiar se encontró que el tipo de actividad económica es generalmente comercial. En lo que se refiere, al lugar donde desarrolla su actividad económica, este ha sido en su domicilio en cada periodo, y especialmente, el año 2020 por la crisis sanitaria. El tamaño empresarial ha estado entre 1 y 5 personas trabajadoras, ubicando al emprendedor familiar como un microempresario, coincidente con Canales et al. (2017), en lo referente a la ubicación primordialmente donde los emprendedores florecen, los resultados descriptivos, los ubican en comunidades poco pobladas, como lo determina la moda de la variable *tam\_loc*, (4) correspondiente a localidades con menos de 2 500 habitantes, y esto se ratifica según se valora a sus registros medios.

Finalmente, otro resultado destacable fue la ausencia de contabilidad, probablemente debido a su dimensión (microempresa); así también, ratificando la naturaleza de estas organizaciones, poniendo el enfoque en tres elementos significativos que apoyan el concepto de EF: la propiedad, la administración y los objetivos (James 1999), la variable *clas\_emp*, clase de empresa, ubica en su valor medio al emprendedor familiar mexicano como aquella persona independiente, proveniente de una familia nuclear.

**Tabla 2. Estadísticos principales de muestra y subgrupo**

**2016. Estadísticos principales, e liminaron 2409 de una base de observaciones 1 — 8376. Grupo de Control, Empresas Familiares.**

	sexo_jefe	educa_jefe	Exper_jefe	menores	socios	est_socio	percep_ing	HrtrabDia	tam_loc	clase_hog	IngSHog	lugact	tipoact	reg_cont	tam_emp	clas_emp	numesta	In_ingreso
Media	1.24	4.51	43.82	0.67	1.98	1.75	2.21	7.47	2.98	2.05	0.02	2.31	2.05	3.83	1.52	1.00	1.32	2.64
Des.Tip.	0.43	2.33	16.96	1.04	0.13	0.74	1.29	4.73	1.22	0.59	0.04	2.50	0.80	0.41	0.70	0.00	0.47	1.47
Mediana	1.00	5.00	38.00	0.00	2.00	2.00	2.00	8.40	3.00	2.00	0.00	2.00	2.00	4.00	1.00	1.00	1.00	2.82
Mínimo	1.00	1.00	5.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.20	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	-5.15
Máximo	2.00	11.00	87.00	7.00	2.00	4.00	10.00	27.00	4.00	5.00	0.25	9.00	3.00	4.00	11.00	3.00	3.00	8.73

**2016. Estadísticos principales, usando las observaciones 1 — 611. Grupo con tratamiento. Emprendedor familiar.**

Media	1.45	5.28	35.16	0.71	1.97	1.95	1.93	8.10	2.57	1.90	0.01	2.29	2.19	3.86	1.42	1.00	1.29	2.53
Des.Tip.	0.50	2.26	15.91	1.00	0.17	0.77	1.15	4.98	1.32	0.59	0.04	2.51	0.76	0.36	0.78	0.07	0.46	1.43
Mediana	1.00	6.00	32.00	0.00	2.00	2.00	2.00	8.00	3.00	2.00	0.00	3.00	2.00	4.00	1.00	1.00	1.00	2.62
Mínimo	1.00	1.00	5.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.40	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	-2.59
Máximo	2.00	11.00	84.00	4.00	2.00	4.00	6.00	25.20	4.00	3.00	0.24	9.00	3.00	4.00	10.00	2.00	2.00	7.79
Q1	2.00	4.00	23.00	0.00	2.00	1.00	1.00	4.00	1.00	2.00	0.00	1.00	2.00	4.00	1.00	Nd	1.00	1.69
Q3	2.00	6.00	47.00	1.00	2.00	2.00	2.00	11.20	4.00	2.00	0.00	5.00	3.00	4.00	2.00	Nd	2.00	3.38
Moda	2.00	6.00	32.00	0.00	2.00	2.00	1.00	9.60	4.00	2.00	0.00	1.00	3.00	4.00	1.00	Nd	1.00	Nd

**2018. Estadísticos principales, eliminando 2601 de la base de 9101 y usando las observaciones 1 — 6500. Grupo de Control, Empresas Familiares.**

	sexo_jefe	educa_jefe	Exper_jefe	menores	socios	est_socio	percep_ing	HrtrabDia	tam_loc	clase_hog	IngSHog	lugact	tipoact	reg_cont	tam_emp	clas_emp	numesta	In_ingreso
Media	1.25	4.61	44.16	0.64	1.99	1.72	2.17	8.14	3.03	2.05	0.01	1.00	2.08	3.83	1.52	1.00	1.34	2.52
Des.Tip.	0.43	2.38	17.11	1.01	0.12	0.75	1.26	4.37	1.22	0.61	0.05	0.00	0.80	0.42	0.76	0.00	0.49	1.49
Mediana	1.00	4.00	44.00	0.00	2.00	2.00	2.00	8.00	4.00	2.00	0.00	1.00	2.00	4.00	1.00	1.00	1.00	2.68
Mínimo	1.00	1.00	4.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.20	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	-5.55
Máximo	2.00	11.00	103.00	11.00	2.00	4.00	12.00	33.00	4.00	5.00	0.25	1.00	3.00	4.00	12.00	1.00	3.00	11.00

**2018. Estadísticos principales, usando las observaciones 1 — 622. Grupo con tratamiento. Emprendedor familiar.**

Media	1.34	5.17	39.31	0.76	1.98	1.86	2.19	8.25	2.86	2.06	0.02	1.00	2.12	3.85	1.52	1.00	1.36	2.44
Des.Tip.	0.47	2.42	17.10	1.01	0.14	0.75	1.33	4.75	1.23	0.62	0.05	0.00	0.79	0.38	0.85	0.00	0.48	1.38
Mediana	1.00	6.00	38.00	0.00	2.00	2.00	2.00	8.00	3.00	2.00	0.00	1.00	2.00	4.00	1.00	1.00	1.00	2.56
Mínimo	1.00	1.00	4.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.20	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	-2.19
Máximo	2.00	11.00	87.00	5.00	2.00	4.00	10.00	24.00	4.00	5.00	0.25	1.00	3.00	4.00	12.00	1.00	3.00	5.98
Q1	1.00	3.00	25.00	0.00	2.00	1.00	1.00	4.80	2.00	2.00	0.00	Nd	1.00	4.00	1.00	Nd	1.00	1.59
Q3	2.00	8.00	52.00	1.00	2.00	2.00	3.00	11.20	4.00	2.00	0.00	Nd	3.00	4.00	2.00	Nd	2.00	3.38
Moda	1.00	6.00	30.00	0.00	2.00	2.00	1.00	9.60	4.00	2.00	0.00	Nd	3.00	4.00	1.00	Nd	1.00	Nd

**2020. Estadísticos principales, eliminando a 6516 registros de T1197 y usando las observaciones 1 — 4681. Grupo de Control, Empresas Familiares.**

	sexo_jefe	educa_jefe	Exper_jefe	menores	socios	est_socio	percep_ing	HrtrabDia	tam_loc	clase_hog	IngSHog	lugact	tipoact	reg_comt	tam_emp	clas_emp	numesta	In_ingreso
Media	1.26	4.79	44.54	0.58	1.99	1.75	1.94	7.95	2.98	2.07	0.01	1.00	2.07	3.79	1.55	1.00	1.35	2.66
Des.Tip.	0.44	2.39	17.05	0.94	0.12	0.75	0.99	4.31	1.23	0.62	0.05	0.00	0.80	0.43	0.74	0.00	0.49	0.02
Mediana	1.00	4.00	45.00	0.00	2.00	2.00	2.00	8.00	4.00	2.00	0.00	1.00	2.00	4.00	1.00	1.00	1.00	2.81
Mínimo	1.00	1.00	4.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.20	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	-4.82
Máximo	2.00	11.00	98.00	8.00	2.00	4.00	9.00	33.60	4.00	5.00	0.25	1.00	3.00	4.00	12.00	1.00	3.00	8.41

**2020. Estadísticos principales, usando las observaciones 1 — 980. Grupo con tratamiento. Emprendedor familiar.**

Media	1.38	5.62	38.09	0.73	1.98	1.96	2.01	7.60	2.58	2.12	0.02	1.00	2.19	3.81	1.51	1.00	1.27	2.50
Des.Tip.	0.48	2.47	17.04	0.97	0.13	0.79	1.00	4.47	1.29	0.66	0.05	0.00	0.76	0.42	0.82	0.00	0.45	1.48
Mediana	1.00	6.00	37.00	0.00	2.00	2.00	2.00	7.20	3.00	2.00	0.00	1.00	2.00	4.00	1.00	1.00	1.00	2.65
Mínimo	1.00	1.00	4.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.20	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	-4.44
Máximo	2.00	11.00	88.00	5.00	2.00	4.00	7.00	25.20	4.00	5.00	0.25	1.00	3.00	4.00	11.00	1.00	3.00	8.13
Q1	1.00	4.00	24.00	0.00	2.00	1.00	1.00	4.00	1.00	2.00	0.00	Nd	2.00	4.00	1.00	Nd	1.00	1.66
Q3	2.00	8.00	51.00	1.00	2.00	2.00	3.00	10.35	4.00	2.00	0.00	Nd	3.00	4.00	2.00	Nd	2.00	3.44
Moda	1.00	6.00	45.00	0.00	2.00	2.00	2.00	9.60	4.00	2.00	0.00	Nd	3.00	4.00	1.00	Nd	1.00	Nd

Des. Tip. Desviación típica. Q1 Primer Cuartil, Q3 Tercer Cuartil.

Fuente: Elaboración de propia.

## 3.2 Resultados del modelo econométrico y discusión

La tabla 2, muestra los resultados de la aplicación del modelo de Heckit, en primer término, se lograron tres ecuaciones salariales y de probit (Heckman, Tobias y Vytlacil, 2000 y 2001), para cada periodo. El proceso de análisis e interpretación de datos se realizó mediante tres mecánicas: 1) Según las ecuaciones, probabilidad y MCO, 2) Según la categorización de las variables explicativas de mayor significancia estadística, y, 3) Según los resultados atípicos que reflejan la diferencia entre periodos.

Recordando, la teoría del capital humano de un sujeto, entendido como los conocimientos, talentos, competencias, habilidades y destrezas que adquirió durante la formación educativa (escolaridad), y producto de acumular experiencia donde la característica elemental de este capital es que no se deprecia por hacer uso de él a lo largo de su vida económica, y su momento de retribución se lleva a cabo en su etapa laboral (Vargas & Oliva, 2017). Entendiendo que la variable experiencia, *exper\_jefe*, representa el aprendizaje de las personas en términos de la edad. Adicionada, con su variable al cuadrado la lógica es que los ingresos y la motivación de emprender del individuo aumentarán hasta que sus rendimientos fueran decrecientes, es decir, llegará un momento en donde la productividad del sujeto empieza a decrecer y, por ende, sus ingresos como la posible acción de emprender a razón de su edad (Mincer, 1974). Sin embargo, el ingreso y acción del emprendedor aumenta a través de dos vías; educación y experiencia (teoría de capital humano).

La acumulación de experiencia tiene efectos significativos en la decisión de emprender, según la primera evidencia sobre el emprendimiento familiar. Se derivó la variable experiencia en un modelo Probit para comprender mejor la probabilidad de ser emprendedor familiar. La probabilidad alcanza su máximo años de experiencia específica y luego disminuye. En 2016, se estimaba que la experiencia mínima de para emprender negocios era de 8.4 años, cifra que disminuyó a 6.3 años en 2018 y 2020. Este descenso sugiere que, ante el posible incremento de las necesidades familiares y la menor experiencia, existen menos obstáculos para acceder al mercado de trabajo independiente, lo que aumenta la intención de emprender.

En México, el emprendimiento familiar, particularmente entre las mujeres al adicionar el efecto del género del líder doméstico [*sexo\_jefe*], se caracteriza por una intención impulsada por la necesidad que propicia la creación de empresas, lo que respalda la hipótesis [H1]. Los individuos tienden a emprender en etapas más tempranas de la vida debido a la creciente demanda económica. Esta observación coincide con la práctica emprendedora en Colombia, motivada por la necesidad y la escasez de oportunidades laborales (Orozco, 2024).

La escolaridad no es un factor determinante para el emprendedor familiar, lo cual apoya la Hipótesis [H1], ya que no resultó significativa en las ecuaciones de probabilidad. En las regresiones salariales, la variable *educa\_jefe* mostró resultados empíricos heterogéneos. Según la teoría del capital humano, un mayor nivel educativo debería conducir a ingresos más elevados. En 2018, se observó un aumento del 7.28% en el ingreso asociado a un incremento en el nivel educativo. Sin embargo, en la regresión salarial de 2020, un aumento en el nivel educativo resultó en una disminución del 8.46% en el ingreso.

Esta anomalía puede atribuirse a las alteraciones en las prácticas laborales tradicionales durante el confinamiento y la crisis sanitaria de la Covid-19. Es decir, la capacidad de remuneración en los sectores que emplean a individuos con mayores niveles educativos se vio reducida por las limitaciones impuestas por la pandemia. En tiempos de crisis, los individuos optan por emprender independientemente de su nivel educativo debido a las necesidades económicas crecientes y las limitaciones del mercado laboral. Por el contrario, el éxito de las mujeres emprendedoras chinas se ve influenciado significativamente por su experiencia laboral previa en áreas similares y su nivel educativo (Jiang et al., 2024).

Al centrarnos en la ecuación salarial de 2020, se observa que la variable experiencia y su cuadrado son significativas, infiriéndose un mínimo de 4.8 años de experiencia. En comparación con la experiencia promedio del emprendedor familiar, que es de 38.09 años (Tabla 2), esta brecha sugiere que la motivación del emprendedor mexicano podría deberse más a la necesidad que a la especialización o a modelos de emprendimiento más tecnificados basados en la oportunidad (Amorós & Bosma, 2014).

**Tabla 3. Modelo de Heckit**

Variable dependiente: Ln\_Ingreso  
 Variable de selección: Emprendedor

	2020a			2018b			2016c		
	Coefficiente	Des. Típica		Coefficiente	Des. Típica		Coefficiente	Des. Típica	
constante	10.72910	1.79981	***	7.07417	0.98905	***	-1.58248	1.89068	
<b>sexo_jefe</b>	-1.11527	0.26742	***	-0.76787	0.15500	***	0.28004	0.30862	
<b>educa_jefe</b>	-0.08465	0.04552	*	0.07285	0.03697	**	-0.00584	0.05405	
<b>Exper_jefe</b>	0.08087	0.02924	***	0.02793	0.02016		-0.07808	0.04018	*
<b>Exper_jefe<sup>2</sup></b>	-0.00084	0.00030	***	-0.00014	0.00022		0.00025	0.00035	
menores	-0.07705	0.10010		0.00094	0.07795		-0.17030	0.12211	
lugact	0.07349	0.03188	**	0.03657	0.02520		0.04150	0.03136	
tipoact	0.08553	0.07805		-0.01547	0.05709		0.13455	0.08367	
<b>reg_cont</b>	-0.37086	0.14366	***	-0.24190	0.12745	*	-0.19258	0.17905	
<b>tam_emp</b>	0.21274	0.08351	**	0.15410	0.07243	**	0.11884	0.08318	
clas_emp	-0.50185	0.48292		0.32596	0.40555		0.22012	0.80509	
<b>Numesta</b>	0.14676	0.14638		0.25615	0.11061	**	0.34746	0.17343	**
<b>Lambda (λ)</b>	-4.14524	0.94111	***	-2.77485	0.16384	***	3.35619	1.21657	***
	Ecuación de Selección			Ecuación de Selección			Ecuación de Selección		
constante	-0.75283	0.34283	**	-0.51395	0.29340	*	-0.08125	0.39671	
<b>sexo_jefe</b>	0.23407	0.03959	***	0.14945	0.04722	***	0.25627	0.05170	***
educa_jefe	0.01401	0.01006		-0.01091	0.01153		-0.01725	0.01299	
<b>Exper_jefe</b>	-0.02543	0.00515	***	-0.02173	0.00621	***	-0.03025	0.00696	***
<b>Exper_jefe<sup>2</sup></b>	0.00020	0.00006	***	0.00017	0.00007	**	0.00018	0.00008	**
menores	0.00961	0.02268		0.00442	0.02523		-0.06605	0.02861	**
socios	-0.06589	0.14775		-0.18348	0.11058	*	-0.23462	0.15961	
est_socio	-0.00534	0.03254		0.05202	0.02656	*	-0.04299	0.04342	
<b>percep_ing</b>	0.03762	0.02116	*	0.04100	0.01323	***	0.02406	0.02252	
<b>HrtrabDia</b>	-0.02005	0.00426	***	-0.02877	0.00327	***	0.00639	0.00504	
tam_loc	-0.02414	0.01895		0.00924	0.01534		0.01507	0.02419	
<b>clase_hog</b>	0.06761	0.03417	**	0.00027	0.02753		-0.08354	0.04408	*
IngSH	-0.32122	0.40138		0.68431	0.28455	**	-0.86584	0.52988	

a. Estimación en dos etapas Heckit, con un número de observaciones de 1-11197, eliminando 3031. La Media de la vble. dep. 2.501974, una D.T. de la vble. dep.1.482313, RHO -1.000000. Modelo de Probit, número de observaciones 8166, censuradas 7186, porcentaje de casos predichos 88.0%.

b. Estimación por Máxima verosimilitud Heckit, con un número de observaciones de 1-9100, eliminando 2600. La Media de la vble. dep. 2.44096, una D.T. de la vble. dep.1.38099, RHO -0.971451. Modelo de Probit, número de observaciones 6500, censuradas 5878, porcentaje de casos predichos 90.4%.

c. Estimación en dos etapas Heckit, con un número de observaciones de 1-8376, eliminando 2409. La Media de la vble. dep. 2.534119, una D.T. de la vble. dep.1.434074, RHO 1.0000 Modelo de Probit, número de observaciones 5967, censuradas 5422, porcentaje de casos predichos 90.9%.

Los resultados del modelo se lograron mediante la mejor estimación, ya sea por el método de dos etapas o por máxima verosimilitud (MV), que permiten estimar conjuntamente Probit y MCO. Dentro del modelo Heckit, ambas técnicas son posibles conservando las mismas variables de análisis. Significancias estadísticas de 10% (\*), de 5% (\*\*), y de 1% (\*\*\*).

Fuente: Elaboración propia.

La variable explicativa, *sexo\_jefe*, desempeñó un papel significativo tanto en la ecuación del ingreso como en la probabilidad de emprender en todos los periodos de estudio. Por lo tanto, al examinar el impacto local de ser una emprendedora familiar femenina en la ecuación de selección, se observa un incremento en la probabilidad del 5.38% en 2020, 2.93% en 2018 y durante 2016, en 5.42%, lo cual se atribuye a su elevado coeficiente en la ecuación de selección. A pesar de que la predominancia masculina en el emprendimiento mexicano se evidencia en la moda y la media de la variable *sexo\_jefe* en 2020 y 2018 a excepción de 2016 (tabla 2), la cuestión plantea cuál es la intención de emprendimiento de la mujer jefa de hogar. El impacto que genera en su rendimiento económico, tal como se evidencia en el coeficiente y su signo en la regresión en 2020 y 2018, es negativo y con una renta inferior a la de los varones. En otras palabras, la mujer no tiene la necesidad de lograr un rendimiento superior en su emprendimiento, posiblemente debido a lo señalado por Moreno et al. (2022), que indica que la mujer ha sido limitada en su participación económica debido a la prevalencia de estereotipos y barreras de entrada. Las mujeres tienden a depender más de los recursos personales disponibles como los recursos familiares que del capital externo para crear una empresa (Jiang *et al.*, 2024). La necesidad de logro del emprendimiento familiar femenino, influenciada por niveles bajos de rendimiento y capital, está determinada por actitudes psicológicas como la sensación de control, la orientación hacia el equilibrio entre el trabajo y la familia, y la preocupación por el riesgo, según Jiang *et al.* (2024).

La evidencia empírica contrasta los hallazgos de Díaz de León y Cancino (2014) que señalan que, en el emprendimiento por necesidad, particularmente en el entorno familiar, la motivación primordial para emprender se asocia con la falta de una ocupación remunerada adecuadamente. Esta motivación en las mujeres no se circunscribe únicamente a la adquisición de ingresos, sino que engloba la búsqueda de reconocimiento y la superación de barreras como los techos de cristal establecidos en función del género. La premisa subyacente se basa en los hallazgos concernientes a la presencia de menores de edad en el hogar (variable; menores), que solo fue determinante en el año 2016 y de forma privativa en la ecuación de probabilidad. En consecuencia, resulta evidente que esta variable no tuvo relevancia en ninguna ecuación de regresión del ingreso. En conclusión, la motivación de las mujeres para emprender no se fundamenta en una remuneración superior, sino en necesidades económicas u otros beneficios no identificados en el presente análisis. Este fenómeno puede ser justificado mediante lo planteado por Yalcintas et al. (2023), quienes sostienen que la razón constituye una oportunidad justificada por factores más adaptables como la gestión del horario y que la demarcación entre el tiempo dedicado al trabajo y al tiempo dedicado a la familia se establece con menos rigidez en los trabajadores independientes.

Indiscutiblemente, la dedicación laboral del jefe de familia emprendedor registró una media de 7 horas diarias (Tabla 2). No obstante, de acuerdo con el signo y coeficiente en la ecuación de probabilidad (variable significativa *HrtrabDia*), se observa una disminución en su motivación. Los efectos locales en la probabilidad del emprendedor familiar, en respuesta a un incremento en una hora laboral, se calculan en -0.42% y -0.50% para los años 2020 y 2018, respectivamente. Lo anterior, reafirma la orientación del emprendimiento hacia el estilo de vida o por oportunidad, poniendo de manifiesto un anhelo de flexibilidad y control en el manejo del equilibrio temporal entre la familia y la empresa, especialmente entre las mujeres, lo que avala parcialmente la Hipótesis [Ha]. No obstante, se sugiere que las mujeres no presentan una característica definida de emprendimiento por oportunidad o pull. Retomando a Morrison (2006), quien clasifica el emprendimiento asociado al estilo de vida como una oportunidad no dinámica ni tecnológica, dado que realiza una contribución esencial al capital social y cuestiona la forma tradicional de emprender en términos económicos. De este modo, sitúa al emprendimiento en un punto intermedio entre la orientación por necesidad y la orientación por oportunidad.

Otro resultado empírico, es la forma de administración practicada por el emprendedor familiar, la cual se basa en que no participa otra persona en el hogar, aparte del jefe, quien es el responsable del negocio (véase variable socios en 2018, Tabla 3). Asimismo, los datos sobre la sociedad familiar, específicamente la variable socios, mostraron valores medios que oscilaron alrededor de 2 tanto en el grupo de control (empresas familiares) como en el de emprendedores familiares (Tabla 2). Esto se entiende como una negativa a ceder la responsabilidad o compartirla con otros miembros de la familia.

En consecuencia, más allá de ser percibido como un obstáculo para la empresa familiar, se deduce que la gestión centralizada en el líder previene el conflicto, lo cual es beneficioso para el rendimiento y la satisfacción (Jehn y Mannix, 2001; Jehn *et al.*, 1999; Frank *et al.*, 2011; Kellermanns & Eddleston, 2004) y para el logro del emprendimiento, dado que una relación de conflicto dentro de la empresa familiar erosiona la buena voluntad y el consenso mutuo (Deutsch, 1969). En particular, desde la óptica del poder de pater familias, vinculado a roles y estereotipos de género tradicionales (Mueller, 2004), el emprendimiento femenino podría ser potenciado cuando la mujer asume la dirección de la familia en la ausencia de un compañero (separadas, divorciadas, abandonadas, madres solteras). Este hallazgo surge debido a la escasa participación de las mujeres en el emprendimiento y la gestión familiar, quienes, además de ser responsables de la propiedad y el sustento familiar, deben cumplir con un requisito adicional: asumir la responsabilidad de las tareas domésticas. Indudablemente, este requisito disminuiría aún más su potencial participación (Moreno *et al.*, 2022) y definiría la necesidad de emprendimiento por control y flexibilidad laboral (Yalcintas *et al.*, 2023), contexto en el que el emprendedor familiar masculino no se enfrenta de manera equivalente al reto de emprender.

Aunque el objetivo es capturar la singularidad inherente al emprendimiento familiar, los datos empíricos sitúan a la estructura social de la clase de hogar (clase\_hog) como nuclear, es decir, conformada por un núcleo conyugal primario, compuesto por el jefe de hogar, cónyuge e hijos. Esta estructura organizativa evidencia la naturaleza del emprendimiento familiar y, en conjunto, con el incremento en la cantidad de miembros que obtienen un ingreso monetario medio de dos personas, se genera un efecto local positivo que potencia la probabilidad de emprendimiento de 0.71% en 2018 a 0.80% en 2020, consolidando la premisa de que un mayor número de miembros implicados favorece el emprendimiento. Por lo tanto, desde una perspectiva constructiva, el emprendimiento familiar puede ser interpretado como el conjunto de transformaciones estructurales experimentadas por las familias, las cuales se manifiestan en nuevas prácticas, comportamientos, actitudes, formas de interacción, roles y desempeños, así como la naturaleza de los vínculos que los unen, en función de su composición familiar y tamaño (Díaz, 2015). De este modo, se evidencia que el impacto del modelo nuclear y del poder paterno se intensifica a medida que la autoridad se torna más cerrada, una característica particular en la Escuela Familiar Mexicana, tal como se observa en Yalcintas *et al.* (2023).

Continuando con los datos atípicos significativos que únicamente manifestaron su impacto significativo en un periodo específico, se identificó la presencia de menores que evidencia una disminución en la cantidad de hijos e hijas en el hogar [menores, 2016]. Asimismo, se inferió que las mujeres, madres o parejas se involucran de manera activa con la empresa familiar nuclear, lo que disminuye su función reproductiva (Gutiérrez *et al.*, 2018), teniendo en cuenta que se originan en un estrato socioeconómico medio bajo [est\_socio]. Según Orozco Collazos (2024), la cohesión familiar, los valores y el estrato socioeconómico pueden influir en el gobierno y la colaboración en el emprendimiento, ya que las familias de bajos ingresos tienden a tener lazos más fuertes y un mayor sentido de solidaridad. Sin embargo, esto no implica que el emprendimiento tenga una naturaleza de necesidad, dado que la mejora en la escalera del estrato social incrementa la probabilidad de emprender actividades en aproximadamente un 0.90% ( $\lambda$ ).

La correlación entre la propiedad, la empresa y la familia (Palafox *et al.*, 2020), podría representar una ventaja para el empresario familiar. En este contexto, la adaptabilidad familiar condiciona las capacidades empresariales, tal como se evidencia en las ecuaciones de regresión minería. Las familias, al tomar decisiones, evalúan la pérdida y ganancia de su patrimonio (Islam *et al.*, 2022). Para evitar amenazas y asegurar su patrimonio, tienden a invertir de manera conservadora y evitan los riesgos cuando utilizan recursos familiares para crecer. Se determinó que la magnitud de las empresas es una variable significativa que fluctúa entre 1 y 5 individuos (tabla 2, *tam\_emp*), con una moda establecida en el valor 1, característico de un individuo. Esta evidencia es parcialmente congruente con Canales *et al.* (2017), quienes enfatizaron que las iniciativas empresariales de jóvenes mexicanos se caracterizan por ser micronegocios y pequeñas empresas. No obstante, no se hallaron pruebas empíricas que demuestren su localización particularmente en áreas urbanas ni su integración en el contexto de la economía informal, a la que denominaron emprendimiento destructivo. Cabe destacar que la informalidad constituye un asunto de gran envergadura y ajeno al estudio académico.

Desde una perspectiva gerencial, el resultado de la variable contar con servicio contable [*reg\_cont*] arrojó un promedio de 3.8, con una moda de 4, lo que indica que no lleva a cabo contabilidad (tabla 1). No obstante, al examinar el coeficiente y el signo en las regresiones de mayor significancia, 2020 y 2018, se valora su impacto en el ingreso. Se deduce que, a pesar de tener un signo negativo, el emprendedor familiar, en la medida en que reconoce las ventajas de control, registro y separación del ingreso entre la familia y la empresa, tiene efectos positivos en su ingreso por hora de trabajo, lo que conduce a una mejora en el rendimiento.

Además de la habilidad del emprendedor, se constató que el emprendimiento con los recursos de una familia (variable *numesta*), que describe la cantidad de puestos o establecimientos que constituyen la empresa, evidencia un promedio superior a la unidad. Derivado de otro resultado inesperado, variable *lugact* en 2020, se puede inferir que el emprendedor participa en un establecimiento y que su actividad se lleva a cabo en su domicilio, particularmente durante ese año de crisis sanitaria.

Una última instancia, la variable *lambda* demostró ser de relevancia en todas las regresiones, lo que implica que todas las variables presentes en la ecuación de probabilidad influyen en las ecuaciones salariales o funciones de ingresos derivadas (Mincer, 1974). En consecuencia, el objetivo no es comparar el rendimiento salarial del emprendedor con aquel que ya posee o genera en una empresa familiar o que ha logrado un avance mayor en la curva de vida, y a la luz de los datos descriptivos, es evidente que son inferiores.

## Conclusiones

Los resultados distinguen al emprendedor familiar mexicano bajo el concepto del “estilo de vida”, dado que sus metas están en consonancia con los objetivos familiares (personales), se inclinan por un emprendimiento restringido a los recursos, bienes y habilidades familiares, y este asume la función de proveedor económico razonable o salvaguarda familiar. Morrison (2006) lo categorizó de esta manera debido a su atracción por beneficios inmateriales. Por otro lado, Chrisman (2019) lo catalogó como un “comportamiento oportunista”, fundamentado en los intereses individuales del individuo y las compensaciones que recibe. Por otro lado, Martínez *et al.* (2023) enfocan su aspiración hacia la independencia o autonomía.

Se concluye que la intención emprendedora del emprendedor familiar mexicano se sitúa en un punto intermedio entre la necesidad (*push*) y la oportunidad (*pull*). Los resultados indican que se rechaza la hipótesis nula (H1) y se acepta parcialmente la hipótesis alternativa (Ha). Esto se debe a que el emprendimiento

familiar en México está caracterizado por un desplazamiento positivo (Shapero & Sokol, 1982), es decir, por el deseo de materializar una empresa y la capacidad de controlar su entorno, orientándose hacia la oportunidad más que como una reacción a circunstancias desfavorables.

En el caso específico del género femenino (variable `sexo_jefe`) en las ecuaciones de selección, se observa un signo positivo y un coeficiente significativo. Esto indica que la motivación y el empoderamiento de las mujeres en el emprendimiento familiar no emergen como resultado de un esquema de subsistencia. Por el contrario, las mujeres emprendedoras familiares están impulsadas por el deseo de mejorar sus condiciones de vida y aprovechar oportunidades, lo que respalda la hipótesis alternativa en el contexto femenino.

Estos hallazgos sugieren que el emprendimiento familiar mexicano, especialmente entre las mujeres, incorpora elementos de proactividad y búsqueda de oportunidades en la creación de empresas. Esto tiene implicaciones importantes para el diseño de políticas públicas y programas de apoyo que fomenten el emprendimiento, considerando tanto los factores de necesidad como los de oportunidad que motivan a los emprendedores familiares en México.

Adicionalmente, los hallazgos de la investigación subrayan el papel crucial de la experiencia para el emprendedor familiar, caracterizado por una media de 38 años de experiencia. Se caracteriza al emprendedor mexicano como un individuo de edad adulta, con un nivel educativo de educación media (secundaria concluida o no), que, aunque no impacta la intención de emprendimiento, puede tener un impacto significativo en su potencial y orientación emprendedora. Un descubrimiento significativo es el impulso de la mujer hacia el emprendimiento, evidentemente no motivado únicamente por la necesidad de sostener una familia, y parcialmente manifestado por la presencia de infantes en el hogar. Por lo que, se recalca que la estructura familiar mexicana está experimentando transformaciones contemporáneas, con una marcada tendencia hacia la disminución de niños, la aparición de la mujer como líder familiar y la prevalencia de al menos dos miembros del hogar como receptores de ingresos económicos y que, preferentemente, participan en la empresa o negocio familiar.

Un área de oportunidad del estudio se presenta cuando el emprendimiento surge dentro de la familia, pero no es definido por el jefe de familia u hogar, sino fruto de un familiar como hijos o esposa en familias nucleares donde gobierna el *pater familias* y estos agentes de cambio no son observados. Entonces, el capital social de la EF, las redes, mentorías y el capital humano y social de estos posibles agentes reconfiguran al emprendimiento, que este estudio no observa. Aunque, el acierto sobre la mujer emprendedora que muestra una orientación no basada en necesidad, sino un comportamiento de oportunidad, y contraria al emprendimiento en falso o pasajero que se le adjudica, genera nuevas preguntas que expliquen y diseccionen a este nuevo agente femenino dinamizador del emprendimiento en México.

## Referencias

- Adler, P. S., & Kwon, S.-W. (2002). Social capital: Prospects for a new concept. *The Academy of Management Review*, 27(1), 17–40. <https://doi.org/10.5465/amr.2002.5922314>
- Akhmedova, A., Cavallotti, R., Marimon, F. & Campopiano, G. (2020). Daughters' careers in family business: motivation types and family-specific barriers. *Journal of Family Business Strategy*, 11(3), 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.jfbs.2019.100307>.
- Alvarado, E., Ortiz, J. & Morales, D. (2018). Factores que influyen en el emprendimiento de un micronegocio familiar en México. *Revista de Economía del Rosario*, 21(1), 153-180. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.6816>

- Amorós, J. E., & Bosma, N. (2014). *Global Entrepreneurship Monitor 2013 global report: Fifteen years of assessing entrepreneurship across the globe*. Global Entrepreneurship Research Association (GERA).
- Ampudia, M. K. M. (2020). Familia: enfoque y abordaje en la atención primaria. *Revista Médica Sinergia*, 5(09), 1-13.
- Balachandran, V., & Sakthivelan, M. S. (2013). Impact of information technology on entrepreneurship (entrepreneurship). *Journal of Business Management & Social Sciences Research*, 2(2), 51-56. <https://www.academia.edu/download/33256951/1157M.pdf>
- Belausteguigoitia Rius, I. (2013). *Empresas familiares: Dinámica, equilibrio y consolidación*. Mc Graw Hill.
- Berent-Braun, M. M., & Uhlaner, L. M. (2012). Family governance practices and teambuilding: paradox of the enterprising family. *Small Business Economics*, 38(1), 103–119. <http://www.jstor.org/stable/41410004>
- Birdthistle, N., & Hales, R. (2023). The Meaning of Being a Family Business in the 21st Century. En Birdthistle, N. & Hales, R. (Eds.), *Attaining the 2030 Sustainable Development Goal of Responsible Consumption and Production* (pp. 11-20). Emerald Publishing Limited. <https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/63651/1/9781804558409.pdf#page=32>
- Borges, A. F., Brito, M. J., Lima, J. B. & Castro, C. L. (2016). Empreendedorismo em empresas familiares: a pesquisa atual e os desafios futuros. RAM. *Revista de Administração Mackenzie*, (17), 93-121. <http://dx.doi.org/10.1590/1678-69712016/administracao.v17n2p93-121>.
- Brito-Ochoa, M. P., Sacristan-Navarro, M. A., & Pelechano-Barahona, E. (2020). A Bibliometric Analysis of Dynamic Capabilities in the Field of Family Firms (2009-2019). *European Journal of Family Business*, 10(2), 69-81. <https://doi.org/10.24310/ejfbefb.v10i2.10162>
- Canales, R. A., Román, Y. & Ovando, W. (2017). Emprendimiento de la población joven en México. Una perspectiva crítica. *Entreciencias: Diálogos en la sociedad del conocimiento*, 5(12). <https://doi.org/10.21933/J.EDSC.2017.12.211>
- Chrisman, J. J. (2019). Stewardship theory: Realism, relevance, and family firm governance. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 43(6), 1051-1066. <https://doi.org/10.1177/1042258719838472>.
- Chua, J. H., Chrisman, J. J., Steier, L. P., & Rau, S. B. (2012). Sources of heterogeneity in family firms: An introduction. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 36(6), 1103-1113. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6520.2012.00540.x>
- Delfín-Ruiz, C., Cano-Guzmán, R., & Peña-Valencia, E. J. (2020). Funcionabilidad familiar como estrategia para la generación del emprendimiento social en México. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(89), 79-91. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062641007>
- Deutsch, M. (1969). Conflicts: productive and destructive, *Journal of Social Issues*, 25(1),7-41. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1969.tb02576.x>
- Díaz de León, D., & Cancino, C. A. (2014). De emprendimientos por necesidad a emprendimientos por oportunidad: casos rurales exitosos. *Multidisciplinary Business Review*, 7(1), 48–56. <https://journalmbr.net./index.php/mbr/article/view/352>
- Díaz, J. C, Urbano, D., y Hernández, R. (2005). Teoría económica institucional y creación de empresas. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 1(3), 209-230. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=274120410012>
- Díaz, P. I. U. (2015). Conformación y particularidades de un grupo de familias nucleares de la ciudad de Bogotá. *Trabajo social (Universidad Nacional de Colombia)*, (17), 77-92. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5375895>
- Dyer Jr, W. G., & Handler, W. (1994). *Entrepreneurship and family business: Exploring the connections*. *Entrepreneurship theory and practice*, 19(1), 71-83. <https://doi.org/10.1177/1042258794019001>

- Figuroa, C., Vázquez, P. T., Martín, I. T., & del Rey, S. (2012). James Heckman, el sesgo de selección muestral. En *VI Congreso Internacional de Historia de Estadística y de la Probabilidad*. Ahepe. Valencia, España. [http://www.ahepe.es/VI Congreso/descargas/Cristina\\_Sanchez\\_Figuroa.pdf](http://www.ahepe.es/VI Congreso/descargas/Cristina_Sanchez_Figuroa.pdf)
- Frank, H., Kessler, A., Nosé, L., & Suchy, D. (2011). Conflicts in family firms: state of the art and perspectives for future research. *Journal of Family Business Management*, 1(2), 130-153. <https://doi.org/10.1108/20436231111167219>
- Gartner W. B. (1985). A conceptual Framework for Describing the Phenomenon of New Venture Creation. *Academy of Management Review*, 10 (4), 696-706. <https://doi.org/10.5465/amr.1985.4279094>
- Gashi Nulleshi, S. (2024). How do women entrepreneurs influence the strategic orientation of family businesses? A typology of Swedish decision-making in Småland community. *Journal of Enterprising Communities: People and Places in the Global Economy*, 18(2), 117-144. <https://doi.org/10.1108/JEC-06-2022-0091>
- González Macías, C., Zizaldra Hernandez, I. & Mercado Salgado, P. (2021). Sustentabilidad organizacional en pymes familiares restauranteras de La Jonquera en Cataluña, España. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24(47-1), 80—97. <https://doi.org/10.20983/noesis.2015.12.6>
- Gutiérrez, J. M., Romero, J., Díaz, M., & Sulbarán, N. (2018). Emprendimiento como fuente de desarrollo de la empresa familiar. Algunas reflexiones sobre Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 23(4), 97-107 <http://hdl.handle.net/11323/3319>
- Heckman, J. J., Tobias, J. L. & Vytlacil, E. (2000). Simple estimators for treatment parameters in a latent variable framework with an application to estimating the returns to schooling. Working paper 7950. *National Bureau of Economic*. <https://www.nber.org/papers/w7950.pdf>
- Heckman, J., Tobias, J. L., & Vytlacil, E. (2001). Four parameters of interest in the evaluation of social programs. *Southern Economic Journal*, 68(2), 211-223. <https://www.jstor.org/stable/1061591?seq=1>
- Hennart, J. F., Majocchi, A. & Forlani, E. (2019). The myth of the stay-at-home family firm. *Journal of International Business Studies*, (50), 758—782. <https://doi.org/10.1057/s41267-017-0091-y>
- Hensellek, S., Kleine-Stegemann, L., & Kollmann, T. (2023). Entrepreneurial leadership, strategic flexibility, and venture performance: Does founders' span of control matter?. *Journal of Business Research*, (157), 113544. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2022.113544>
- Heredia-Pineda, S. T., & Erazo-Álvarez, C. A. (2021). Diagnóstico de emprendimientos familiares frente al desempleo. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12), 390—418. <https://doi.org/10.35381/r.k.v6i12.1297>
- INEGI (2017). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016*. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>
- INEGI (2019). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018*. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>
- INEGI (2021). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020*. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/>
- Islam, N., Wang, Q., Marinakis, Y., & Walsh, S. (2022). Family enterprise and technological innovation. *Journal of Business Research*, (147), 208-221. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2022.04.004>
- James, H. S. Jr. (1999). Owner as manager, extended horizons and the family firm, *International Journal of the Economics of Business*, (6), 41—56. <https://doi.org/10.1080/13571519984304>
- Jehn, K. A., Northcraft, G. B., & Neale, M. A. (1999). Why differences make a difference: A field study of diversity, conflict and performance in workgroups. *Administrative science quarterly*, 44(4), 741-763. <https://doi.org/10.2307/2667054>

- Jehn, K.A. & Mannix, E.A. (2001), The dynamic nature of conflict: a longitudinal study of intragroup conflict and group performance, *Academy of Management Journal*, 44(2), 238-251. <https://doi.org/10.5465/3069453>
- Jiang, Y., Jiang, Z., & Chen, Z. (2024). Women entrepreneurship in China: A bibliometric literature review and future research agenda. *Journal of Business Research*, 179, 114688. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2024.114688>.
- Kabeer, N. (2005). Gender equality and women's empowerment: A critical analysis of the third millennium development goal 1. *Gender & development*, 13(1), 13-24. <https://doi.org/10.1080/13552070512331332273>
- Kellermanns, F. W., & Eddleston, K. A. (2004). Feuding families: When conflict does a family firm good. *Entrepreneurship theory and Practice*, 28(3), 209-228. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6520.2004.00040.x>
- Laouiti, R., Haddoud, M. Y., Nakara, W. A., & Onjewu, A. K. E. (2022). A gender-based approach to the influence of personality traits on entrepreneurial intention. *Journal of Business Research*, (142), 819-829. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2022.01.018>.
- Licht, Amir N. & Siegel, Jordan I. (2006). The Social Dimensions of Entrepreneurship. En Casson, M. & Yeung, B. (eds.), *Oxford Handbook of Entrepreneurship*. (pp. 511-539). Oxford University Press.
- Lohest, O. (2011). *Opportunity and/or necessity entrepreneurship? The impact of the socio-economic characteristics of entrepreneurs*. PRA.
- Marcelino-Aranda, M., Torres-Ramírez, A., Muñoz Marcelino, D., & D. Camacho, A. (2020). Professionalization in the family business: evolution and lines of research. *Nova Scientia*, 12(25)018. <https://doi.org/10.21640/ns.v12i25.2508>
- Martínez-Cañas, R., Ruiz-Palomino, P., Jiménez-Moreno, J. J., & Linuesa-Langreo, J. (2023). Push versus Pull motivations in entrepreneurial intention: The mediating effect of perceived risk and opportunity recognition. *European Research on Management and Business Economics*, 29(2), 100214. <https://doi.org/10.1016/j.iedeen.2023.100214>
- Mincer, J. (1974). Schooling, Experience, and Earnings. *National Bureau of Economic Research*. <https://www.nber.org/books-and-chapters/schooling-experience-and-earnings>
- Molina, P. A., Botero, S., & Montoya, J. N. (2016). Empresas de familia: conceptos y modelos para su análisis. *Pensamiento & Gestión*, (41), 116-149. <https://www.redalyc.org/journal/646/64650087006/html/>
- Montiel-Méndez, J. O., & Soto-Maciel, A. (2020). Un marco exploratorio para el emprendimiento desde una perspectiva evolutiva. *Retos, Revista de Ciencias Administrativas y Económicas*, 10(20). <https://doi.org/10.17163/ret.n20.2020.10>
- Moreno-Gómez, J., Gómez-Araujo, E., Ferrer-Ortiz, D., & Peña-Ruiz, R. (2022). Gender perspective of parental role model influence on nascent entrepreneurs: evidence from Colombia. *European Research on Management and Business Economics*, 28(1), 100156. <https://doi.org/10.1016/j.iedeen.2021.100156>
- Mueller, S. L. (2004). Gender gaps in potential for entrepreneurship across countries and cultures. *Journal of Developmental Entrepreneurship*, 9(3), 199-220.
- Nahapiet, J., & Ghoshal, S. (1998). Social capital, intellectual capital and the organizational advantage. *The Academy of Management Review*, 23(2), 242-266.
- Nuez, M. & Górriz, C. (2008). El emprendedor y la empresa: una revisión teórica de los
- Orozco-Collazos, L. E. (2024). Next generations of entrepreneurs: between independent new ventures and hierarchical family firms. *Journal of Small Business & Entrepreneurship*, 1-29. <https://doi.org/10.1080/08276331.2024.2389730>.
- Palafox Soto, M. O., Ochoa Jiménez, S., & Jacobo Hernández, C. A. (2020). La empresa familiar: evolución teórica de su conceptualización. *Folleto Gerenciales*, 24(2), 94-107.

- Randolph, R., Su, E., & Memili, E. (2023). How does the founding family matter in corporate governance? A study of the entrenchment heterogeneity among S&P 1,500 firms. *Journal of Business Research*, (154), 113362. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2022.113362>
- Ratten, V., Dana, L.-P. and Ramadani, V. (2018). *Women Entrepreneurship in Family Business*. Routledge, London.
- Romero-Martínez, A. M., & Milone, M. (2016). El emprendimiento en España: Intención emprendedora, motivaciones y obstáculos. *Journal of Globalization, Competitiveness and Governability*, 10(1), 95-109. <https://doi.org/10.3232/GCG.2016.V10.N1.05>
- Rosado-Cubero, A., Freire-Rubio, T., & Hernández, A. (2022). Entrepreneurship: What matters most. *Journal of Business Research*, (144), 250-263. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2022.01.087>
- Rosado-Cubero, A., Hernández, A., Jiménez, F. J. B., & Freire-Rubio, T. (2024). Does gender affect entrepreneurship? Evidence from Spanish and Argentinian business incubators. *Journal of Business Research*, (170), 114326. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2023.114326>
- Rueda, J.F. & Rueda, M. A. (2019). Definición, importancia y análisis de la empresa familiar. *Lúmina*, (20), 8-28. <https://doi.org/10.30554/lumina.20.3260.2019>
- Samara, G. (2021). Family businesses in the Arab Middle East: What do we know and where should we go?. *Journal of Family Business Strategy*, 12(3), 100359. <https://doi.org/10.1016/j.jfbs.2020.100359>
- Shapero, A. & Sokol, L. (1982). The Social Dimensions of Entrepreneurship. En. A. Kent, D.L. Sexton, & K.H. Vesper (Eds.). *Encyclopedia of Entrepreneurship* (pp- 72-90). Prentice-Hall.
- Uhlaner, L. M., Kellermanns, F. W., Eddleston, K. A., & Hoy, F. (2012). The entrepreneuring family: A new paradigm for family business research. *Small Business Economics*, (38), 1-11. <https://doi.org/10.1007/s11187-010-9263-x>
- Uhlaner, L., & Thurik, R. (2009). Postmaterialism influencing total entrepreneurial activity across nations. En *Entrepreneurship and Culture* (pp. 301-328). Springer Berlin Heidelberg. (online version) [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-540-87910-7\\_14](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-540-87910-7_14)
- Van de Ven, H. (1993). The development of an infrastructure for entrepreneurship. *Journal of Business venturing*, 8(3), 211-230. [https://doi.org/10.1016/0883-9026\(93\)90028-4](https://doi.org/10.1016/0883-9026(93)90028-4)
- Vargas-Hernández, J. G., & Oliva, V. H. (2017). Capital humano y descentralización de la educación. El caso para Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco. *Ensayos de Economía*, 27(50), 181-207. <https://doi.org/10.15446/ede.v27n50.66536>
- Vial-Dumas, M. (2019). La familia nuclear ante el derecho. Una retrospectiva de su formación y definición en la tradición jurídica occidental *Revista chilena de derecho*, 46(2), 555-578. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372019000200555>
- Wales, W. J., Kraus, S., Filser, M., Stöckmann, C., & Covin, J. G. (2021). The status quo of research on entrepreneurial orientation: Conversational landmarks and theoretical scaffolding. *Journal of Business Research*, (128), 564-577. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2020.10.046>
- Yalcintas, M., Iyigün, O., & Karabulut, G. (2023). Personal characteristics and intention for entrepreneurship. *The Singapore Economic Review*, 68(02), 539-561. <https://doi.org/10.1142/S0217590821500338>
- Yeh, C. H., Wang, Y. S., Hsu, J. W., & Lin, S. J. (2020). Predicting individuals' digital autopreneurship: Does educational intervention matter? *Journal of Business Research*, 106(C), 35—45. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.08.020>

# El trabajo infantil en México: Factores explicativos

## Child labor in Mexico: explanatory factors

Rogelio Varela Llamas<sup>1</sup>, Juan Manuel Ocegueda Hernández<sup>2</sup> y Jesús Eduardo López Mares<sup>3</sup>

Fecha de recepción: 30 de octubre de 2024

Fecha de aceptación: 03 de marzo de 2025

---

1 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma de Baja California  
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8608-4537> Correo: [llamasrv@gmail.com](mailto:llamasrv@gmail.com)

2 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma de Baja California  
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5454-4498> Correo: [jmocegueda@uabc.edu.mx](mailto:jmocegueda@uabc.edu.mx)

3 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma de Baja California  
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8947-1711> Correo: [jesus.lopez74@uabc.edu.mx](mailto:jesus.lopez74@uabc.edu.mx)



LICENCIA:  
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## Resumen

Con datos de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) de 2019 y 2022, se analiza la probabilidad de que una niña, niño y adolescente se encuentre en una condición de trabajo infantil. Para cada año se estima una regresión logística y se consideran variables explicativas como, sexo, motivo de trabajo, tamaño de localidad, región y si recibió apoyo económico a través de una beca u otro programa gubernamental. Se analiza si los incentivos económicos contribuyen a reducir la posibilidad de que se realice un trabajo prohibido, riesgoso o inadecuado. Para ambos años las variables en conjunto son estadísticamente significativas, sin embargo, en 2019 el apoyo económico no determina significativamente la probabilidad de que ocurra el evento. En 2022 los apoyos económicos influyen en una disminución de la participación laboral y todas las regiones con respecto a la del Sur, exhiben una disminución del trabajo infantil. Las regiones que reportan el mayor cambio marginal para el último año son la del Norte, Capital y del Pacífico. También se encuentra que vivir en localidades con menos de 2,500 habitantes aumenta la participación laboral infantil, así como el hecho de que se tenga que trabajar para apoyar económicamente al hogar donde se vive.

**Palabras clave:** trabajo infantil, apoyo económico, región, regresión logística.

## Abstract

Using data from the National Child Labor Survey (ENTI) for 2019 and 2022, the probability that a child or adolescent is in a condition of child labor is analyzed. For each year, a logistic regression is estimated and explanatory variables such as sex, reason for work, size of locality, region, and whether they received financial support through a scholarship or other government program are considered. It is analyzed whether economic incentives contribute to reducing the possibility of performing prohibited, risky, or inappropriate work. For both years, the variables together are statistically significant; however, in 2019, economic support does not significantly determine the probability of the event occurring. In 2022, economic support influences a decrease in labor participation and all regions, with respect to the South, show a decrease in child labor. The regions that report the greatest marginal change for the last year are the North, Capital, and Pacific regions. Living in towns with fewer than 2,500 inhabitants also increases child labor participation, as well as the fact that children have to work to financially support their households.

**Keywords:** child labor, economic support, region, logistic regression

## Introducción

La participación de la fuerza de trabajo en el mercado laboral ha sido estudiada en la literatura empírica para distintos países, regiones y sectores económicos. En general, se ha documentado que factores socioeconómicos y espaciales influyen de manera relevante en el proceso de inserción laboral tanto de hombres y mujeres jóvenes como de la población adulta en edad de trabajar. En contraste, las actividades laborales que despeñan las niñas, niños y adolescentes, han sido poco estudiadas en países que exhiben menores niveles de desarrollo económico. En parte, por la falta de disponibilidad de información estadística pero también, porque no siempre el problema del trabajo infantil está articulado con el diseño e instrumentación de políticas públicas que permitan erradicarlo. En el caso México, existen diversos estudios que abordan el problema, sin embargo, es imprescindible seguir explorando los factores que se relacionan directa o indirectamente con el tópico de estudio en un contexto económico y social cada vez más complejo.

Se analizan variables socioeconómicas y territoriales que de acuerdo a la literatura especializada pueden contribuir a explicar las actividades económicas no permitidas, que atentan en contra de la integridad física y emocional de las niñas, niños y adolescentes. Cabe destacar que los objetivos de desarrollo sostenible impulsados por la Organización de las Naciones Unidas, están encaminados a emprender acciones colectivas para combatir la pobreza, proteger el planeta y en general, para mejorar la vida humana. De los diecisiete objetivos trazados en la agenda global hacia el año 2030, el número ocho establece que se debe generar trabajo decente y crecimiento económico inclusivo. En particular la meta 8.7 esboza que se deben promover acciones inmediatas y eficaces en contra del trabajo forzoso, las formas de esclavitud, la trata de personas y la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil (Naciones Unidas-CEPAL, 2018).

La OIT-UNICEF (2020) señalan que durante el año 2020 el trabajo infantil en el mundo ascendió a 160 millones y el trabajo peligroso a 79 millones. Del primer total 62.9 millones corresponden a niñas y 97 millones a niños, colocándolos en una situación de vulnerabilidad social. En el ámbito regional se reporta que el trabajo infantil en la región de África fue 92.2 millones, en los Estados Árabes de 2.4 millones, en Asia y el Pacífico de 48.7 millones, en las Américas de 8.3 millones y en Europa y Asia Central de 8.3 millones. Se destaca que el problema está más relacionado con aquellos países que reportan ingresos medios-bajos y bajos. En México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha colaborado estrechamente con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para recolectar información a través de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI). El objetivo fundamental es integrar bases de datos relacionadas con las características socioeconómicas y laborales del trabajo infantil, así como su participación en las actividades domésticas que representan algún tipo de riesgo. La ENTI correspondiente al año 2019 reportó que en el país había 3.3 millones de niñas(os) y adolescentes entre los 5 y 17 años que desempeñaban una ocupación. De acuerdo con la misma encuesta, en 2022 la cifra registrada fue de 3.7 millones, lo que significó un aumento de 12.1% en un lapso de 3 años. Durante 2019 la población infantil total alcanzó los 28.5 millones y durante 2022 se redujo a 28.4 millones. A pesar del descenso experimentado, el segmento que desempeñó ocupaciones no permitidas y quehaceres domésticos no adecuados aumentó. En 2019 las actividades no permitidas fueron de 2 millones y las actividades domésticas desempeñadas en condiciones no adecuadas de 1.2 millones. Durante el cuarto trimestre de 2022 las cifras fueron de 2.1 y 1.9 millones respectivamente (INEGI, OIT, STPS, 2109, INEGI, OIT, STPS, 2022).

Lo que revelan las cifras agregadas es que se trata de un problema persistente que es necesario abordar con políticas públicas y con acciones muy puntuales que fortalezcan el estado de derecho. El objetivo fundamental del presente trabajo, es ofrecer una explicación acerca de los factores que pueden incidir en la probabilidad de que un individuo con una edad de entre 5 a 17 años, se encuentre inmerso en una situación de trabajo infantil. Con información correspondiente a la ENTI de 2019 y 2022 se evalúa si la política de asignación de becas del gobierno federal y de apoyo de otros programas del gobierno ha impactado en una menor participación laboral de las niñas, niños y adolescentes. La hipótesis de trabajo que se plantea, es que la política pública de apoyos económicos puede contribuir a reducir el trabajo infantil, por lo que es fundamental en el abordaje del problema. Con el propósito de estudiar la relación analítica de interés, se controla por variables de orden social, económico y espacial en el análisis de regresión. El documento se organiza en tres secciones estrechamente articuladas. En la primera parte se hace énfasis en el marco conceptual del objeto de estudio y consecuentemente se revisan trabajos empíricos relacionados con el planteamiento del problema. En la segunda sección se describen algunos rasgos del problema a partir de la información general que proveen las encuestas. En la tercera y última sección se describe la metodología de estimación y se discuten los principales hallazgos empíricos. Finalmente se esbozan las principales conclusiones.

## 1. El trabajo infantil: marco conceptual y revisión de literatura empírica

De acuerdo con el INEGI (2023), el trabajo infantil se relaciona con la población cuya edad oscila entre los 5 y 17 años. Es un segmento que se divide en población ocupada (PO) y población no ocupada (PNO). La PO engloba a individuos que realizan ocupaciones permitidas y no permitidas. Las *ocupaciones no permitidas* son actividades prohibidas que realizan niñas y niños cuya edad está por debajo del umbral que establece la Ley Federal del Trabajo, es decir, son casos que se ubican entre los 5 a 14 años. A este concepto, se suman las ocupaciones que de acuerdo a la misma Ley se consideran como peligrosas y son realizadas por adolescentes entre los 15 y 17 años de edad. Si a las ocupaciones no permitidas, se añade la PNO que desarrolla quehaceres domésticos no remunerados en *condiciones no adecuadas*, entonces se obtiene lo que se denomina una medición amplia del trabajo infantil. En México el marco jurídico relacionado con el tema en cuestión, engloba a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero también se apoya en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. De acuerdo con STPS (2014), son actividades que siendo o no remuneradas, se emprenden al margen de la normativa laboral, considerándose prohibidas, peligrosas o inadecuadas. Son tareas que en realidad violan sus derechos y atentan en contra de su desarrollo físico, mental, psicológico y/o social.

La literatura que existe alrededor del problema, plantea que su explicación es multifactorial debido a que confluyen factores económicos, sociales y culturales. Es así que el objetivo de la ENTI es proveer información sobre características socioeconómicas y laborales, con el propósito de documentar el nivel de profundidad del problema. Se parte de la idea de que la disponibilidad de información es fundamental para en lo sucesivo diseñar e instrumentar políticas públicas bien focalizadas o transversales. En el proceso de aplicación de la ENTI 2022, se utilizó el mismo marco conceptual y metodológico de la ENTI 2019. La muestra seleccionada estuvo conformada por viviendas con niñas y niños que fueron extraídas del marco muestral de vivienda del INEGI. La información se recolectó mediante diversos instrumentos

como el Cuestionario Sociodemográfico, Cuestionario Básico de Ocupación y Empleo, Cuestionario de Actividades para Población de 5 a 11 años, Cuestionario de Actividades para Población de 12 a 17 años y del Cuestionario Complementario de Hogares. La metodología que en México se ha adoptado para cuantificar el trabajo infantil, se basa en la propuesta que en 2016 hizo el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social.

En el documento de la STPS (2014) se plantea que si bien son diversos los elementos que contribuyen a explicar problema de estudio, variables como los ingresos y el nivel de pobreza son determinantes fundamentales. Con base a estudios como el de la OIT-IPEC (2007) y el CONEVAL-UNICEF (2014), la STPS señala que la pobreza es la causa principal que lo detona. En este sentido, la OIT (2009) argumenta que entre trabajo infantil y pobreza existe un círculo vicioso. En este enfoque se entiende que las niñas y niños que forman parte de familias de bajos ingresos o que son pobres, son enviados a trabajar, dificultándose con ello su acceso a la educación. La implicación es que, sin educación formal sus ingresos futuros podrían ser bajos y el lastre de la pobreza se transmitirá de una generación a otra (Basu & Tzannatos, 2003).

En consecuencia, se sugiere romper el círculo vicioso, de tal forma que las niñas y niños completen su educación y así puedan acceder en el futuro a un mejor empleo. En Carlson (2002) se bosqueja que la brecha salarial entre trabajadores poco calificados y altamente calificados, ofrece elementos sólidos para pensar que una mejora de los retornos de la educación es fundamental para que la sociedad prospere. Es conveniente que las niñas(os) y adolescentes, tengan la oportunidad de acceder a la educación para que vislumbren un futuro con menos incertidumbre accediendo a un trabajo decente y mejor nivel de bienestar. En el documento de la STPS (2014) se destaca que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) identifican como factores de oferta que pueden influir en la dinámica laboral, el ingreso del hogar, el número de centros educativos en las zonas rurales, los servicios financieros y el trabajo agrícola. Por su parte, entre los factores de demanda se identifica el reducido costo de la fuerza de trabajo infantil y la baja productividad de las unidades de producción demandantes (FAO, FIDA y OIT, 2010).

Las investigaciones que han abordado el problema en el plano nacional e internacional, han ido más allá de consideraciones conceptuales, pues es un tema de interés que tiene múltiples aristas. En este documento el objetivo fundamental es analizar aquellos factores que influyen en la probabilidad de que una niña(o) o adolescente realice un trabajo prohibido o no adecuado en México. El interés se centra esencialmente en la relación que existe entre la participación laboral y los apoyos económicos que se proveen a través de becas y otros programas de gobierno. En el ámbito internacional Ureña, Tovar & Castillo (2009) analizan para el caso del Valle del Cauca en Colombia si un niño(a) entre 5 y 17 años trabaja y estudia. Para ello, estiman un modelo *biprobit* y consideran como variables explicativas los rasgos sociales del jefe(a) de hogar, así como características socioeconómicas del entorno donde viven. El estudio concluye que quienes tienen más riesgo de emprender actividades laborales y de no asistir a la escuela, son las niñas(os) de mayor edad; infantes que viven en hogares donde el jefe(a) tiene poca educación o es hombre; niñas(os) que viven en zonas rurales y que residen en hogares con mayor número de infantes. Para el Caribe Colombiano, Amar et al. (2012) resaltan que el problema del trabajo infantil es multicausal debido a que puede ser explicado por razones de pobreza, así como por otros factores como la violencia en los hogares, aspectos culturales y por la permisividad social.

Díaz & Benítez (2017) al revisar diversos trabajos de investigación para distintos países latinoamericanos, encuentran que hay un cierto consenso de que un determinante fundamental del trabajo infantil es la pobreza asociada a bajos ingresos, salarios y restricciones de crédito. En este sentido, Sáenz et al. (2016), establecen que existe una correlación entre ingreso y los derechos sociales, entendiendo que el

derecho a la educación escolar es fundamental. Para el caso de Panamá Arauz et al. (2024), analizan el problema para los años de 2014 y 2016 con datos de la Encuesta de Trabajo Infantil. Observan que la participación laboral disminuyó, sin embargo, apuntan que existe una mayor inserción de hombre al mercado laboral en comparación con las mujeres. Destacan que una de las medidas que permitió la reducción, se relaciona con los controles y restricciones legales que se instrumentaron. Desde una perspectiva latinoamericana, Azqueta, Gavaldón & Sotelsek (2021) enfatizan que el acceso a la educación es una ruta adecuada para atenuar el trabajo infantil, argumentan que sus efectos en las familias pobres son favorables, pero advierten que pueden verse contrarrestados si no se atiende el problema de la desigualdad social. Agregan que las transferencias monetarias condicionadas pueden coadyuvar a la inserción escolar y con ello fortalecer el capital humano de la población de infantes. Cortez & Gil (2003) con datos de la Encuesta Nacional de Niveles de Vida, estiman para Perú un modelo probit de participación laboral infantil. Entre las variables explicativas que utilizan, está el género y el tipo de localidad. Encuentran que la probabilidad de trabajar es mayor para los niños que para las niñas y residir en localidades rurales aumenta la probabilidad de participación en el mercado de trabajo. También identifican que el efecto de los programas sociales que proveen desayunos, aumenta la probabilidad de inserción laboral, lo que lleva a los autores a pensar que quizás es una medida insuficiente.

Para Colombia, Ramoni et al. (2021) establecen que las características del jefe de hogar como estar desempleado, tener poca educación y estar ocupado en el sector informal, aumentan la probabilidad de que haya un menor trabajando en la familia. Se afirma que no solo las condiciones de vida afectan la probabilidad de trabajar, sino también la selección del sector de empleo. Particularmente para la economía de México Leyva & Pichardo (2006) examinan estadísticas por entidad federativa y plantea que aquellas niñas(os) que por circunstancias familiares les ha tocado vivir en entornos de precariedad laboral y de exclusión laboral, se les debe proteger de formas de trabajo que pueden afectar su crecimiento hacia la adultez. En esta misma línea de investigación, Gómez (2013) encuentra que aquellos menores que viven en hogares mexicanos cuyo jefe de familia es mujer, tienen mayor probabilidad de trabajar. Se sugiere emprender estrategias que ayuden a que las niñas(os) continúen con sus estudios y así fortalezcan su capital humano. También se señala que el Programa Oportunidades fue una efectiva herramienta para disminuir el riesgo de inserción laboral, lo que apuntala la idea de que los apoyos del gobierno son cruciales en el combate del problema.

Miranda y Gaxiola (2001) indican que en México hay grupos de niñas(os) que son muy vulnerables y que muy probablemente experimentarían la desigualdad social en el transcurso de varias generaciones. Los datos del Módulo de Trabajo Infantil correspondiente a 2011, sugieren que el ciclo intergeneracional de vulnerabilidad social se refuerza. De acuerdo con Soto (2024) el segmento infantil que se encuentra laborando se ha convertido en una población invisible y es una forma de explotación laboral que representa para México un problema grave. Se indica que para evitar el trabajo infantil se debe avanzar en un sistema de información territorial que permita planear actividades en el marco de un diálogo intergeneracional y con mayor sensibilización y capacitación. En la visión de Hernández (2024) la eliminación del trabajo infantil no solo representa un reto asumido en el marco de la agenda multilateral 2030, sino también con lo establecido en materia laboral en el tratado comercial que sostiene México con Estados Unidos y Canadá (T-MEX). En este sentido, no es un tema que se tiene que soslayar, sino que por el contrario, es prioridad atenderlo en el marco de una agenda nacional. García (2024) señala que el trabajo infantil en México es realmente un problema estructural que se interrelaciona con pobreza, las regiones rurales y las comunidades de migrantes e indígenas, en donde la vulnerabilidad social y económica es más profunda.

En Acevedo et al. (2011) se realiza una revisión de literatura sobre los determinantes y efectos del trabajo infantil. Plantean que es un fenómeno multidimensional y multicausal y sostienen que en países con ingresos bajos, los programas de transferencias han sido eficaces para contener el trabajo infantil. Resaltan que nuevos desarrollos en el campo, reconocen la relevancia de la política pública. Por su parte, Miranda (2019) con datos del Módulo de Trabajo Infantil de la ENOE de 2015, estiman un modelo binomial logístico y consideran entre otras variables explicativas, el sexo y el tipo de apoyo que se recibe como becas para estudiar, asistencia de otros programas de gobierno y ayudas familiares. Se encuentra que ser hombre aumenta la probabilidad de ser parte del trabajo infantil y recibir apoyos de cualquier tipo, reduce la posibilidad de participar en el mercado. En el primer caso, la razón de momios es mayor a la unidad y en el segundo, son inferiores a uno. Al abordar la variable de programas de apoyo se encuentra evidencia en favor de la política social.

En el trabajo de Rodríguez (2021), también se analizan datos del Módulo de Trabajo Infantil correspondiente al año 2017. Se abordan variables relacionadas con las características del individuo, del hogar y del contexto y se estima un modelo probit. Un hallazgo importante es que los apoyos gubernamentales derivan en un efecto marginal significativo para reducir el trabajo infantil. También se encuentra que los niños varones tienen una mayor probabilidad de participar en el trabajo en comparación con las niñas. Los resultados se validan tanto para el conjunto de la economía mexicana como para la región del Norte y Sur de México. Para Gaxiola y Román (2023), la variable sexo es fundamental para determinar en qué actividad se van a insertar los niños y niñas. Se concibe como una variable relevante en la instrumentación de la metodología de Análisis de Correspondencia Múltiple. En esta vertiente, Gallegos (2016), también destaca que los niños se insertan principalmente en actividades remuneradas mientras que las niñas realizan actividades domésticas, en ambos casos se señala que juegan un papel importante los patrones culturales y sociales de México.

## 2. Características del trabajo infantil en México

De acuerdo con el INEGI (2020) en el año 2019 el 11.5% de la población que engloba a niñas(os) y adolescentes entre los 5 y 17 años de edad, se encontraba participando en el mercado laboral mientras que el 88.5% permaneció al margen. En INEGI (2023) se reporta que en 2022 el porcentaje de participación se incrementó a 13.1% mientras que el 86.9% se situó fuera del mercado. En 2019 de la población total infantil, los niños representaron el 13.6% y las niñas el 9.2%. Para 2022 la tasa de trabajo infantil por sexo fue de 15.5% para niños y de 10.7% para niñas. Como se puede apreciar, para ambos sexos se registró un aumento de 1.9 y 1.5 puntos porcentuales respectivamente. A nivel de entidad federativa, durante 2019 los espacios con mayor porcentaje de trabajo infantil respecto a la población total de 5 a 17 años, fueron Oaxaca (21.5%), Puebla (18.3%), Chiapas (18.3%), Michoacán de Ocampo (17.6%) y San Luis Potosí (14.3%). En 2022 las entidades con las cifras más elevadas fueron Guerrero (24.5%), Chiapas (20.8%), Nayarit (19.1%), Oaxaca (18.5%) y Michoacán de Ocampo (18%). De este conjunto de cinco entidades, solo Puebla y San Luis Potosí lograron salir del grupo durante 2022. Sin embargo, Guerrero pasó a ocupar el primer lugar en 2022 y Nayarit que en 2019 no aparecía en la lista referida, pasó a ocupar la tercera posición.

Durante 2019 las entidades federativas que menor trabajo infantil registraron como porcentaje de la población infantil total, fueron Baja California (5.3%), Ciudad de México (5.4%), Nuevo León (6.3%), Tamaulipas (6.9%) y Coahuila de Zaragoza (7.0%). Para el cuarto trimestre de 2022, fueron la Ciudad de México (4%), Coahuila de Zaragoza (6.4%), Baja California (6.5%), Quintana Roo (6.9%) y Querétaro (7.1%). De 2019 a 2022, Nuevo León y Tamaulipas perdieron posición y Quintana Roo y Querétaro lograron reducir el problema. En 2022 los datos exhiben que el 17.7% y 39% de las niñas y niños emprendieron ocupaciones no permitidas en el sector agropecuario. En contraste, 32.2% y 19.7% de las niñas y niños tuvieron una ocupación no permitida en el sector servicios. Los sectores que menor porcentaje de trabajo infantil reportan en el caso de las niñas son la construcción con 0.2% y la industria manufacturera, extractiva, electricidad, gas y agua con 15.8%. En el caso de los niños son los mismos sectores.

Con relación a los motivos que inducen a realizar una ocupación no permitida durante el cuarto trimestre de 2022, se reporta que el 37.1% y 25.2% de las niñas lo hicieron por 1) gusto o solo ayudar y 2) para pagar su escuela y/o sus propios gastos respectivamente. En general se identifica que fueron las principales razones. En el caso de los niños los motivos con mayor porcentaje son justamente los mismos con 29.3% y 21.7% respectivamente. La tasa de quehaceres domésticos que se calcula como proporción de la población de 5 a 17 años, fue de 6.4% para los niños y de 7.1% para las niñas. Por entidad federativa, las tasas más elevadas fueron la de Guerrero (12.9%), Michoacán de Ocampo (10.6%), Tabasco (9.9%), Colima (9.7%), Puebla (9.5%) y Chiapas (9.5%). Las tasas más bajas fueron la de la Ciudad de México (1.7%), Coahuila de Zaragoza (3.0%), Quintana Roo (3.1%), Querétaro (3.3%), Baja California (3.5%) y Sinaloa (3.8%). La tasa nacional promedio de trabajo infantil en 2019 fue de 11.5% mientras que en 2020 de 13.1%. En 2019 de las 32 entidades federativas, 14 se ubicaron por arriba del promedio, siendo la tasa menor la de Yucatán con 11.9% y la de Oaxaca con 21.5%. En 2022 16 entidades se situaron por arriba de la media nacional, Durango registró la menor tasa 13.1% y Guerrero la de mayor porcentaje que fue de 24.5%.

De lo hogares registrados en la ENTI 2022 con presencia de trabajo infantil, el 62.4% enfrentó problemas graves o muy graves durante los último tres años debido a precios elevados de los productos alimenticios. Del mismo universo de hogares con trabajo infantil, el 18.8% enfrentó problemas por enfermedad grave por accidente de un miembro del hogar y el 3.9% afrontaron complicaciones por pérdidas de ingreso por un trabajo remunerado. Los hogares que registran ocupaciones no permitidas y aquellos que engloban quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, también enfrentaron problemas graves o muy graves durante los último tres años debido al alza de los precios de los productos alimenticios. Los problemas que durante los últimos tres años le generaron situaciones graves o muy graves a los hogares que en general registraron trabajo infantil, fue el dejar de recibir apoyos monetarios de otros hogares y una situación de divorcio o separación.

Entre 2019 y 2022 las ocupaciones no permitidas pasaron de 2 a 2.1 millones de personas y los quehaceres domésticos no adecuados de 1.5 a 1.9 millones. Al observar las cifras de 2022 por grupo de edad, se encuentra que el 51.1% del trabajo infantil se concentraba en el rango de 5 a 14 años y el 48.9% en el intervalo de 15 a 17 años. En lo referente a la asistencia escolar, el 70% de quienes formaban parte del trabajo infantil asisten a la escuela y el 30% no asiste. Del 100% de las ocupaciones no permitidas registradas en 2022, el 58.1% son trabajadores subordinados y remunerados, el 4.3% trabajadores por cuenta propia, el 37.4% trabajadores no remunerados y el 0.2% otros trabajadores. Del total de niños y niñas que realizan una actividad no permitida, el 33.5% tienen una jornada laboral de 14 horas, el 18.1% más de 14 hasta 28 horas, 7.1% más de 28 hasta 36 horas, el 12.4% más de 36 hasta 48 horas, el 14.7% más de 48 horas de jornada laboral, el 13.7% no tiene un horario regular de trabajo y el 0.6% no especifica.

### 3. Metodología y discusión de resultados

Para analizar la probabilidad de que una niña(o) o adolescente sea parte del trabajo infantil, se estima un modelo *logit binario*, en donde la variable dependiente asume el valor de uno si el individuo realiza un trabajo prohibido, riesgoso o en condiciones no adecuadas y cero, en caso contrario. La variable dependiente refiere a la condición de trabajo infantil y se ha extraído del módulo de indicadores sociodemográficos de la ENTI 2019 y 2022 respectivamente. Las variables que se contemplan para explicar el evento, son de naturaleza socioeconómica, demográfica y regional. Se utiliza la variable sexo que asume el valor de uno si el individuo es hombre y cero en caso de ser mujer. También se introduce una variable binaria que captura si el individuo recibió algún tipo de apoyo económico a través de una beca para estudiar, de otro programa de gobierno o de algún familiar. Toma el valor de uno si recibió apoyo y cero en caso contrario. En la especificación del modelo también se introduce el motivo por el cual trabaja, tomando el valor de uno si se informa que labora porque el hogar necesita de su apoyo económico, porque el hogar necesita de su trabajo, para aprender un oficio, por gusto o por ayuda o para pagar una deuda. En caso de informar que trabaja para pagar la escuela y/o sus gastos personales, toma el valor de cero.

Adicionalmente se contempla el tamaño de localidad en donde se reside. La variable cualitativa toma el valor de uno si se determina que vive en una zona con una población menor de los 2,500 habitantes y el valor de cero en caso de vivir en una localidad más urbana con una población superior a los 2,500 habitantes. Con el interés de analizar el impacto que tiene en el trabajo infantil el espacio regional, se introduce un vector de variables dummy para representar las siete regiones en que se divide el territorio nacional. Se ha adoptado la clasificación regional propuesta en Esquivel (1999) que considera la siguiente agrupación entidad-región: Capital (Ciudad de México y Estado de México), Centro (Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala), Centro Norte (Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas), Golfo (Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán), Norte (Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas), Pacífico (Baja California Sur, Colima, Jalisco, Nayarit y Sinaloa) y Sur (Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca). Esta última región se asume como la categoría base o de referencia para evitar un problema de multicolinealidad perfecta y de estimación.

La elección de las variables se realizó a partir de criterios estadísticos y tomando en consideración lo que literatura plantea. Subyace el interés por analizar el impacto marginal que tiene en la probabilidad de que un menor o adolescente sea parte del trabajo infantil, el que tenga alguno tipo de apoyo económico, controlando por variable como el sexo, motivo de trabajo, tamaño de localidad y región. Para proceder a abordar las relaciones analíticas entre las variables, se instrumenta una metodología econométrica consistente con la estimación de un modelo logit basado en una función de distribución logística. Por la naturaleza binaria de la variable dependiente y considerando que no es multi categórica, es que no se optó por estimar un modelo probabilístico de respuesta múltiple como podría ser un modelo de respuesta ordenada o multinomial. Se ha elegido un modelo logit en contraste con otras especificaciones econométrica, considerando los cambios marginales, bondad de ajuste, criterios de información, porcentaje de predicciones correctas y área bajo la curva ROC. Se basa en una función como la siguiente:

$$p_i = \frac{1}{1 + e^{-(\beta_1 + \beta_2 x_i + \dots + \beta_k x_k)}} \quad [1]$$

También se puede representar como:

$$p_i = \frac{1}{1 + e^{-Z_i}} = \frac{e^z}{1 + e^z} \quad [2]$$

$$\text{Siendo } Z_i = \beta_1 + \beta_2 x_i + \dots + \beta_k x_k \quad [3]$$

La probabilidad de que el evento ocurra ( $y_i=1$ ) depende de las variables  $x_i$  que capturan las características socioeconómicas y demográficas. La expresión [1] y/o [2] toman valores en el intervalo [0,1]. La probabilidad de que una niña(o) o adolescente sea parte del trabajo infantil se obtiene a partir de la expresión [1] y/o [2]. Por el contrario, la probabilidad de que el evento no ocurra se estima como:

$$1 - p_i = \frac{1}{1 + e^{Z_i}} \quad [4]$$

A través de [1] y [4] se estima la razón de probabilidades:

$$\frac{p_i}{1 - p_i} = \frac{1 + e^{-Z_i}}{1 + e^{Z_i}} = e^{Z_i} \quad [5]$$

Tomando el logaritmo natural de [5] se obtiene:

$$L_i = \ln\left(\frac{p_i}{1-p_i}\right) = Z_i \quad [6]$$

La expresión [6] representa el logaritmo natural de la razón de probabilidades. Un estimador contenido en  $Z_i$  mide el cambio en el *logit* como resultado de un cambio unitario en la variable explicativa  $x_i$  (Colin & Trivedi, 2010). Sin embargo, la interpretación de  $L_i$  al ser poco intuitiva propicia que se estimen los cambios marginales para cada variable, mismos que se obtienen mediante:

$$\frac{\delta p}{\delta x} = \hat{\beta}_k \hat{p}(1-\hat{p}) \quad [7]$$

El estimador  $\hat{\beta}_k$  está asociado a la  $k$  variable explicativa y  $\hat{p}$  es la probabilidad estimada por el modelo de que ocurra el evento ( $y_i=1$ ). Considerando que las variables de estudio son dicotómicas que representan atributos, es que se opta por no evaluar los cambios marginales en el valor medio de las mismas, ya que no están expresada en escala o razón. Por ende, se procede a estimar el efecto marginal promedio (*Average Marginal Effect*) en cuyo caso se estiman tantos efectos marginales como casos de estudio se tienen y finalmente se obtiene el efecto promedio del conjunto. Se ha instrumentado el método de máxima verosimilitud y se han considerado estructuras de datos de corte transversal extraídos de la ENTI-2019

y la ENTI-2020 correspondientes al cuarto trimestre de cada año. Es importante asentar que de acuerdo al INEGI la encuesta correspondiente a 2022 siguió el mismo marco conceptual y metodológico de la edición 2019. La población objetivo abarca a individuos de 5 a 17 años y el límite inferior se acotó a partir de las experiencias internacionales relacionadas con recolección de información del trabajo infantil.

**Tabla 1. Resultados de estimación del modelo Logit 2019**

Variable	Average Marginal Effect <i>dydx</i>	Error Estándar	Intervalo de Confianza <i>dydx</i>	Odds Ratio	Error Estándar Robusto	Intervalo de Confianza Odds Ratio
d_sexo	0.057***	0.006	[0.044 — 0.069]	2.66***	0.276	[2.17— 3.26]
d_apoyo	-0.003	0.006	[-0.016 — 0.008]	0.93	0.099	[0.75 — 1.15]
d_motivo	0.030***	0.006	[0.018 — 0.043]	1.69***	0.188	[1.36 — 2.11]
d_localidad	0.039***	0.008	[0.022 — 0.057]	1.97***	0.297	[1.47 — 2.65]
Capital	0.009	0.018	[-0.025 — 0.044]	1.17	0.364	[0.64 — 2.16]
Centro	0.011	0.011	[-0.010 — 0.034]	1.12	0.244	[0.82 — 1.81]
Centro Norte	-0.004	0.009	[-0.023 — 0.015]	0.93	0.156	[0.67 — 1.29]
Golfo	-0.010	0.010	[-0.031 — 0.010]	0.83	0.151	[0.58 — 1.19]
Norte	-0.019**	0.010	[-0.040 — 0.0007]	0.71***	0.127	[0.50 — 1.01]
Pacifico	-0.012	0.010	[-0.033 — 0.008]	0.80	0.147	[0.55 — 1.15]
Constante				5.65***	0.941	[4.07— 7.83]

$$LR = -2 \ln(\lambda) = LR \text{ chi2}(10)$$

*prob > chi2*

Estadístico: 167.83  
 Prob. 0.0000

**Goodness-of-Fit Evaluation for Binary Specification  
 Hosmer - Lemeshow Chi2(8)**

Estadístico **H-L**: 10.30  
 Probabilidad: 0.244

**Porcentaje de clasificaciones correctas**  
 93.59%

**área bajo la curva ROC**  
 0.70

**Umbral de clasificación**  
 0.5

**Criterios de Información, N= 6,398**  
 AIC = 2910.32      BIC = 2984.72

Fuente: Elaboración propia con información de la ENOE-INEGI.  
 Significancia estadística: \*  $p < 0.05$ ; \*\*  $p < 0.01$ ; \*\*\*  $p < 0.001$

En la tabla número 1 se reportan los resultados de estimación correspondientes al año 2019. Se puede notar que el estadístico *LR* de razón de verosimilitud distribuido como una  $\chi^2$  con grados de libertad igual al número de restricciones, revela que las variables en conjunto son estadísticamente significativas. Para evaluar la capacidad predictiva del modelo, se ha ejecutado la prueba de Hosmer & Lemeshow (1980). Este contraste es especialmente relevante cuando el modelo incorpora varias variables explicativas pudiendo dar lugar a un elevado número de pautas de variación entre ellas, que

podrían invalidar los estadísticos de ajuste clásicos. En este sentido, se considera que es una prueba esencial para muestras grandes como es el caso. Al instrumentarse se divide la muestra y se construyen deciles de las probabilidades estimadas y se comparan los casos observados con los estimados. Los resultados arrojan un estadístico HL de 10.30 con un p-valor de 0.244, por lo que no se rechaza la hipótesis nula de que la variable dependiente se distribuye de la misma manera en los distintos deciles. El porcentaje de predicciones clasificadas correctamente es de 93.59% considerando un umbral de clasificación de 0.5.

Para el año en cuestión los *odds ratio* que resultan estadísticamente significativos corresponden a las variables *dsexo*, *dmotivo* y *dlocalidad*. Se deriva que ser hombre, trabajar por motivo de aportar / apoyar económicamente al hogar y residir en una zona rural, aumenta la probabilidad de trabajo infantil en comparación con ser mujer, residir en una zona más urbana o trabajar por otro motivo distinto. Es importante mencionar que las razones de probabilidad significativas al no ser cercanas a uno, sugieren que tiene sentido su interpretación. En los tres casos referidos los *odds ratio* son mayores a la unidad. En el caso de las razones menores a uno no se ahonda debido a que no exhiben significancia estadística, por lo que no es necesario calcular su inversa para efecto de su interpretación.

Los cambios marginales indican que los hombres con respecto a las mujeres tienen 5.7% más de probabilidad de participar en el trabajo infantil. Cuando los menores y adolescentes tienen que aportar o apoyar económicamente en el hogar, aumenta la probabilidad de involucrarse en el mercado de trabajo en 3.0%. Por su parte, las niñas(os) y adolescentes que residen en localidades con menos de 2,500 habitantes tienen 3.9% más de probabilidad de encontrarse en una situación de trabajo infantil con respecto a quienes residen en espacios más grandes que incluso pueden llegar a exceder los 100,000 habitantes. Es importante notar que los resultados reportados para 2019 no aluden que la variable de apoyo económico a través de una beca u otra vía tenga una incidencia en disminuir la probabilidad de ser parte del trabajo infantil. Un apunte al respecto, es que a partir de dicho año es cuando los apoyos a menores y adolescentes crecen más a través de programas de becas y otros programas gubernamentales. Si se considera que en las localidades rurales que tienen menos de 2,500 habitantes muchas veces los problemas de pobreza son severos y que además existe una relación directa entre trabajo infantil y el motivo asociado a la necesidad de apoyar al hogar con recursos económicos, entonces es razonable pensar que en efecto, hay una relación empírica entre trabajo infantil y pobreza. Al contrastar los resultados para 2019 con los hallazgos que reporta la literatura, se determina precisamente que ser hombre y residir en localidades más pequeñas detona el trabajo infantil. En este sentido, el resultado es concordante con lo que encuentra Cortez & Gil (2003) para la economía del Perú. En contraste, no se encuentra evidencia plena de que los apoyos económicos reduzcan el problema como se sugiere en Gómez (2013) y Acevedo et al. (2011). Conviene destacar que si bien la variable apoyo no es significativa a los niveles usuales de confianza, el efecto marginal sí revela una relación negativa. Se considera que es poco probable que ello se deba a la escasez de datos, es factible que pueda estar relacionado con la efectividad de la política de apoyos y su interacción con otros factores explicativos, sobre todo si se considera el carácter multicausal del objeto de estudio.

Con respecto a la variable que captura la dimensión regional, se constata que durante 2019 solo la región del Norte es significativa. Lo que sugiere que residir en dicha región con respecto al Sur, contribuye a disminuir la probabilidad de encontrarse inmerso en el trabajo infantil, el cambio marginal es de 1.9%. En el caso de las regiones del Centro Norte, Golfo y Pacífico los efectos marginales también son negativos, pero no significativos a los niveles reportados. En la tabla número 2 se muestran los resultados correspondientes al año 2022. Al igual que en 2019, también se constata que las variables en conjunto son estadísticamente significativas de acuerdo al estadístico *LR* de razón de verosimilitud y su p-valor, los valores son de 494.95 y 0.0000 correspondientemente. Con relación a la capacidad

predictiva del modelo se determina que es aceptable en virtud de que el estadístico HL es de 29.00 y su p-valor de 0.06. El porcentaje de clasificaciones correctas es de 90.74% considerando un umbral de clasificación estándar de 0.5. El área bajo la curva ROC (receiver operating characteristic) es de 0.75, lo que constituye un resultado razonablemente aceptable. En contraste con los resultados de 2019, en 2022 todas las variables explicativas son relevantes a los niveles usuales de confianza, es decir, *d\_sexo*, *d\_apoyo*, *d\_motivo*, *d\_localidad* y las variables regionales. El recibir apoyo económico, contribuye de forma significativa a contener el trabajo infantil. Este resultado es especialmente notable porque en el contexto de la gestión gubernamental, está vinculado con el ejercicio de políticas públicas (programas de apoyo), que si bien no tenían explícitamente como objetivo reducir el trabajo infantil, sí inciden favorablemente. En este sentido, se puede afirmar que este hallazgo es consistente con lo que otros trabajos han encontrado para México como el de Miranda (2019).

**Tabla 2. Resultados de estimación del modelo Logit 2022**

Variable	Average Marginal Effect <i>dydx</i>	Error Estándar	Intervalo de Confianza <i>dydx</i>	Odds Ratio	Error Estándar Robusto	Intervalo de Confianza Odds Ratio
d_sexo	.095***	0.006	[0.082 – 0.107]	3.37***	0.276	[2.876 - 3.967]
d_apoyo	-.038***	0.006	[-0.051–0.025]	0.61***	0.051	[0.517– 0.718]
d_motivo	.018***	0.006	[0.004 – 0.031]	1.26***	0.112	[1.061– 1.504]
d_localidad	0.065***	0.008	[0.050 – 0.081]	2.32***	0.235	[1.905–2.835]
Capital	-.077***	0.017	[-0.112–0.042]	0.37***	0.084	[0.237– 0.579]
Centro	-0.032***	0.013	[-0.058–0.007]	0.65***	0.109	[0.473– 0.911]
Centro Norte	-0.055***	0.011	[-0.078 –0.033]	0.48***	0.072	[0.365– 0.652]
Golfo	-0.042***	0.012	[-0.066–0.018]	0.57***	0.090	[0.426– 0.786]
Norte	-0.082***	0.011	[-0.106–0.059]	0.34***	0.051	[0.257– 0.464]
Pacífico	-0.060***	0.011	[-0.083–0.037]	0.46***	0.069	[0.344– 0.620]
Constante				7.41***	1.138	[5.48-10.013]

$$LR = -2 \ln(\lambda) = LR \text{ chi2}(10)$$

*prob > chi2*

Estadístico: 494.95  
 Prob. 0.0000

**Goodness-of-Fit Evaluation for Binary Specification  
 Hosmer - Lemeshow Chi2(18)**

Estadístico H-L: 29.00  
 Probabilidad: 0.05

**Porcentaje de clasificaciones correctas**  
 90.74%

**área bajo la curva ROC**  
 0.75

**Umbral de clasificación**  
 0.5

**Criterios de Información, N = 7,918**  
 AIC = 4411.58      BIC = 4488.32

Fuente: Elaboración propia con información de la ENOE-INEGI.  
 Significancia estadística: \* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\* p<0.001

Para 2022 los *odds ratio* son todos estadísticamente significativos. Ser hombre, trabajar por motivo de aportar / apoyar económicamente al hogar y residir en una localidad con menor población, aumenta la probabilidad de encontrarse inmerso en el trabajo infantil, en contraste con ser mujer, residir en una localidad más urbana o trabajar por otro motivo distintos. Es oportuno destacar que las razones de probabilidad al no ser cercanas a uno, implican que adquiere sentido su interpretación. En el caso de las tres variables referidas, los *odds ratio* son mayores a uno por lo que aumentan las posibilidades de formar parte del trabajo infantil. En el caso de los *odds ratio* menores a uno, es ampliamente conocido que se debe calcular su inversa. En el caso de la variable apoyo económico, la inversa es de 1.60, lo que significa que una niña(o) o adolescente que recibe apoyo con respecto a quien no se le proporciona, tiene casi dos veces más de posibilidad o chance de salir de una condición de trabajo infantil. Esto es, hay una relación inversa entre recibir apoyo económico y participar en el mercado laboral. Adicionalmente se observa que vivir en la región de la Capital, Centro, Centro Norte, Golfo, Norte y Pacífico con respecto a la región Sur que engloba a cuatro de las entidades federativas más pobres de México, contribuye a reducir la participación laboral infantil. En todas las regiones se constata que los *odds ratio* son menores a la unidad y son estadísticamente significativos.

Los cambios marginales muestran que los hombres con respecto a las mujeres tienen 9.5% más de probabilidad de participar en el trabajo infantil. Por su parte, las niñas(os) y adolescentes al recibir un apoyo económico exhiben una probabilidad de 3.8% menos de encontrarse inmersos en un empleo prohibido, riesgoso o en trabajo doméstico realizado en condiciones no adecuadas. Cuando los menores y adolescentes tienen que aportar o apoyar económicamente en el hogar donde viven, aumenta la probabilidad de participación en 1.8%. Por su parte, las niñas(os) y adolescentes que residen en zonas de menos de 2,500 habitantes reportan una probabilidad de 6.5% mayor de encontrarse en situación de trabajo infantil. En cuanto a los cambios marginales que exhiben las variables regionales, se aprecia que en todos los casos los signos son negativos. Es decir, en todas las regiones con respecto a la de referencia (Sur), disminuye la probabilidad de emplearse. En la Capital disminuye en 7.7%, Centro 3.2%, Centro Norte 5.5%, Golfo 4.2%, Norte 8.2% y Pacífico en 6%. El mayor impacto se observa en la región del Norte, un espacio que también arroja resultados significativos en 2019.

Más allá de los hallazgos empíricos, deben prevalecer acciones persistentes para aliviar la pobreza de los hogares para que los jefes(as) de las unidades familiares no se vean impulsados a involucrar a sus hijas(os) a participar en actividades laborales tempranas que los limita social y emocionalmente. Se requieren estrategias y acciones complementarias que vayan más allá de otorgar becas o apoyos para fortalecer la inserción escolar. Se deben atender rezagos sociales en aquellas localidades más rurales con el propósito de combatir el lastre de la pobreza y la desigualdad. A partir de los resultados obtenidos en 2022 en lo que se refiere a las regiones, es deseable que los esfuerzos emprendidos en cada espacio, vayan orientados a cerrar las brechas en materia de trabajo infantil. Las disparidades que arrojan los cambios marginales, representan un área de oportunidad para diseñar e instrumentar políticas regionales que permitan atenuar el problema que como se ha visto, difiere por razón de género, tamaño de localidad y de si se recibió o no un apoyo económico en el marco de una política social de Estado.

## Conclusiones

A partir de los resultados de estimación se puede afirmar que en ambos años son los hombres quienes tienen una mayor probabilidad de involucrarse en el trabajo infantil. El cambio marginal indica que ser hombre durante 2022 aumenta la probabilidad con respecto a 2019. Interesantemente, se observa que cuando las niñas(os) y adolescentes reciben una beca para estudiar o son favorecidos por otros programas de gobierno o incluso apoyados por el núcleo familiar al que pertenecen, existe una menor posibilidad de que incursionen en el mercado laboral realizando trabajos prohibidos, de alto riesgo o en condiciones inadecuadas.

Particularmente para el año 2022, la probabilidad de insertarse en el mercado laboral se reduce en 3.8% si se recibe algún tipo de apoyo. En este sentido, el hallazgo es consistente con la hipótesis de trabajo y con lo que postulan algunos trabajos empíricos. En el caso del año 2019, el efecto marginal no es significativo, sin embargo, se admite que el signo es negativo y el *odds ratio* asociado a la variable es menor que la unidad. Una posible razón que pudieran explicar el resultado derivado para 2019 es que la profundidad de la política social de apoyo haya sido menos agresiva en contraste con lo alcanzado en 2022. Si a esto se suma que es un problema multicausal, es factible que la conjugación de eventos haya delineado en una menor efectividad de la política. El hallazgo para 2022 no se considera que sea un hecho aislado, ya que confirma lo que otros estudios han encontrado para México como el de Miranda (2019).

Los resultados también permiten entender que el trabajo infantil si bien se realiza en distintos entornos poblacionales, es en aquellas comunidades con menos de 2,500 habitantes en donde existe una mayor probabilidad de inserción laboral. Por ende, es importante vislumbrar acciones de política pública que contribuyan a mejorar las condiciones de bienestar en aquellas comunidades con mayor rezago social para que los menores y adolescentes no tengan la necesidad de trabajar en actividades prohibidas, riesgosas o inadecuadas, que pongan en riesgo su salud y su derecho a estudiar. Se debe apoyar a aquellos hogares más vulnerables y desprotegidos o que se encuentre en una situación de pobreza laboral. Es deseable que prevalezca una estrategia de apoyos y fortalecer la asignación eficiente de los recursos para mejorar su impacto. Al mismo tiempo, se deben impulsar proyectos que coadyuven a aliviar tanto la pobreza laboral como multidimensional en las zonas rurales más necesitadas. Los resultados dan cuenta que el trabajo infantil se detona cuando los menores y adolescentes se ven obligados a trabajar por las circunstancias de deterioro económico del hogar.

Del proceso de estimación del modelo, ha sido posible derivar resultados que apuntan que el problema del trabajo infantil no solo tiene que ver con variables sociales, sino también con situaciones que prevalecen en los hogares, regiones y con el ejercicio de la política pública. En este sentido, es un problema que tiene una interpretación multicausal. Al contrastar los resultados con otros hallazgos en lo que concierne a la variable clave que son los apoyos, se determina que es fundamental el papel del Estado en la contención del problema a través de la política social. Las estimaciones para 2022 así lo indican. En este contexto, se considera que el trabajo de investigación ha contribuido a ofrecer elementos explicativos que refuerzan el análisis de algunos factores explicativos del problema ligados al hogar, a la participación del Estado y al desenvolviendo de las regiones. Si bien se encuentra que todas las variables regionales son significativas para 2022, también es verdad que no todas exhiben un elevado potencial para reducir el trabajo infantil cuando se contrastan con la región del Sur. En este sentido, es deseable encontrar áreas de oportunidad para ir cerrando las brechas regionales. El presente trabajo sienta las bases para en un futuro próximo seguir derivando líneas de investigación que permitan seguir explorando el problema a la luz de las nuevas estadísticas que genere la ENTI.

## Referencias

- Amar, J., Sierra, E., Palacios, J., Madariaga, C. & Pezzano, D. (2012). *Trabajo Infantil. Factores de riesgo y protección en familias del Caribe colombiano*. Universidad del Norte. [https://www.researchgate.net/publication/236669500\\_Trabajo\\_infantil\\_factores\\_de\\_riesgo\\_y\\_proteccion\\_en\\_familias\\_del\\_caribe\\_colombiano](https://www.researchgate.net/publication/236669500_Trabajo_infantil_factores_de_riesgo_y_proteccion_en_familias_del_caribe_colombiano)
- Arauz, E., Domínguez, L., Pinto, J., Berbey, A. & Alvarez, H. (23-25 October de 2024). *Trabajo infantil en Panamá, 2014 y 2016* [sesión de conferencia]. 2024 9th International Engineering, Sciences and Technology Conference (IESTEC). Panama City, Panama. DOI: 10.1109/IESTEC62784.2024.10820297
- Azqueta, D., Gavaldón, G. & Sotelsek, D. (2021). Child Labor and the Role of the School. *Revista de Economía Mundial*, (58), 163-182. <https://doi.org/10.33776/rem.v0i58.4923>
- Acevedo, K., Quejada, R. & Yáñez, R. (2011). Determinantes y consecuencias del trabajo infantil: un análisis de literatura. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 19(1), 113-124. <https://doi.org/10.18359/rfce.2263>
- Basu, K. & Tzannatos, Z. (2003). The global child labor problem: What do we know and what can we do?. *The World Bank Economic Review*, 13(2), 147-173. <https://www.jstor.org/stable/pdf/3990134.pdf>
- Cortez, R. & Gil, A. I. (2003). Factores determinantes del trabajo infantil en Perú. *Revista de Relaciones Laborales*, 10(11), 23-39. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/85242>
- Carlson, A. (2002). *Educación y mercado de trabajo en América Latina: ¿qué nos dicen las cifras?*. CEPAL, Serie 114, 1-60.
- Colin, C. & Trivedi, P. (2010). *Microeconometrics Using Stata*. Revised Edition. Stata Press.
- CONEVAL- UNICEF (2014). *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Estudio-Pobreza-Coneval-Unicef.pdf>
- Díaz, R.I. & Benitez, R.E. (2017). *El trabajo infantil. Revisión de las investigaciones desarrolladas en América Latina* [tesis de maestría, Universidad de la Salle]. Repositorio Institucional. <https://ciencia.lasalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/O222e4f2-eea0-4a2c-8c3c-b4b671a3b988/content>
- Esquivel, G. (1999). Convergencia regional en México, 1940-1995. *El Trimestre Económico*, 66, 264(4), 725-761. <https://www.jstor.org/stable/20857005>
- INEGI (2020). *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Resultados de 2019*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2019/>
- INEGI (2023). *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Resultados de 2022*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022/>
- FAO, FIDA, OIT (2010). *Romper el ciclo de la pobreza: llevar a los niños y niñas del trabajo a la escuela. Género y empleo rural, documento de orientación*. FAO, No. 7, J-Thomson. [https://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/WCMS\\_176261/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/WCMS_176261/lang--es/index.htm)
- Gómez, D.C. (2003). *Trabajo Infantil en México*. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León]. Repositorio Institucional. <http://eprints.uanl.mx/6524/1/Trabajo%20%20infantil%20en%20M%C3%A9xico.pdf>
- García, A. K (12 de junio de 2024). Día contra el Trabajo Infantil: 3.7 millones de menores en México están en esta situación. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Dia-contra-el-Trabajo-Infantil-3.7-millones-de-menores-en-Mexico-estan-en-esta-situacion-20240612-0034.html>

- Gaxiola, S.C. & Román Y.G. (2023). Perfiles de los trabajadores infantiles en México, 2019. Una mirada sociodemográfica y laboral. *Lecturas de Economía*, (99), 283-308. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n99a352941>
- Gallegos, A. (2025). Trabajo infantil en México. Perfil sociodemográfico de los niños trabajadores de 5-11 años. En Castillo, D., Baca, N. & Todaro, R. (eds), *Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral* (pp.277-303 ) CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160225024249/TrabajoGlobal.pdf>
- Hernández, G. (10 de junio de 2024). A un año de la meta para erradicarlo, el trabajo infantil en México se mantiene elevado. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/A-un-ano-de-la-meta-para-erradicarlo-el-trabajo-infantil-en-Mexico-se-mantiene-elevado-20240609-0033.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023). *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2022, Diseño Conceptual*. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463912170>
- INEGI, OIT, STPS (2019). *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. México*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2019/doc/enti\\_2019\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2019/doc/enti_2019_presentacion_resultados.pdf)
- INEGI, OIT, STPS (2022). *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. México*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2022/doc/enti\\_2022\\_presentacion\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enti/2022/doc/enti_2022_presentacion_resultados.pdf)
- Leyva, M.A., & Pichardo, S. (2016). ¿un mundo sin trabajo infantil?. *El Cotidiano*, (197), 73-81. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32545857010.pdf>
- Miranda, S. & Gaxiola, S. (2013). Condiciones laborales del trabajo infantil en México, 2011. *Revista Infancias Imágenes*, 12(1), 28-43. <https://doi.org/10.14483/16579089.4920>
- Miranda, S. (2019). Caracterización del trabajo infantil rural en México en 2015. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 27(1), 151-168. DOI: <https://doi.org/10.18359/rfce.3314>
- Naciones Unidas — CEPAL (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas, Santiago. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- OIT-UNICEF (2020). *Trabajo infantil, estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir*. Resumen Ejecutivo. <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/5101/file/Trabajo%20infantil:%20estimaciones%20mundiales%202020,%20tendencias%20y%20el%20camino%20a%20seguir%20-%20PUBLICACION%20C3%93N.pdf>
- OIT-IPEC (2007). *Trabajo infantil: causas y efectos de la perpetuación de la pobreza*. Septiembre, primera edición. Organización Internacional del Trabajo. file:///C:/Users/Docente/Downloads/Pobreza\_causaefecto\_es.pdf
- OIT (2009). *Eliminación del trabajo infantil, guías para los empleadores*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. [https://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actemp/downloads/projects/guia\\_empleadores\\_actemp.pdf](https://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actemp/downloads/projects/guia_empleadores_actemp.pdf)
- Ramoni, J., Ordandoni, G., Castillo, L. & Peña, J. (2021). Child Labor in Colombia: Factors Affecting the Selection of Economic Activity, *Revista de Economía del Rosario*, 24 (2), 1-36. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.9086>
- Rodríguez, A. (2021). School nonattendance and child labor in Mexico: North-South, Gender, and Rural Divides. *Análisis Económico*, 36(91), 33-62. <http://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2021v36n91>
- Santillán, A.C., y Vargas, J.R. (2022). Trabajo infantil y rendimiento escolar en México. *Problemas del Desarrollo*, 53 (208), 125-150. <https://doi.org/10.22201/ieec.20078951e.2022.208.69734>
- Sáenz, H.M., Gutiérrez, L. & Minor, E.E. (2016). Asociación estadística entre ingresos y los derechos sociales en México. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 27(53), 22-45. <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2018.1.2>

- Ureña, S., Tovar, L.M. y Castillo, M. (2009). Determinantes del trabajo infantil y la escolaridad: el caso del Valle del Cauca en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2), 707-733. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/190>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS (2014). *El trabajo infantil en México: avances y desafíos*. Gobierno de la República. [https://www.stps.gob.mx/bp/gob\\_mx/librotrabajoinfantil.pdf](https://www.stps.gob.mx/bp/gob_mx/librotrabajoinfantil.pdf)
- Soto, S. (31 de julio de 2024). El trabajo infantil está presente en la vida cotidiana y es un problema grave en México. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/El-trabajo-infantil-esta-presente-en-la-vida-cotidiana-y-es-un-problema-principal-en-Mexico-20240730-0150.html>